



Bien Común

año XXXII / número 367 / octubre 2025

LA DEMOCRACIA SITIADA DESDE EL PRESUPUESTO



Salomón Guzmán Rodríguez / Josué David Guerrero Trápala

Reflexión

¿Por qué el humanismo político de Acción Nacional es incompatible con la "nueva derecha" y su "batalla cultural"?

José Miguel Ángeles de León



7 52435 46225 19



La referencia en información bien hecha.

COLABORADORES

- **José Miguel Ángeles de León.** Maestro en Filosofía por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Actualmente es coordinador y profesor/investigador de la División de Filosofía del CISAV.
- **Luis Calderón Vega.** Escritor y político mexicano. Fundador del Partido Acción Nacional. Diputado federal.
- **Jonathan Chávez Nava.** Licenciado en Derecho por la UNAM, maestrante en la maestría de Derecho Electoral en la Escuela Judicial Electoral del TEPJF y Secretario de Estudios y Análisis Estratégicos del PAN Estado de México.
- **Josué David Guerrero Trápala.** Presidente municipal de Corregidora, Querétaro. Licenciado en Derecho Universidad UCO Mondragón.
- **Manuel Gómez Morin.** Fundador del Partido Acción Nacional. Presidente del Comité Organizador; redactor de la memoranda de Principios de Doctrina y Estatutos de la organización; firmante del Acta Constitutiva.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en economía aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México. Asesor e investigador en la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Carlos Madrazo Limón.** Secretario Nacional de Acción en Plenitud. Ingeniero y maestro en ciencias. Colabora como Secretario del Foro Mundial de la Calidad de las ISO 18091.
- **Francisco José Moreno Torres.** Asesor parlamentario. Ex candidato del PAN a la Presidencia Municipal de Ecatepec. Fundador del despacho Moreno y Asociados, y la AC León Azul.

Editorial ■ 4

Centrales ■

2026: Un paquete económico autoritario 5

incongruente e ineficiente

Salomón Guzmán Rodríguez

La nueva centralización y la defensa del municipio en México 25

Josué David Guerrero Trápala

Reflexión ■

¿Por qué el humanismo político de Acción Nacional 35

es incompatible con la “nueva derecha”

y su “batalla cultural”?

José Miguel Ángeles de León

Agenda ■

Por un México libre, ordenado y próspero 54

Carlos Madrazo Limón

Ley de Amparo: 60

los ciudadanos hemos quedado desprotegidos

Jonathan Chávez Nava

Municipios inteligentes: la inteligencia artificial 65

al servicio del emprendimiento local en México

Francisco José Moreno Torres

Ficha Analítica ■

¿Defendamos México! Patria, Familia y Libertad 68

Fundación Rafael Preciado Hernández

Archivo ■

Informe a la Asamblea Constituyente del Partido 70

Manuel Gómez Morin

Germen y germinación del PAN: su nacimiento 79

Luis Calderón Vega



Presidente
Jorge Romero Herrera

Secretaria General
Karen Michel González Márquez

Tesorera Nacional
Itzel Abigail Arellano Cruces



Director editorial
Jonathan Sánchez López Aguado

Corrección, diseño y formación
José Luis Torres Vargas

Gobierno y Bien Común

Es editada por el Partido Acción Nacional.
El tiraje es de 500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** refrenda su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados

Publicación indizada en CLASE.
Certificado de licitud de título: 9152.
Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102
ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.
No se devuelven originales.

Impreso en:

Becker and Marcus
Juan Ernesto Hernández y Dávalos No. 122
Col. Algarín,
C.P. 06880
Cuahutémoc
Ciudad de México

Fecha de publicación:

31 de octubre de 2025

Fecha de impresión:

3 de noviembre de 2025

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Av. Coyoacán 1546
Col. Del Valle
C.P. 03100
Benito Juárez
Ciudad de México

www.pan.org.mx

Franquicia postal FP-PP-PAN-CDMX-09-2025

Publicación
mensual del



VISITE NUESTRO SITIO WEB

FICHAS
ANALÍTICAS

DOCUMENTOS DE
INVESTIGACIÓN

DESCARGA
DE LIBROS

REVISTA
BIEN COMÚN



www.frph.org.mx

Debilito

México vive una paradoja inquietante: mientras el discurso oficial habla de transformación, justicia social y austeridad, la estructura real del poder se concentra cada vez más en el centro. Los datos del Paquete Económico 2026 lo confirman: más deuda, menos inversión, menos autonomía local. La Federación retiene el 74% del presupuesto nacional y deja a los municipios, los verdaderos espacios de contacto ciudadano, con menos del 5% del gasto total.

Esta recentralización no solo es fiscal; es política e institucional. La eliminación de fondos y organismos autónomos, el debilitamiento de contrapesos y la creciente dependencia presupuestal de estados y municipios muestran un modelo de gobierno que desconfía de la pluralidad. El resultado es un país menos libre, menos federal y más vulnerable frente al autoritarismo.

El presupuesto 2026 proyecta una economía de fantasía. Con cifras irreales de crecimiento y un déficit que supera el 4% del PIB, el gobierno sostiene una narrativa de estabilidad mientras la deuda pública crece a niveles históricos. A pesar de ello, los programas sociales absorben más de la mitad del gasto total sin traducirse en mejoras sustantivas en pobreza, educación o salud. Se gasta más, pero se progresa menos. La austeridad se convirtió en un instrumento de control político, no en una estrategia de eficiencia.

En este número de Bien Común exploramos esta nueva centralización del poder y sus implicaciones para el federalismo, la economía y la cultura política mexicana. Analizamos cómo el debilitamiento del municipio impacta la vida cotidiana de los ciudadanos y cómo el humanismo político de Acción Nacional puede ofrecer una alternativa frente al populismo autoritario y la llamada “batalla cultural” de la nueva derecha.

Porque la democracia no se defiende desde la retórica, sino desde las instituciones que la sostienen. El verdadero reto no está en prometer justicia social desde el poder, sino en construirla desde abajo: desde el municipio, desde la comunidad, desde la persona. México no necesita más control ni más centralismo; necesita más confianza, más autonomía y más ciudadanos libres.

Fortalecer a los municipios es fortalecer a la democracia. Y fortalecer la democracia es, hoy más que nunca, fortalecer a México.

Jonathan Sánchez López Aguado

2026: Un paquete económico autoritario incongruente e ineficiente

Salomón Guzmán Rodríguez

A) Antecedentes: el primer informe de Claudia Sheinbaum

El primer informe de Claudia Sheinbaum confirma que la política económica mexicana se mueve en tres ejes negativos: autoritarismo, incongruencia e ineficiencia.

Los datos muestran que:

- El crecimiento económico apenas promedió 0.42%;
- La deuda pública ya alcanza los 20 billones de pesos (52.3 % del PIB);
- Más de 54 millones de mexicanos no tienen acceso a salud;
- Y los homicidios superan los 30 mil anuales.

Con estas cifras, el Paquete Económico 2026 se presenta como la prolongación de los fracasos del actual gobierno que reflejan esas tres características.

1. Autoritario

El sello autoritario se expresa en la concentración de poder, debilitamiento de contrapesos y recentralización del gasto.

- **Deuda pública:** se decidió aumentar la deuda a poco más de 20 billones sin un debate legislativo profundo; más de la mitad del PIB está comprometida.
- **Gasto federalizado:** en 2018 los estados y municipios controlaban 31.4% del gasto, en 2026 apenas 26.1%; el centro concentra 3 de cada 4 pesos.
- **Justicia:** al Poder Judicial se le recortaron -6,428 mdp; al Tribunal Fiscal -295 mdp; debilitando contrapesos frente al Ejecutivo.
- **INAI:** recorte de -236 mdp que limita el acceso a la información.
- **Pemex y CFE:** convertidas en instrumentos políticos, no productivos.

- **Programas sociales:** más de 32 millones de familias reciben apoyos sin mecanismos de evaluación, fortaleciendo el clientelismo.
- **Migración:** la Guardia Nacional opera como policía migratoria al servicio de Washington, sin control legislativo.

Crítica: El centralismo fiscal y político erosiona el federalismo y debilita instituciones autónomas, mientras se gobierna vía programas y decretos.

2. Incongruente

El discurso oficial habla de prosperidad y justicia social, pero los números muestran otra realidad.

- **Crecimiento económico:** 0.42% promedio vs. narrativa de “economía fuerte”.
- **Empleo:** se presume dinamismo, pero el 60% de la población sigue en la informalidad.
- **Pobreza:** 13.4 millones salieron de la pobreza, pero 9.1 millones perdieron acceso a salud.
- **Educación:** 44% de las escuelas están en rezago; se habla de “capital humano”, pero el gasto educativo crece sólo 1.1% real en 2026.
- **Carreteras:** en 2025 se asignaron 47,705 mdp, menos que en 2008, pese al discurso de conectividad.
- **IED:** se pierde el boom del nearshoring, México no capta la inversión esperada.
- **Energía:** se presume soberanía, pero Pemex reportó pérdidas de -126 mmdp en 2025.
- **Inflación:** se reporta estable en 3.0%, pero la encuesta de Banxico prevé 3.8%.
- **Seguridad:** se afirma control, pero hubo más de 30,000 homicidios en 2025.
- **Feminicidios:** 1,257 en 2025, el nivel más alto en 21 años.

- **Medio ambiente:** discurso verde, pero 65% de las descargas de aguas no se tratan.
- **Desigualdad:** las clases medias pierden ingresos mientras se presume redistribución.

Crítica: La incongruencia entre lo que se promete y lo que se cumple rompe la credibilidad de las políticas públicas.

3. Ineficiente

La ineficiencia se refleja en gastar más, pero con resultados pobres y sin resolver problemas estructurales.

- **Déficit fiscal:** -2.8% del PIB en 2025, pese a ingresos récord.
- **Servicio de la deuda:** más de \$1.2 billones en 2026, desplazando inversión productiva.
- **Salud:** subejercicios de -72,535 mdp en 2025; 54 millones sin acceso a servicios.
- **Educación:** aumento marginal (1.1% real), insuficiente para revertir el deterioro escolar.
- **Infraestructura:** baja inversión en carreteras y proyectos productivos, pero gastos crecientes en obras con bajo retorno.
- **Mujeres:** brecha salarial de 15-20%; 70% en informalidad.
- **Seguridad:** militarización creciente sin reducción de homicidios.
- **Feminicidios:** más gasto en programas, pero violencia de género en máximos históricos.
- **Ciencia y tecnología:** recibe aumentos mínimos (1.7% real), desaprovechando el capital humano.
- **Medio ambiente:** tala, deforestación y contaminación siguen sin plan integral.
- **Federalismo:** estados y municipios con menos recursos, incapaces de financiar infraestructura local.

Crítica: El dinero se usa en gasto corriente y clientelar; la inversión productiva y regional

El Paquete Económico 2026 exhibe un diseño autoritario en la definición de supuestos, incongruente entre discurso y cifras, e ineficiente en la asignación de recursos. Las cifras, déficit aún en 4.1% del PIB, deuda estancada en 52.3%, gasto neto en 26.1% del PIB y balance primario raquíutico de 0.5%, muestran que no existe margen de maniobra real

queda relegada, comprometiendo el crecimiento de largo plazo.

Conclusión ejecutiva

El primer informe de Claudia confirma un patrón de:

- **Autoritarismo:** más centralismo y menos contrapesos.
- **Incongruencia:** promesas de prosperidad frente a datos de estancamiento.
- **Ineficiencia:** gasto creciente que no resuelve pobreza, violencia ni servicios básicos.

El resultado es un país más endeudado, más inseguro, con menos crecimiento y con servicios públicos debilitados, pero con un poder central cada vez más fuerte.

B) Aspectos macroeconómicos 2026

1. Autoritario

El Ejecutivo proyecta para 2026 un crecimiento del PIB en un rango de 1.8 a 2.8%, inflación de 3.0%, tasa de interés de 6.0% y tipo de cambio en 19.9 pesos por dólar. Estos parámetros no son producto de consenso técnico, sino que se presentan como “realidad inamovible”.

- La narrativa oficial resalta un “mercado laboral dinámico” con desempleo de 2.6%

en 2025 y crecimiento del empleo formal en 1.3 millones de plazas IMSS, pero omite que más de 54.8% de la fuerza laboral sigue en la informalidad.

- Se afirma que el déficit se reducirá a 4.1% del PIB en 2026, pero no se abre debate sobre qué partidas sufrirán ajustes ni se permite discutir alternativas de política fiscal.
- Se imponen metas centralizadas: programas sociales a más de 32 millones de familias y “prosperidad compartida” como eje de política, sin evaluación de impacto ni deliberación parlamentaria.

Esto refleja un diseño vertical, centralista y autoritario, donde los supuestos se fijan desde la Secretaría de Hacienda sin contrapesos reales de Congreso, Banxico u organismos autónomos.

2. Incongruente

El paquete está lleno de contradicciones numéricas:

- Se presume una reducción del déficit (de 5.7% del PIB en 2024 a 4.1% en 2026), pero al mismo tiempo el gasto neto aumenta de 25.5% a 26.1% del PIB y la deuda pública (SHRFSP) permanece en 52.3% del PIB, sin señales de consolidación.
- Los ingresos petroleros se proyectan en 3.1% del PIB en 2026, tras haber sido

2.7% en 2025, pese a una producción petrolera estancada en 1.8 millones de barriles diarios y un precio de la mezcla mexicana estimado en apenas 54.9 dólares/barril. No hay justificación técnica para esta expectativa optimista.

- El balance primario se plantea en apenas 0.5% del PIB, insuficiente para reducir deuda en el mediano plazo. El discurso oficial habla de “responsabilidad hacendaria”, pero en los hechos la política fiscal sigue dependiendo de endeudamiento y ajustes contables (como el remanente de Banxico recibido en 2025).
- Se subestima la inflación en 3.0%, cuando la propia encuesta de expectativas de Banxico la ubica en 3.8% para 2026. Este desfase altera todos los cálculos de ingresos reales y gasto.

En suma, las cifras proyectadas son internamente inconsistentes: el gasto crece más que los ingresos, pero se promete disciplina fiscal; la deuda no baja, pero se presume sostenibilidad.

3. Ineficiente: Planeación sin bases sólidas

Tabla 1. Estimaciones macro-fiscales

Variable (2026)	Meta oficial	Riesgo/Crítica
Ingresos presupuestarios	22.5% del PIB	Débil base tributaria: los ingresos no petroleros son sólo 19.4% del PIB, sin reforma fiscal de fondo.
Gasto neto pagado	26.1% del PIB	El gasto no programable (deuda, pensiones, participaciones) sube a 8.0% del PIB, desplazando inversión.
Gasto programable	18.1% del PIB	Se orienta a programas sociales y subsidios, no a inversión productiva.
Balance primario	0.5% del PIB	Margen insuficiente para estabilizar deuda.
RFSP	4.1% del PIB	Déficit todavía elevado pese al ajuste desde 5.7% en 2024.
SHRFSP (Deuda neta)	52.3% del PIB	Estancada, sin trayectoria descendente.
Tipo de cambio	19.9 pesos/dólar	Optimista frente a volatilidad comercial y política de EE.UU.
Tasa de interés	6.0%	Subestimada: los futuros en 2025 colocan la curva mexicana más arriba.

Este marco refleja una planeación ineficiente:

- Se sobredimensiona la capacidad recaudatoria sin una reforma fiscal.
- Se mantiene el peso de deuda y gasto corriente, sacrificando inversión en infraestructura productiva.
- La vulnerabilidad externa persiste: ingresos petroleros sujetos a volatilidad y tipo de cambio asumido demasiado optimista.

Conclusión ejecutiva

El Paquete Económico 2026 exhibe un diseño autoritario en la definición de supuestos, incongruente entre discurso y cifras, e ineficiente en la asignación de recursos. Las cifras, déficit aún en 4.1% del PIB, deuda estancada en 52.3%, gasto neto en 26.1% del PIB y balance primario raquíutico de 0.5%, muestran que no existe margen de maniobra real.

La economía mexicana arranca 2026 con un marco vulnerable, basado en supuestos irreales y sin reformas estructurales.

C) Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF 2026)

1. Autoritario

El gasto neto total pasa de \$10.793 billones en 2025 a \$11.747 billones en 2026, un crecimiento nominal de 8.8% y real de 1.6%. Sin embargo:

- Los mayores incrementos se concentran en Deuda Pública (+\$148,129 mdp, +9.9% real) y Pensiones IMSS-Bienestar (+\$172,492 mdp).
- El gasto social se convierte en un instrumento político centralizador: los programas de “Bienestar” reciben \$483,833 mdp en 2026, un alza de 13.0% real, consolidando clientelas políticas más que una política de desarrollo productivo.
- En contraste, los estados y municipios sólo reciben un incremento marginal en participaciones (+1.6% real) y aportaciones a entidades federativas (+1.1% real), lo que evidencia la subordinación del federalismo al poder central.

Este diseño refuerza un modelo autoritario, donde los recursos se dirigen a programas presidenciales en detrimento de la autonomía subnacional.

2. Incongruente

- El discurso oficial promete infraestructura y desarrollo productivo, pero Energía apenas crece 0.6% real y PEMEX recibe -2.0% real.
- Educación Pública sube sólo 1.1% real, mientras que Salud IMSS-Bienestar crece 12.3% real. Se privilegia gasto asistencial y curativo, pero se descuida la inversión estructural en capital humano.
- Ciencia y Tecnología (Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación) apenas aumentan 1.7% real, lo que contradice el discurso de “innovación y productividad”.
- Agricultura y Desarrollo Rural cae -2.0% real, pese a la retórica de fortalecer la autosuficiencia alimentaria.

El PPEF 2026 es incongruente: mientras se habla de prosperidad, infraestructura y desarrollo, los recursos se concentran en deuda y transferencias sociales, sacrificando inversión productiva.

3. Ineficiente

La Tabla revela una estructura que limita el crecimiento económico:

- Deuda Pública: el servicio de deuda pasa a \$1.297 billones, siendo ya el segundo rubro más alto del presupuesto, lo que compromete recursos futuros.
- Inversión física se mantiene estancada: PEMEX (-2.0% real), CFE (+3.1% real), pero en montos muy por debajo de la expansión de gasto corriente y social.
- Aparato burocrático: ramos como Poder Judicial, INE, INEGI, órganos autónomos, registran recortes reales de entre -2% y -7%, lo que debilita capacidades técnicas y de control.
- El gasto en desarrollo económico (agricultura, comunicaciones, turismo, ciencia, economía) crece en promedio

menos del 1.5% real, mientras que los programas de transferencias sociales lo hacen arriba del 13% real.

Esto configura un gasto ineficiente: aumenta lo corriente y financiero, se reduce lo productivo y estratégico. La estructura es rígida, con más recursos para deuda y subsidios, y menos para inversión de largo plazo.

Conclusión ejecutiva

El presupuesto muestra un sesgo autoritario al centralizar recursos en programas presidenciales, incongruente porque promete desarrollo, pero sacrifica sectores estratégicos, e ineficiente porque incrementa deuda

y gasto corriente en lugar de fortalecer inversión productiva.

Los datos más críticos son:

- **Deuda Pública:** +9.9% real.
- **Pensiones IMSS-Bienestar:** +12.3% real.
- **Bienestar:** +13.0% real.
- **Educación:** apenas +1.1% real.
- **Agricultura:** -2.0% real.
- **Ciencia y Tecnología:** +1.7% real.

El PPEF 2026 se perfila como un presupuesto que asegura votos a corto plazo, pero compromete inversión y crecimiento a largo plazo.

Tabla 2. Presupuesto de Egresos de la Federación vs PPEF 2026 (millones de pesos)

Ramo	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	PPEF 2026	Incremento nominal	Incremento % real
Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar									172,492.40	172,492.40	
Deuda Pública	473,126.00	542,962.00	538,349.00	541,095.00	580,638.00	840,943.30	1,023,011.50	1,149,551.58	1,297,681.06	148,129.49	9.90%
Energía	2,470.00	27,230.00	48,507.00	47,060.00	47,058.00	49,401.90	193,179.10	138,307.36	267,439.11	129,131.76	90.40%
Instituto Mexicano del Seguro Social	679,284.00	746,739.00	825,063.00	901,687.00	1,010,841.00	1,165,698.80	1,345,950.70	1,469,410.38	1,590,308.70	120,898.32	5.20%
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	811,932.00	919,817.00	951,455.00	921,403.00	1,019,490.00	1,220,271.10	1,267,596.50	1,340,210.88	1,456,045.89	115,835.02	5.60%
PEMEX	502,756.00	589,737.00	637,159.00	686,356.00	778,837.00	826,492.80	599,362.70	612,145.87	708,200.88	96,055.01	12.70%
Bienestar	106,646.00	150,606.00	181,457.00	191,725.00	296,859.00	414,632.30	543,933.00	579,883.87	674,510.02	94,626.16	13.30%
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	688,342.00	735,759.00	759,760.00	777,843.00	830,300.00	924,331.70	985,976.90	979,951.77	1,041,892.91	61,941.14	3.30%
Aportaciones a Seguridad Social	699,664.00	786,107.00	863,612.00	961,026.00	1,092,012.00	1,236,422.20	1,421,823.70	1,480,920.42	1,541,518.69	60,598.28	1.10%
Educación Pública	280,969.00	308,000.00	326,283.00	337,851.00	364,484.00	402,276.70	425,755.50	465,871.89	513,015.63	47,143.74	7.10%
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	17,091.00	21,745.00	21,500.00	32,096.00	30,000.00	42,033.10	44,050.60	45,800.00	70,855.70	25,055.70	51.70%
Comisión Federal de Electricidad	412,964.00	464,335.00	488,398.00	446,945.00	479,583.00	475,613.60	528,532.70	583,951.13	602,567.50	18,616.37	0.20%
Poder Judicial	71,366.00	63,657.00	67,305.00	71,299.00	76,723.00	77,544.50	84,792.40	70,983.61	85,960.23	14,976.62	18.10%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	282,633.00	323,322.00	349,442.00	373,525.00	396,949.00	439,044.40	475,829.00	525,615.40	539,020.76	13,405.36	-0.40%
Defensa Nacional	81,022.00	93,670.00	94,029.00	112,557.00	104,108.00	111,911.60	259,433.80	158,287.75	170,753.14	12,465.39	4.90%
Provisiones Salariales y Económicas	156,463.00	112,997.00	131,477.00	127,487.00	134,623.00	161,324.70	177,745.10	160,078.82	167,652.23	7,573.41	1.70%

Ramo	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	PPEF 2026	Incremento nominal	Incremento % real
Comunicaciones y Transportes	84,549.00	66,554.00	54,374.00	55,920.00	65,554.00	77,411.40	78,499.20	147,511.46	153,539.26	6,027.81	1.10%
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	52,728.00	54,068.00	57,358.00	58,454.00	60,245.00	72,782.70	82,518.50	81,668.02	85,182.41	3,514.39	1.30%
Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	27,226.00	24,765.00	25,659.00	26,573.00	29,564.00	31,655.10	33,170.70	33,295.92	34,860.83	1,564.91	1.70%
Fiscalía General de la República	16,244.00	15,351.00	16,702.00	17,275.00	17,966.00	18,954.20	19,333.40	20,125.98	21,059.44	933.46	1.60%
Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones								3,010.20	3,852.67	842.47	25.00%
Gobernación	64,288.00	60,783.00	5,892.00	5,853.00	6,219.00	7,868.60	10,868.80	9,177.87	9,959.70	781.83	5.50%
Agricultura y Desarrollo Rural	72,125.00	65,435.00	47,577.00	49,291.00	53,089.00	70,527.90	74,109.60	74,515.19	75,195.50	680.31	-2.10%
Trabajo y Previsión Social	4,037.00	43,269.00	28,861.00	23,800.00	24,884.00	27,118.70	28,603.20	27,830.22	28,441.90	611.69	-0.80%
Salud	122,557.00	124,267.00	128,826.00	145,415.00	192,368.00	209,616.50	96,990.00	66,693.19	66,825.76	132.57	-2.80%
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2,033.00	1,809.00	1,874.00	1,680.00	1,722.00	1,798.30	1,722.10	1,722.37	1,834.27	111.9	3.50%
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	3,029.00	2,696.00	2,792.00	2,864.00	2,986.00	3,153.20	3,304.50	3,304.53	3,400.00	95.47	-0.10%
Hacienda y Crédito Público	26,458.00	22,576.00	23,657.00	20,229.00	21,371.00	25,202.10	28,320.80	26,732.71	26,792.12	59.41	-2.80%
Mujeres								2,093.52	2,140.99	47.47	-0.70%
Anticorrupción y Buen Gobierno								1,699.03	1,743.05	44.03	-0.40%
Marina	31,306.00	32,083.00	33,558.00	35,477.00	37,750.00	41,878.10	71,888.20	65,888.74	65,926.80	38.05	-2.90%
Turismo	3,916.00	8,786.00	5,034.00	38,613.00	65,671.00	145,565.10	1,973.70	1,774.90	1,793.47	18.57	-2.00%
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	131	112	145	141	147	155	164.5	149.62	153	3.52	-0.60%
Tribunales Agrarios	981	831	851	801	842	897.8	959	891.83	895	3.51	-2.60%
Economía	9,578.00	9,056.00	6,256.00	6,538.00	3,587.00	3,778.10	3,960.40	3,533.46	3,535.46	2	-2.90%
Poder Legislativo	15,575.00	13,002.00	13,540.00	14,817.00	15,013.00	15,994.40	18,397.50	17,529.08	17,529.08	0	-3.00%
Relaciones Exteriores	9,003.00	8,532.00	8,724.00	8,121.00	8,509.00	9,534.40	9,994.50	9,294.17	9,294.17	0	-3.00%
Oficina de la Presidencia de la República	1,797.00	1,570.00	919	805	834	875.5	924.1	823.53	800	-23.07	-5.80%
Comisión Nacional de Hidrocarburos	297	215	220	220	223	233.9	247.6	173.29		-173.29	
Comisión Reguladora de Energía	347	248	253	253	257	269.3	285.5	199.85		-199.85	
Comisión Federal de Competencia Económica	618	583	581	599	616	656.4	774.1	199.87		-199.87	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	37,581.00	31,020.00	29,869.00	31,348.00	40,796.00	75,627.30	70,245.50	44,370.52	44,064.07	-306.45	-3.70%
INEGI	7,789.00	12,130.00	16,573.00	7,746.00	11,115.00	9,875.40	14,245.30	12,245.30	11,807.50	-437.8	-6.60%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1,098.00	900	877	905	983	1,047.20	1,168.40	499.99		-499.99	

Ramo	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	PPEF 2026	Incremento nominal	Incremento % real
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,998.00	1,500.00	1,541.00	1,510.00	1,560.00	1,662.00	1,680.00	500		-500	
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	16,766.00	18,755.00	10,939.00	16,620.00	12,868.00	15,264.70	12,880.30	38,048.03	36,290.11	-1,757.91	-7.60%
Cultura	12,916.00	12,894.00	13,517.00	13,985.00	15,028.00	15,925.10	16,754.90	15,081.50	13,097.39	-1,984.11	-16.20%
Instituto Nacional Electoral	24,215.00	15,363.00	16,661.00	26,820.00	24,650.00	20,221.40	37,770.20	27,000.06	22,837.22	-4,162.84	-18.40%
Seguridad y Protección Ciudadana	0	0	60,151.00	63,442.00	93,379.00	100,028.60	105,838.80	70,422.17	60,110.88	-10,311.29	-17.60%
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	38,169.00	51,345.00	43,330.00	11,246.00	38,684.00	54,216.50	62,489.40	52,451.90	35,553.40	-16,898.50	-35.20%
Entidades no Sectorizadas	9,275.00	9,083.00	11,382.00	12,214.00	19,295.00	16,576.50	137,996.60	173,656.41	8,365.53	-165,290.88	-98.20%
Función Pública	1,192.00	902	1,461.00	1,389.00	1,446.00	1,533.50	1,636.60				
Gasto bruto	5,966,550.00	6,597,166.00	6,953,750.00	7,230,919.00	8,111,726.00	9,465,847.60	10,406,689.10	10,795,085.12	11,746,796.80	951,711.68	5.80%
Neteo	688,113.00	759,806.00	846,018.00	935,185.00	1,023,475.00	1,166,200.00	1,340,643.20	1,493,100.00	1,553,113.10	60,013.10	1.00%
Gasto neto	5,278,437.00	5,837,360.00	6,107,732.00	6,295,734.00	7,088,251.00	8,299,647.60	9,066,045.90	9,301,985.12	10,193,683.70	891,698.58	6.60%

D) Análisis de Deuda 2026: estabilidad aparente, ineficiencia real

Introducción

Con las dos Tablas siguientes –trayectoria de déficit/deuda y costo financiero– el cuadro de 2026 es nítido: el gobierno presume estabilizar la Deuda/PIB en 52.3%, pero lo logra sin corregir el desequilibrio de fondo.

El déficit amplio (RFSP) apenas se mueve de -4.3% (2025) a -4.1% del PIB (2026); en pesos el boquete crece (-1,559.9 » -1,587.3 mmdp).

La deuda sube de 18.90 a 20.26 billones (+1.36 billones), mientras el techo de endeudamiento exige 1,779.5 mmdp de nuevas colocaciones. La cuenta de intereses rompe récord: costo financiero total 2026 = 1,536.5 mmdp (Gobierno 1,297.7 + Pemex/CFE 238.8), +15% vs. 2025 y cercano a 4% del PIB.

Qué nos dicen las Tablas para 2026:

- Costo financiero total (Gobierno + Pemex/CFE): 1,536.48 mmdp, +200.56 mmdp vs 2025 (+15.0%).

- Gobierno: 1,297.68 mmdp, +148.13 mmdp (+12.9%).
- Pemex/CFE: 238.80 mmdp, +52.43 mmdp (+28.1%).
- Desglose 2026 (Gobierno):
 - Intereses: 1,268.94 mmdp (≈ 83% del total).
 - Gastos/Comisiones/Coberturas: 28.74 mmdp (el resto).
- Con el PIB nominal 2026 del marco macro, ese costo equivale a ≈4% del PIB.
- En 2008 el costo total era 253 mmdp; en 2026 es 1,536 mmdp: seis veces más. Desde 2019 (697.7) se duplicó (+120%; -12% CAGR).
- El déficit amplio (RFSP) apenas baja: -4.3% » -4.1% del PIB; en pesos empeora (-1,560 » -1,587 mmdp).
- La deuda sube a 20.26 billones (+1.36 billones en 2026) y la razón Deuda/PIB se queda en 52.3% sólo porque el PIB nominal crece.

1. Ineficiencia

- El costo financiero (-4% del PIB) supera la inversión física (-2.6% del PIB): México

El Ejecutivo proyecta para 2026 un crecimiento del PIB en un rango de 1.8 a 2.8%, inflación de 3.0%, tasa de interés de 6.0% y tipo de cambio en 19.9 pesos por dólar. Estos parámetros no son producto de consenso técnico, sino que se presentan como “realidad inamovible”

paga más por el pasado (deuda) que lo que invierte en el futuro (infraestructura).

- Intereses explican casi todo el salto (83% del costo del gobierno). Es decir, poco espacio para amortizar, casi todo es servicio.
- La cuenta de Pemex/CFE crece 28% en un año y ya es -16% del costo total: el rescate de empresas públicas encarece al erario sin cambiar su productividad.
- Con déficits $\geq 4\%$ del PIB y techo de deuda aún alto, el presupuesto entra en círculo vicioso: más deuda » más intereses » menos inversión » crecimiento potencial bajo.

2. Autoritario

- Se sostiene un modelo de Estado operador (salud federalizada, energía estatal, obras militarizadas) financiado con deuda.
- Se debilitan contrapesos (por recortes y por irrelevancia numérica frente al costo financiero) y se exige al Congreso seguir autorizando techos altos.
- La estrategia descansó más en concentrar recursos que en evaluar resultados; el costo financiero desplaza a los ramos civiles sin contrapesos claros.

3. Incongruencia

- Se presume “estabilidad” de la Deuda/PIB (52.3%), pero el saldo sube +1.36 billones y el costo salta +15%.

- Se habla de “consolidación”, pero el balance presupuestario no mejora (-3.6% dos años) y el RFSP en pesos es peor.
- “Austeridad” que convive con intereses récord y con apoyos caros a empresas públicas: no cuadra.

Señales de alerta 2026

- Sensibilidad a tasas: si las tasas bajan más lento, el costo no cede; si suben, se dispara.
- Riesgo de tipo de cambio: depreciaciones amplían costo e intereses (y la razón Deuda/PIB).
- Fuga de inversión pública: cada peso extra en intereses canibaliza mantenimiento, carreteras, agua, hospitales.
- Pemex/CFE: 1 de cada 6 pesos del costo total ya es para ellas; sin planes de rentabilidad creíble, el presupuesto las subsidia por la puerta financiera.

Tres verdades incómodas (2026)

1. Pagamos más por deuda que por infraestructura.
2. La deuda crece en billones, aunque el porcentaje parezca “plano”.
3. El ajuste es cosmético: el déficit no cede en pesos y el costo financiero acelera.

Tabla 3. Evolución del Balance presupuestario, Requerimientos Financieros y Deuda (miles de millones de pesos corrientes)

Año	Balance Presupuestario del Sector Público	Balance Presupuestarios (% del PIB)	Requerimientos financieros del Sector Público	RFSP (% del PIB)	Techo de endeudamiento	Deuda (SHRFSP)	Deuda (% del PIB)
2000	-60.60	-0.91				2,051.00	30.60
2001	-42.20	-0.60	-134.28	-1.90		2,185.28	30.90
2002	-75.61	-1.01	-288.66	-3.87		2,473.94	33.20
2003	-42.47	-0.54	-264.42	-3.36		2,738.36	34.80
2004	-19.21	-0.22	-116.23	-1.32		2,854.59	32.30
2005	-10.13	-0.11	-119.62	-1.25		2,974.21	31.10
2006	9.93	0.09	-161.23	-1.52		3,135.44	29.50
2007	4.81	0.04	-179.02	-1.56		3,314.46	28.80
2008	-7.95	-0.06	-748.90	-6.06	181.69	4,063.36	32.90
2009	-273.49	-2.25	-318.90	-2.62	334.81	4,382.26	36.00
2010	-370.52	-2.77	-430.95	-3.22	360.90	4,813.21	36.00
2011	-353.46	-2.41	-637.38	-4.35	347.13	5,450.59	37.20
2012	-403.21	-2.55	-440.26	-2.78	413.78	5,890.85	37.20
2013	-374.23	-2.30	-613.47	-3.77	415.88	6,504.32	40.00
2014	-543.08	-3.11	-941.74	-5.39	610.82	7,446.06	42.60
2015	-637.69	-3.43	-1,187.42	-6.39	604.45	8,633.48	46.50
2016	-503.81	-2.50	-1,163.96	-5.78	560.03	9,797.44	48.70
2017	-238.47	-1.09	-234.39	-1.07	525.75	10,031.83	45.70
2018	-494.98	-2.10	-519.89	-2.21	505.22	10,551.72	44.90
2019	-393.61	-1.61	-318.32	-1.30	521.38	10,870.04	44.50
2020	-676.42	-2.89	-1,212.75	-5.18	569.58	12,082.79	51.60
2021	-752.50	-2.86	-1,021.17	-3.95	737.72	13,103.96	50.70
2022	-875.57	-3.10	-961.54	-3.38	885.85	14,065.50	49.40
2023	-1,134.14	-3.60	-797.30	-2.51	1,210.35	14,862.80	46.80
2024 Aprobado	-1,693.00	-4.90	-1,864.87	-5.40	1,950.12	16,787.91	48.80
2024 Estimado precriterios	-1,700.22	-5.00	-1,997.14	-5.90	1,950.12	17,047.36	50.20
2025 Estimado precriterios	-889.94	-2.50	1,070.60	-3.00	1,651.97	18,155.12	50.20
2025 CGPE abrobado	-1,170.57	-3.20	-1,428.35	-3.90	1,651.97	18,591.00	51.40
2025 CGPE estimado	-1,302.12	-3.60	-1,559.91	-4.30	1,651.97	18,903.59	52.30
PPEF 2026	-1,393.80	-3.60	-1,587.35	-4.10	1,779.54	20,259.60	52.30

Fuente: elaboración propia con datos de la SHCP.

Más del 60% del gasto económico fue corriente, destinado a subsidios, mantenimiento y nómina operativa. La inversión pública, que debería multiplicar productividad, quedó confinada al 6% del gasto total, insuficiente para impulsar el PIB ni para sostener la infraestructura existente. El resultado es un modelo improductivo, donde el gasto crece sin traducirse en capital ni empleo sostenido

Tabla 4. Evolución del costo financiero de la deuda (miles de millones de pesos corrientes)

	Comisiones de la deuda pública	Costo por coberturas	Gastos de la deuda pública	Intereses de la deuda pública	Costo financiero de la deuda del gobierno	Costo financiero de PEMEX y CFE	Costo financiero de la deuda total
2008	0.45	0.07	5.97	193.48	199.97	35.13	235.10
2009	0.26	0.06	4.76	208.95	214.04	44.91	258.95
2010	0.30	0.08	4.54	227.99	232.91	49.20	282.11
2011	0.85	0.08	4.37	234.54	239.84	52.57	292.41
2012	0.58	0.07	4.98	252.17	257.80	47.98	305.78
2013	1.06	0.08	4.68	275.69	281.52	50.29	331.81
2014	0.85	0.08	4.49	302.23	307.65	60.98	368.63
2015	1.15	0.08	5.03	315.78	322.04	68.49	390.53
2016	1.65	0.09	5.57	350.05	357.36	84.44	441.80
2017	0.68	0.11	5.39	410.14	416.32	120.39	536.71
2018	0.70	0.11	9.19	463.13	473.13	136.19	609.32
2019	0.93	0.12	12.17	529.74	542.96	154.77	697.73
2020	0.90	0.12	10.50	526.82	538.35	145.69	684.04
2021	0.98	0.13	10.32	529.65	541.09	171.56	712.65
2022	1.30	0.12	11.44	567.78	580.64	172.14	752.78
2023	1.89	0.18	16.56	822.32	840.95	183.93	1,024.88
2024	2.29	0.21	20.16	1,000.34	1,023.00	178.50	1,201.50
2025	2.57	0.24	22.65	1,124.09	1,149.55	186.37	1,335.92
2026	2.90	0.27	25.57	1,268.94	1,297.68	238.80	1,536.48

Fuente: SHCP.

Conclusión ejecutiva

2026 no corrige; administra. La Deuda/PIB “plana” encubre una realidad incómoda: déficit todavía alto, deuda absoluta al alza y un costo financiero récord que ya compite

—y gana— contra la inversión pública. Es un diseño ineficiente (intereses > inversión), con sesgo autoritario (recentralización financiada con deuda) e incongruente (retórica de disciplina con endeudamiento creciente).

**Tabla 5. Presupuesto federalizado y sus componentes
(miles de millones de pesos)**

Año	Gasto bruto	Neteo	Gasto neto total	Ramo 23 Provisiones salariales y económicas	Ramo 28 Participaciones	Ramo 33 Aportaciones	Gasto Federalizado
2008	2,788.0	219.0	2,569.0	51.7	400.2	369.6	821.5
2009	3,304.0	259.0	3,045.0	82.8	430.2	396.3	909.3
2010	3,440.0	264.0	3,176.0	65.8	441.6	419.3	926.7
2011	3,720.0	282.0	3,438.0	49.3	493.7	451.2	994.2
2012	4,036.0	329.0	3,707.0	63.3	504.9	482.2	1,050.4
2013	4,323.0	366.0	3,957.0	77.1	535.1	513.9	1,126.1
2014	4,905.0	438.0	4,467.0	123.0	577.6	545.6	1,246.2
2015	5,138.0	444.0	4,694.0	127.3	607.1	591.4	1,325.8
2016	5,297.0	533.0	4,764.0	141.7	678.8	616.3	1,436.8
2017	5,521.0	632.0	4,889.0	131.9	742.6	651.9	1,526.4
2018	5,968.0	688.0	5,280.0	156.5	811.9	688.3	1,656.7
2019	6,597.9	759.8	5,838.1	113.0	919.8	735.8	1,768.6
2020	6,953.7	846.0	6,107.7	131.5	951.5	759.8	1,842.8
2021	7,230.9	935.2	6,295.7	157.1	921.4	777.8	1,856.3
2022	8,111.7	1,023.5	7,088.3	134.6	1,019.5	830.3	1,984.4
2023	9,465.8	1,166.2	8,299.6	161.3	1,220.3	924.3	2,305.9
2024	10,406.7	1,340.6	9,066.0	176.9	1,262.8	984.5	2,424.2
2025	10,795.1	1,493.1	9,302.0	160.1	1,340.2	980.0	2,480.2
2026	11,746.8	1,553.1	10,193.7	167.7	1,456.0	1,041.9	2,665.6

Fuente: SHCP.

*(Gobierno Federal / Estados / Municipios)
"Antes de la 4T" vs "Después de la 4T"
Puntos de comparación (usando 2018 como
línea base pre-4T):*

- 2018 (pre-4T):
Federal 68.62% | Estados 25.10% |
Municipios 6.28%.
- 2024 (fin sexenio 4T):
Federal 73.26% (+4.64 pp vs 2018)
Estados 21.39% (-3.71 pp)
Municipios 5.35% (-0.93 pp)

- 2026 (2º año del nuevo gobierno):
Federal 73.85% (+5.23 pp vs 2018)
Estados 20.92% (-4.18 pp)
Municipios 5.23% (-1.05 pp)

Lectura: tras la 4T y ya con 2026 en puerta, la Federación concentra 5.2 puntos más del gasto que en 2018; estados y municipios pierden 5.2 puntos combinados.

Relación de poder (Federal / Subnacionales):

- 2018: 68.62 / 31.38 » 2.19
- 2026: 73.85 / 26.15 » 2.82

Por cada peso subnacional en 2018 la Federación ejercía 2.19; en 2026 ejerce 2.82.

1. Autoritario

- La participación federal sube +5.23 pp (2018»2026), mientras estados caen -4.18 pp y municipios -1.05 pp.
- Tres de cada cuatro pesos del gasto en 2026 los maneja el centro (73.85%).
- Resultado: dependencia de transferencias y menor autonomía de decisiones locales.

2. Incongruente

- El discurso promete “fortalecer estados y municipios”, pero la proporción real de gasto subnacional cae de 31.38% (2018) a 26.15% (2026).
- La pérdida es generalizada: estados -3.71 pp en 2018»2024 y -0.47 pp adicionales a 2026; municipios -0.93 pp y luego -0.12 pp.

3. Ineficiente

- Menor peso municipal (6.28%»5.23%) encarece la provisión local de agua,

alumbrado, recolección, seguridad preventiva—servicios con mayor elasticidad social.

- Los estados (25.10%»20.92%) pierden músculo para salud, educación e infraestructura regional, justo donde la coordinación intergubernamental es crítica.

Zoom 2025 » 2026

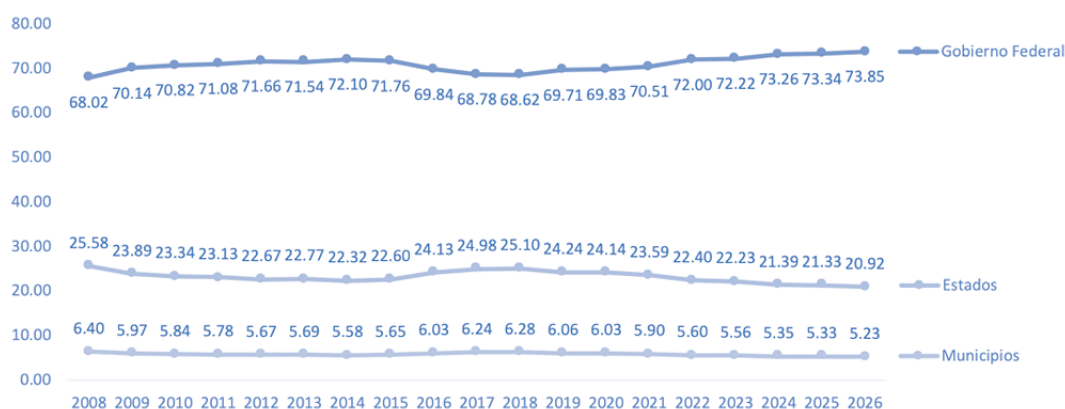
- Federal: 73.34% » 73.85% (+0.51 pp)
- Estados: 21.33% » 20.92% (-0.41 pp)
- Municipios: 5.33% » 5.23% (-0.10 pp)

La recentralización se acelera incluso post-2024: el centro gana medio punto en un año; estados y municipios ceden en bloque.

Conclusión ejecutiva

- Autoritario: la arquitectura fiscal se recentraliza; el centro pasa de 68.6% (2018) a 73.9% (2026).
- Incongruente: se habla de federalismo, pero el peso subnacional cae 5.2 pp.
- Ineficiente: menos recursos donde los servicios son más cercanos y sensibles; se agrandan cuellos de botella locales y se frena la inversión regional.

Gráfico 1. Evolución del gasto federalizado como % del gasto neto total



Fuente: SHCP.

F. Análisis de los grupos funcionales y otras funciones del gasto

A. Desarrollo Económico: autoritarismo inversor y retroceso productivo

Entre 2019 y 2024, el gasto destinado al Desarrollo Económico perdió protagonismo dentro de la estructura presupuestal. Aunque su monto nominal creció de 1.37 billones a 1.81 billones de pesos, su peso relativo se redujo de 24 % a menos de 17 % del total. Este descenso no refleja austeridad racional, sino una decisión autoritaria de redirigir recursos hacia programas de control político, sacrificando la inversión productiva.

1. Autoritario

El gasto económico fue utilizado como herramienta de propaganda y no de desarrollo. Los proyectos emblemáticos, Dos Bocas, Tren Maya, AIFA, concentraron la mayor parte de los recursos de inversión bajo una lógica presidencialista y sin contrapesos técnicos. No hubo evaluación de costo-beneficio ni revisión por organismos autónomos o auditorías independientes. La planeación perdió toda naturaleza colegiada: las decisiones se tomaron verticalmente y con opacidad.

2. Incongruencia:

El gobierno proclamó autosuficiencia energética, industrialización y crecimiento equitativo, pero recortó fondos a innovación, ciencia, energía limpia y apoyo a PyMEs. Se sustituyó la política de fomento por el gasto en obras estatales de baja rentabilidad.

Esta contradicción revela una política económica incongruente con el discurso de desarrollo sostenible y regional equilibrado.

3. Ineficiencia:

Más del 60% del gasto económico fue corriente, destinado a subsidios, mantenimiento y nómina operativa. La inversión pública, que

debería multiplicar productividad, quedó confinada al 6% del gasto total, insuficiente para impulsar el PIB ni para sostener la infraestructura existente. El resultado es un modelo improductivo, donde el gasto crece sin traducirse en capital ni empleo sostenido.

B. Desarrollo Social: expansión autoritaria del asistencialismo

El Desarrollo Social pasó a dominar la estructura del presupuesto federal, al elevar su participación de 50% a más de 54% entre 2019 y 2024, con montos superiores a 6.5 billones de pesos. Sin embargo, este incremento no responde a una estrategia integral de bienestar, sino a una reconfiguración del gasto social como instrumento de control político y dependencia electoral.

1. Autoritario:

La política social se volvió un sistema de distribución directa desde el Ejecutivo, anulando la corresponsabilidad institucional. Se eliminaron programas con reglas de operación (Prospera, Seguro Popular, Escuelas de Tiempo Completo) y se reemplazaron por transferencias personales administradas por estructuras afines al gobierno. La ausencia de padrones verificables y auditorías consolida un mecanismo de fidelización ciudadana y clientelismo político.

2. Incongruencia:

El discurso de justicia social coexiste con un deterioro estructural de los servicios públicos. Aumentan las transferencias monetarias, pero caen los indicadores de salud, educación y vivienda. El gasto social crece, pero la cobertura médica se reduce, la matrícula escolar se estanca y el rezago habitacional aumenta. La incongruencia entre discurso y resultado se convierte en la norma: más gasto, menos desarrollo humano real.

3. Ineficiencia:

El 85% del gasto social es corriente. Apenas una fracción mínima se destina a inversión física, infraestructura educativa o equipamiento hospitalario. Se privilegia el consumo inmediato sobre la acumulación de capital humano. El incremento nominal en pensiones y transferencias no genera productividad ni movilidad social. En términos económicos, se trata de un gasto altamente ineficiente, pues cada peso adicional se traduce en rentas políticas, no en crecimiento o bienestar sostenible.

C. Gobierno: concentración del poder y debilitamiento institucional

El Gasto de Gobierno mantiene un peso reducido (alrededor del 6% del total), pero su orientación refleja un proceso de concentración autoritaria y desmantelamiento técnico. Se reduce la capacidad operativa de los órganos autónomos, se debilitan las instituciones fiscalizadoras y se sustituye la gestión profesional por una administración centralizada.

1. Autoritario:

La eliminación de fideicomisos, la absorción de funciones por la Secretaría de la Defensa Nacional y la creación de estructuras paralelas al marco civil representan una recentralización del poder financiero. Los recursos públicos se reasignan discrecionalmente, sin mecanismos legislativos de control. La “austeridad” sirvió de pretexto para someter organismos independientes (INE, INAI, CNDH, universidades) a un esquema de subordinación presupuestal al Ejecutivo.

2. Incongruencia:

Mientras se recorta el gasto de operación en justicia, ciencia, cultura y administración pública, se amplían los presupuestos militares y de propaganda gubernamental. La incongruencia es evidente: se debilita el

Estado civil bajo el argumento de fortalecer la seguridad, pero el resultado es un aparato público menos profesional y más politizado.

3. Ineficiencia:

El gasto corriente domina, mientras el gasto de capital en infraestructura administrativa, tecnológica o judicial es casi inexistente. No hay inversión en modernización del Estado, ni digitalización, ni mejora de la capacidad de gestión. La eficiencia institucional se desploma, y el resultado es un gobierno más costoso, pero menos funcional.

D. Otras funciones: dispersión y opacidad del gasto residual

El rubro “Otras funciones” representa entre 20% y 24% del total del gasto durante 2019–2024. Sin embargo, su composición carece de transparencia. Incluye participaciones, aportaciones y programas sin clara clasificación funcional. Este apartado se convierte en un bolsón de discrecionalidad, utilizado para reasignar recursos sin control legislativo.

1. Autoritario:

Las participaciones federales y los fondos a estados y municipios son utilizados como mecanismos de presión política. La distribución no sigue criterios de desempeño ni de eficiencia recaudatoria, sino afinidades políticas. Se castiga presupuestalmente a gobiernos opositores y se premia la lealtad institucional, distorsionando el federalismo fiscal.

2. Incongruencia:

Aunque se proclama un modelo de “federalismo cooperativo”, en los hechos se revirtió la descentralización fiscal: los estados dependen cada vez más del centro y pierden capacidad de planeación. La retórica de coordinación se contradice con un flujo financiero vertical, inconsistente con la autonomía de los gobiernos locales.

3. Ineficiencia:

El uso opaco de fondos y transferencias reduce la rendición de cuentas y multiplica el gasto improductivo. El aumento nominal de las participaciones no se traduce en infraestructura local ni en fortalecimiento institucional. La falta de reglas claras y de evaluación del gasto genera duplicidades, subejercicios y baja productividad del gasto federalizado.

Conclusión ejecutiva

El periodo 2019–2024 consolida un modelo presupuestal autoritario, incongruente e ineficiente.

- Autoritario, porque el gasto se concentra en el Ejecutivo, marginando la

evaluación técnica y debilitando los contrapesos.

- Incongruente, porque el discurso de bienestar convive con el abandono de la inversión productiva, el debilitamiento institucional y el estancamiento económico.
- Ineficiente, porque el crecimiento del gasto corriente no produce desarrollo sostenible ni fortalece capacidades estructurales.

El presupuesto público deja de ser un instrumento de planeación para convertirse en un mecanismo de control político y administración de rentas, donde los recursos se expanden sin rumbo productivo ni rendición de cuentas.

Tabla 6. Evolución de los presupuestos por funciones a precios constantes de 2025 (miles de millones de pesos)

año	Desarrollo económico	Desarrollo Social	Gobierno	Otras	Total
2008	\$1,404.6	\$2,708.0	\$354.9	\$1,315.8	\$5,783.2
2009	\$1,788.1	\$2,948.2	\$432.2	\$1,339.9	\$6,508.3
2010	\$1,632.7	\$3,140.1	\$405.9	\$1,326.8	\$6,505.5
2011	\$1,744.3	\$3,233.2	\$429.7	\$1,396.9	\$6,804.1
2012	\$1,733.8	\$3,482.4	\$486.3	\$1,386.6	\$7,089.0
2013	\$1,780.2	\$3,621.3	\$482.7	\$1,430.4	\$7,314.7
2014	\$1,942.1	\$4,026.3	\$527.3	\$1,484.6	\$7,980.2
2015	\$1,982.8	\$4,095.5	\$545.0	\$1,514.6	\$8,137.9
2016	\$1,791.5	\$4,202.9	\$512.3	\$1,652.3	\$8,159.0
2017	\$1,664.1	\$4,089.5	\$495.8	\$1,769.3	\$8,018.7
2018	\$1,717.0	\$4,163.9	\$526.6	\$1,855.9	\$8,263.4
2019	\$1,839.3	\$4,572.8	\$479.2	\$2,052.1	\$8,943.3
2020	\$1,849.0	\$4,619.5	\$508.2	\$2,008.9	\$8,985.7
2021	\$1,785.7	\$4,695.8	\$518.2	\$1,841.1	\$8,840.8
2022	\$1,876.3	\$4,926.8	\$497.8	\$1,891.0	\$9,191.9
2023	\$1,981.0	\$5,392.3	\$531.3	\$2,333.5	\$10,238.0
2024	\$1,877.7	\$5,828.7	\$583.5	\$2,481.0	\$10,770.9
2025	\$1,782.6	\$5,962.7	\$461.7	\$2,588.0	\$10,795.1
2026	\$1,958.5	\$6,154.1	\$473.5	\$2,763.4	\$11,349.6

Fuente: SHCP.

Tabla 7. Estructura % del presupuesto por funciones

	Desarrollo económico	Desarrollo Social	Gobierno	Otras	Total
2008	24.29%	46.82%	6.14%	22.75%	100.00%
2009	27.47%	45.30%	6.64%	20.59%	100.00%
2010	25.10%	48.27%	6.24%	20.39%	100.00%
2011	25.64%	47.52%	6.32%	20.53%	100.00%
2012	24.46%	49.12%	6.86%	19.56%	100.00%
2013	24.34%	49.51%	6.60%	19.56%	100.00%
2014	24.34%	50.45%	6.61%	18.60%	100.00%
2015	24.36%	50.33%	6.70%	18.61%	100.00%
2016	21.96%	51.51%	6.28%	20.25%	100.00%
2017	20.75%	51.00%	6.18%	22.06%	100.00%
2018	20.78%	50.39%	6.37%	22.46%	100.00%
2019	20.57%	51.13%	5.36%	22.95%	100.00%
2020	20.58%	51.41%	5.66%	22.36%	100.00%
2021	20.20%	53.12%	5.86%	20.83%	100.00%
2022	20.41%	53.60%	5.42%	20.57%	100.00%
2023	19.35%	52.67%	5.19%	22.79%	100.00%
2024	17.43%	54.11%	5.42%	23.03%	100.00%
2025	16.51%	55.24%	4.28%	23.97%	100.00%
2026	17.26%	54.22%	4.17%	24.35%	100.00%

Fuente: SHCP.

G. Conclusión Profunda al Paquete Económico 2026

Autoritario, Incongruente e Ineficiente Aspectos Macroeconómicos

- *Autoritario*

El gobierno impone supuestos de crecimiento (1.8–2.8%), inflación (3.0%), tasa de interés (6%) y tipo de cambio (\$19.9/dólar) sin consensos técnicos. Se cancelan espacios de deliberación en el Congreso y con Banxico, configurando una planeación vertical donde se blindan las metas presidenciales más que la realidad económica.

- *Incongruente*

El déficit supuestamente baja de –5.7% (2024) a –4.1% (2026), pero el gasto neto sube a 26.1% del PIB y la deuda se mantiene en 52.3%. Se presume “responsabilidad

hacendaria”, aunque los ingresos petroleros se calculan optimistamente en 3.1% del PIB con producción estancada en 1.8 mbd y un barril en apenas 54.9 USD.

- *Ineficiente*

La recaudación no petrolera se queda en 19.4% del PIB, sin reforma fiscal. El gasto no programable (deuda y pensiones) absorbe 8% del PIB, desplazando inversión. El balance primario de 0.5% no alcanza para reducir deuda. Resultado: más vulnerabilidad y menos inversión productiva

PPEF 2026

- *Autoritario*

El gasto neto llega a \$11.7 billones, pero los mayores incrementos se concentran en deuda (+9.9% real) y pensiones

El Desarrollo Social pasó a dominar la estructura del presupuesto federal, al elevar su participación de 50% a más de 54% entre 2019 y 2024, con montos superiores a 6.5 billones de pesos. Sin embargo, este incremento no responde a una estrategia integral de bienestar, sino a una reconfiguración del gasto social como instrumento de control político y dependencia electoral

IMSS-Bienestar (+12.3%). Los programas sociales de Bienestar suben 1.3% real hasta \$674,510 mdp, usados como mecanismos centralizadores, mientras estados y municipios apenas reciben +1.1% real.

- *Incongruente*

El discurso presidencial habla de “prosperidad compartida” y fortalecimiento productivo, pero Energía sube apenas 0.6% real y Pemex cae -2%. Educación crece 1.1% real, ciencia 1.7%, agricultura cae -2%, contradiciendo las prioridades estratégicas. Se privilegia gasto asistencial sobre sectores productivos

- *Ineficiente*

El servicio de deuda absorbe \$1.297 billones (segundo rubro más alto), mientras la inversión física se estanca. Los órganos autónomos (INE, INAI, INEGI, CNDH) sufren recortes de hasta -18%. El gasto social crece a doble dígito, pero la inversión económica se queda debajo del 1.5% real, bloqueando el desarrollo de largo plazo

Deuda 2026

- *Autoritario*

Se recentraliza el presupuesto a través de endeudamiento: el Congreso autoriza techos por \$1.78 billones sin debate técnico. El

Estado opera salud, energía e infraestructura militarizada con recursos de deuda, debilitando contrapesos institucionales.

- *Incongruente*

El gobierno presume “estabilidad” en la deuda (52.3% del PIB), pero el saldo sube de 18.9 a 20.26 billones en un año (+1.36 billones) y el costo financiero escala 15% a \$1.54 billones. Se habla de disciplina, pero los intereses crecen más que la inversión pública.

- *Ineficiente*

En 2026 México pagará más por deuda (~4% del PIB) que lo que invierte en infraestructura (~2.6%). El 83% del costo financiero son intereses, no amortizaciones. Pemex y CFE absorben 16% del costo financiero (+28% en un año), drenando recursos sin elevar productividad.

Federalismo y Distribución del Gasto

- *Autoritario*

En 2018 los estados y municipios controlaban 31.4% del gasto; en 2026 apenas 26.1%. La Federación concentra 73.9% (+5.2 pp en ocho años). Tres de cada cuatro pesos los decide el centro. Esto erosiona la autonomía de los gobiernos locales.

El gasto corriente domina, mientras el gasto de capital en infraestructura administrativa, tecnológica o judicial es casi inexistente. No hay inversión en modernización del Estado, ni digitalización, ni mejora de la capacidad de gestión. La eficiencia institucional se desploma, y el resultado es un gobierno más costoso, pero menos funcional

- *Incongruente*

El discurso de “fortalecer el federalismo” contrasta con una caída de la participación de estados (-4.18 pp) y municipios (-1.05 pp). La relación de poder pasó de 2.19 pesos federales por cada peso subnacional (2018) a 2.82 en 2026.

- *Ineficiente*

Los municipios, que proveen agua, recolección y seguridad de proximidad, bajan de 6.28% a 5.23%. Los estados pierden músculo para salud y educación. Se castiga donde el gasto tiene mayor elasticidad social, agravando cuellos de botella y frenando la inversión regional.

Gasto que detona desarrollo económico, social y de gobierno

- *Autoritario*

El presupuesto se recentralizó en el Ejecutivo, eliminando contrapesos institucionales. Entre 2019 y 2024, el Desarrollo Económico perdió 7 puntos porcentuales de participación (de 24 % a 17 %), mientras el Desarrollo Social se expandió hasta 54 % del total, canalizado principalmente a transferencias directas. Los proyectos emblemáticos (Tren Maya, Dos Bocas, AIFA) concentraron más de 800 mil millones de pesos, sin evaluaciones de rentabilidad ni transparencia. El gasto se

convirtió en un instrumento de control político, no de desarrollo económico.

- *Incongruente*

El discurso de austeridad contrasta con un gasto que pasó de 8.0 a 11.8 billones de pesos (+47 %) entre 2019 y 2024. El gasto corriente representa ya 82 % del total, mientras el gasto de inversión apenas llega al 6 %, contradiciendo la narrativa de crecimiento e infraestructura. En el ámbito social, los programas asistenciales aumentaron más de 2.5 billones, pero los servicios de salud y educación tuvieron caídas reales del 10–15 %. La estructura funcional del presupuesto promueve consumo político, no productividad ni capital humano.

- *Ineficiente*

El modelo de gasto público se volvió financieramente pesado y económicamente estéril. Cada peso adicional se dirige al mantenimiento burocrático o a subsidios, no a inversión. La productividad del gasto social es baja: pese al incremento de más de 3 billones de pesos, los indicadores de pobreza laboral, informalidad y desigualdad se mantienen casi sin cambios. El resultado es un Estado más caro pero menos funcional, donde el crecimiento económico promedio apenas supera 1 % anual. **B**

Para tomar en cuenta:



1. El Paquete Económico 2026 prolonga el modelo económico centralista y de baja eficiencia, caracterizado por el autoritarismo fiscal, la incongruencia entre discurso y resultados, y la ineficiencia del gasto público.



2. El gobierno proyecta cifras económicas irreales –crecimiento de 1.8–2.8%, inflación de 3% y deuda estable en 52.3% del PIB– sin consenso técnico ni debate legislativo, evidenciando una planeación vertical y cerrada.



3. El déficit fiscal sigue elevado (4.1% del PIB) y la deuda pública crece hasta 20.26 billones de pesos, mientras el costo financiero alcanza un récord de 1.54 billones, equivalente al 4% del PIB.



4. El Presupuesto 2026 prioriza gasto político sobre inversión productiva: el gasto en Bienestar aumenta 13% real, mientras educación, ciencia, energía y agricultura crecen menos de 2% o incluso retroceden.



5. El servicio de la deuda y las pensiones absorben recursos crecientes, desplazando inversión en infraestructura y desarrollo regional, lo que limita el crecimiento a largo plazo.



6. El federalismo fiscal se deteriora gravemente: los estados y municipios controlaban 31.4% del gasto en 2018 y sólo 26.1% en 2026; la Federación concentra ya 73.9% del presupuesto total.



7. La estructura presupuestal privilegia el asistencialismo y el control político: el gasto social supera 54% del total, pero sin mejoras sustantivas en pobreza, salud o educación.



8. Conclusión: el modelo económico 2026 es autoritario por su centralismo, incongruente por su retórica de austeridad frente al endeudamiento creciente, e ineficiente porque gasta más sin resolver los problemas estructurales de pobreza, desigualdad y bajo crecimiento.

La nueva centralización y la defensa del municipio en México

Josué David Guerrero Trápala

La patria, amigos, comienza en el municipio y se salva a partir del municipio.

Luis H. Álvarez

1. El nuevo rostro del federalismo mexicano: Del municipio a la centralización fiscal

Hay momentos en la historia de una nación en los que se define su rumbo. Hoy, México atraviesa uno de ellos.

Desde nuestra independencia, hemos avanzado gracias a mujeres y hombres valientes que se atrevieron a desafiar lo establecido, a cambiar el curso de las cosas y a soñar con un país libre, con instituciones fuertes y con un gobierno al servicio de su gente.

Gracias a ellos, construimos democracia, dividimos el poder y dimos forma a un sistema que buscaba que el bienestar llegara a cada rincón de la patria. Pero ese legado, forjado con décadas de esfuerzo, hoy está en riesgo.

Las instituciones que sostienen nuestra vida democrática se debilitan, la voz ciudadana se apaga y el poder, poco a poco, vuelve a concentrarse en un sólo punto. No es una percepción: es un proceso visible y constante.

La eliminación de organismos autónomos, la reducción de fondos y el control sobre las instituciones contrapeso –como el INE, la Suprema Corte o los fideicomisos públicos– han transformado la arquitectura del Estado mexicano.

Cada decisión que centraliza debilita; cada recorte o desaparición deja un vacío que se traduce en menor pluralidad y capacidad local para decidir sobre su propio destino. Detrás de cada cambio presupuestal hay una consecuencia real y concreta: los municipios pierden herramientas, competencias y recursos. Y con

ello, se desvanece una parte del federalismo que nos hizo grandes.

Vivimos una centralización desmedida, disfrazada de austeridad y simplificación, que vacía de contenido la autonomía de los estados y, sobre todo, de los municipios.

Nunca, en la historia del México moderno, habíamos presenciado un proceso tan acelerado de recentralización política y fiscal. Lo que alguna vez fue un pacto para compartir responsabilidades se ha convertido en un modelo que acumula poder y limita la acción de quienes están más cerca de la gente. Y cuando el poder se aleja, también se alejan las soluciones.

En términos fiscales, el resultado es un federalismo disfuncional: los municipios asumen cada vez más responsabilidades –seguridad, servicios públicos, gestión ambiental, desarrollo urbano–, pero con presupuestos que no crecen al mismo ritmo. Mientras la Federación concentra los ingresos más productivos, los gobiernos locales dependen de transferencias etiquetadas y condicionadas, con escasa flexibilidad para invertir en prioridades propias.

México transita de un federalismo cooperativo hacia uno subordinado. El ideal del pacto republicano entre órdenes de gobierno ha sido reemplazado por una relación vertical, donde el flujo del dinero define el flujo de las decisiones. Esta dinámica, más que administrativa, es política: busca uniformar la acción pública bajo la lógica del control, diluyendo la diversidad regional que da identidad al país, y debilita la representación local.

El municipio, primer contacto entre el Estado y la gente, se ha convertido en la víctima más visible de este proceso. Cada vez que un fondo desaparece o un programa se centraliza, se apaga una pequeña porción de la autonomía local. Paradójicamente, los municipios son responsables de los servicios más próximos al bienestar

ciudadano –alumbrado, limpieza, seguridad, infraestructura básica–, pero son quienes menos poder tienen para decidir cómo atenderlos.

El federalismo, concebido como equilibrio, se ha vuelto dependencia. Y en esa dependencia, urge repensar el papel del municipio como eje de proximidad, eficiencia y legitimidad democrática.

2. Impactos de la eliminación de fondos, fideicomisos y recortes presupuestales en la autonomía municipal

La centralización fiscal no es una abstracción: se expresa en decisiones concretas que han transformado la realidad local.

Desde 2019, México ha visto desaparecer instrumentos que por más de dos décadas fueron pilares del desarrollo municipal: el FORTAMUN, el FORTASEG, el Fondo Metropolitano, el FONDEN y diversos fideicomisos de infraestructura y cultura. Cada eliminación significó menos recursos, menor planeación y más dependencia.

El impacto ha sido doble. En lo financiero, los municipios dejaron de recibir fondos etiquetados para inversión pública o atención de emergencias. En lo institucional, se perdió la coordinación intergubernamental que articulaba la acción entre regiones. Según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2024), las participaciones federales pasaron de representar el 19% del gasto federalizado en 2018 a apenas el 15% en 2024.

A la par, los estados se convirtieron en intermediarios presupuestales, generando una doble dependencia: los municipios esperan transferencias del estado, y los estados, de la Federación. En esa cadena burocrática se diluye la capacidad de respuesta y se erosiona la confianza ciudadana.

La centralización, que se justificó en nombre de la austeridad, ha asfixiado la innovación local. Cada peso concentrado en el centro es un peso menos en la comunidad; cada decisión tomada desde lejos, una

Cada decisión que centraliza debilita; cada recorte o desaparición deja un vacío que se traduce en menor pluralidad y capacidad local para decidir sobre su propio destino. Detrás de cada cambio presupuestal hay una consecuencia real y concreta: los municipios pierden herramientas, competencias y recursos. Y con ello, se desvanece una parte del federalismo que nos hizo grandes

oportunidad perdida de adaptarse a las realidades del territorio.

Frente a este escenario, los municipios que han logrado sostener eficiencia y legitimidad – como Corregidora, Querétaro– se convierten en evidencia de que la descentralización puede funcionar. Su ejemplo demuestra que los resultados se construyen con corresponsabilidad y confianza, no con dependencia.

3. El municipio como primer contacto ciudadano y víctima de la concentración del poder

El municipio no es solamente una unidad administrativa: es el rostro cotidiano del Estado. Ahí donde el ciudadano paga su predial, tramita un permiso o pide seguridad, se materializa la idea de gobierno. Pero en un modelo cada vez más centralizado, los municipios enfrentan una paradoja profunda: son el primer eslabón del sistema público, pero el último en recibir los recursos.

Más del 85% del gasto municipal proviene de transferencias federales o estatales (INEGI & CEFP, 2023). En otras palabras, de cada diez pesos que gasta un municipio, sólo uno proviene de ingresos propios. Este desequilibrio genera un círculo vicioso: los municipios dependen del centro, y los ciudadanos dependen de los municipios.

Cuando la cadena falla, la frustración no se dirige al sistema, sino al gobierno más

cercano. La ENCIG 2023 muestra que seis de cada diez mexicanos ven al presidente municipal como su principal interlocutor, pero sólo tres de cada diez creen que el municipio tiene recursos suficientes para resolver los problemas. La expectativa supera a la capacidad.

El debilitamiento municipal no solamente afecta las finanzas públicas: mina la confianza social y empobrece la democracia. Un municipio sin recursos es un municipio sin poder político real. Cuando el presupuesto depende de decisiones discrecionales, la autonomía se vuelve formal y la democracia local, decorativa.

4. Comparativa internacional: modelos de federalismo fiscal exitosos

Otros países enfrentaron dilemas similares: cómo equilibrar el poder del Estado con la libertad local. La diferencia fue que ellos decidieron confiar. En la mayoría de las democracias consolidadas, los municipios son parte activa del desarrollo, no receptores pasivos de recursos.

De acuerdo con la OCDE (2022), los gobiernos locales en sus países miembros ejecutan en promedio el 40% del gasto público y más del 55% de la inversión pública. En México, los municipios ejercen menos del 5%.

En Alemania, los gobiernos locales recaudan el 17% del PIB y ejecutan casi la mitad del

gasto público nacional. En España, los ayuntamientos gestionan entre el 40% y el 60% de sus ingresos corrientes. En Canadá, las transferencias se asignan con fórmulas automáticas y transparentes, reduciendo la discrecionalidad política. Chile avanza en descentralización gradual, y Colombia consolidó la autonomía municipal desde 1991, con participación ciudadana y control social.

País	% gasto local	% ingresos propios	Mecanismo de coordinación	Fuente
Alemania	45 %	17 % del PIB	Igualación fiscal (Länderfinanzausgleich)	SNG-WOFI (2020)
España	42 %	40–60 %	Participación en impuestos nacionales	OCDE (2022)
Canadá	50 %	35 %	Transferencias automáticas	Banco Mundial (2021)
Chile	25 %	20 %	Descentralización gradual	OCDE (2020)
Colombia	36 %	30 %	Sistema de Participaciones	Banco Mundial (2020)
México	-5 %	15 %	Transferencias condicionadas	CEFP / OCDE (2024)

Los países que han logrado consolidar sistemas federales sólidos comparten un principio común: la confianza en sus municipios. Alemania, España, Canadá o Colombia entendieron que la verdadera eficiencia no está en concentrar el poder, sino en distribuirlo; no en controlar desde arriba, sino en fortalecer desde abajo.

En cada uno de esos casos, el gobierno central estableció reglas claras, pero dejó espacio para que las decisiones más cercanas a la gente se tomaran en el territorio. Así, los municipios no sólo ejecutan recursos: los planifican, los priorizan y los transforman en bienestar tangible.

En México, ese aprendizaje resulta urgente. La centralización fiscal ha convertido a muchos gobiernos locales en administradores de carencias, cuando podrían ser impulsores de desarrollo. Por eso es necesario mirar hacia afuera, no para copiar modelos, sino para encontrar inspiración en la confianza, la transparencia y la corresponsabilidad que caracterizan a los sistemas más exitosos.

La experiencia internacional demuestra que cuando se dota a los municipios de recursos y autonomía, el progreso no se fragmenta, se multiplica. Y esa es justamente la reflexión que debemos asumir en nuestro país. Corregidora ha buscado caminar en esa dirección: con recursos limitados, pero con un modelo de gestión cercano, responsable y eficiente, que demuestra que la autonomía no se pide, se ejerce.

Analizar lo que sucede en otras naciones no es un acto de comparación, sino de esperanza. Porque mirar hacia afuera, con humildad y con visión, nos permite imaginar lo que México puede llegar a ser si volvemos a confiar en el poder de lo local.

5. Caso Corregidora: Acción para una gestión eficiente frente a recursos limitados

Hoy tengo el honor –y sobre todo la enorme responsabilidad– de servir como presidente municipal de Corregidora. Asumir esta tarea en tiempos de centralización y recortes no ha sido sencillo. Gobernar un municipio dinámico, con grandes aspiraciones y recursos limitados, exige no sólo administrar, sino también innovar, escuchar y construir confianza todos los días.

No pretendo presentar a Corregidora como un modelo perfecto, sino como un ejemplo que puede ofrecer aprendizajes. Lo que hemos logrado no es producto de la abundancia, sino del trabajo constante, de la planeación responsable y de una convicción profunda: la autonomía no se reclama, se ejerce.

En un país donde la centralización fiscal restringe la acción local, mirar el caso de Corregidora, Querétaro, es mirar un punto de partida para reflexionar. En medio de un entorno de dependencia presupuestal, nuestro municipio ha demostrado que cuando se administra con cercanía, transparencia y visión de futuro, los resultados llegan, aunque los recursos sean limitados.

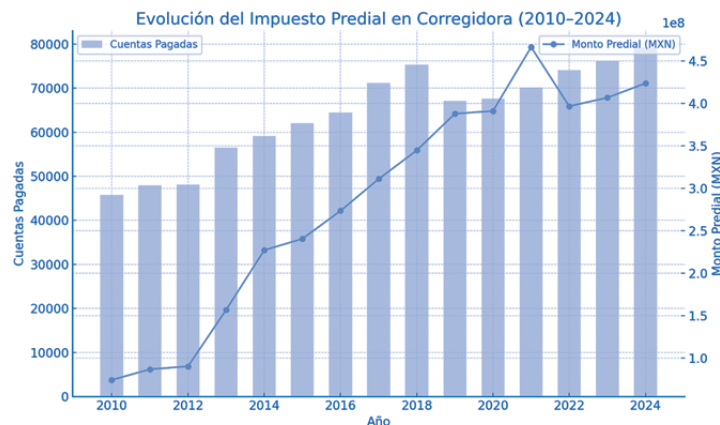
Hablar de Corregidora no es un ejercicio de autocomplacencia, sino una forma de comprobar que el federalismo puede funcionar cuando se basa en planeación, transparencia y confianza ciudadana. Nuestra experiencia demuestra que la responsabilidad hacendaria y la cercanía social pueden coexistir, incluso en contextos de escasez.

El impuesto predial ilustra esa confianza. No depende de transferencias ni de favores, sino de la disposición de los vecinos a contribuir y de la capacidad del municipio para responder con resultados. Analizar su evolución es entender cómo la recaudación puede reflejar la solidez del vínculo entre ciudadanía y gobierno.

Según el Presupuesto Ciudadano 2025, Corregidora prevé ingresos por 2,062.7 millones de pesos, de los cuales 1,131.7 millones provienen de ingresos propios, equivalentes al 55% del total, muy por encima del promedio nacional (15%).

Entre 2010 y 2024, las cuentas prediales pagadas crecieron 72.8%, la recaudación total 469%, y la recaudación per cápita se cuadruplicó –de \$520 a \$1,992 pesos– incluso con un aumento poblacional del 48%. Este desempeño supera al de municipios de tamaño y vocación económica similar.

Gráfica 1. Evolución del impuesto predial en Corregidora (2010–2024)



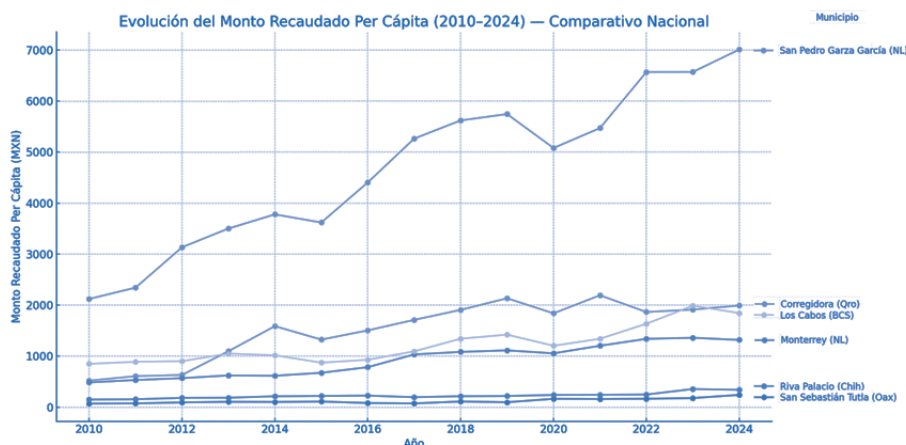
(Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, 2024).

En comparación, municipios como San Pedro Garza García (NL) y Los Cabos (BCS), con economías más grandes, registraron crecimientos menores.

Municipio	Entidad	Recaudación per cápita 2010 (MXN)	2024 (MXN)	Crecimiento %	Lugar nacional 2024
San Pedro Garza García	Nuevo León	2,121	7,009	+230 %	1°
Corregidora	Querétaro	520	1,992	+283 %	16°
Monterrey	Nuevo León	485	1,318	+172 %	37°
Los Cabos	B.C.S.	2850	1,845	+117 %	19°

(Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, 2024).

Gráfica 2. Evolución del monto recaudado per cápita (2010–2024) Comparativo nacional



Fuente: elaboración propia con datos de las tablas anteriores.

Ocho de cada diez contribuyentes pagan su predial en tiempo, de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. No lo hacen por obligación, sino porque confían. Cada peso recaudado se traduce en obra, servicio o mejora tangible. La eficiencia recaudatoria de Corregidora no sólo habla de finanzas sanas, sino de una comunidad que cree en su gobierno.

Hablar del predial es hablar de confianza. No se trata solamente de transferir dinero, sino de transferir confianza. Cuando la ciudadanía percibe que sus contribuciones se reflejan en resultados, se fortalece el lazo que sostiene al municipio. Y ese vínculo –el más frágil y el más poderoso a la vez– es la base del verdadero federalismo.

6. Cómo hacer más con menos: eficiencia administrativa, innovación y cercanía ciudadana

En este contexto de concentración presupuestal, los municipios que se mantienen sólidos lo hacen porque transformaron la eficiencia en una cultura de gestión. Corregidora, Querétaro, es

Nunca, en la historia del México moderno, habíamos presenciado un proceso tan acelerado de recentralización política y fiscal. Lo que alguna vez fue un pacto para compartir responsabilidades se ha convertido en un modelo que acumula poder y limita la acción de quienes están más cerca de la gente

ejemplo de ello: su autonomía no se reclama, se ejerce.

Con ingresos propios superiores al 55%, el municipio ha consolidado finanzas sanas, inversión constante y una gestión moderna. La digitalización, el control del gasto y la rendición de cuentas han convertido cada peso en resultado visible.

Mientras otros esperaban transferencias, Corregidora fortaleció alianzas, diversificó ingresos y apostó por la innovación. Hacer más con menos dejó de ser resignación para convertirse en estrategia. En tiempos donde la política nacional se vuelve abstracta, el municipio conserva su valor más humano: la cercanía.

Escuchar, responder y cumplir se vuelven actos de gobierno, pero también de resistencia democrática. Cada obra entregada es un argumento contra el centralismo.

Hacer más con menos no es una frase, es una forma de gobernar. Implica planear con visión, gastar con responsabilidad y decidir con cercanía. Supone fortalecer la recaudación local sin aumentar cargas al ciudadano, invertir donde el impacto es mayor y digitalizar procesos para hacerlos más transparentes y eficientes.

En Corregidora, esa filosofía se traduce en acciones: modernización catastral, sistemas digitales de pago, presupuestos participativos y control financiero permanente. La inno-

vación no se limita a la tecnología; también está en la manera de escuchar, priorizar y cumplir.

Porque cuando cada peso se convierte en resultado y cada acción en confianza, el gobierno local recupera su sentido más profundo: servir a la gente.

El futuro del municipio no depende de cuánto recibe, sino de cómo usa, cómo gestiona y cómo escucha. Esa es la verdadera eficiencia: gobernar con propósito, con transparencia y con la convicción de que la cercanía siempre multiplica los resultados.

7. Conclusión: fortalecer al municipio es fortalecer a México

El federalismo mexicano vive un punto de inflexión. La concentración del poder ha mostrado sus límites: menos autonomía, menos eficiencia y más distancia entre el gobierno y la gente.

Fortalecer al municipio no es un tema técnico: es una decisión de país. Es en el municipio donde el Estado se hace visible, donde la política se convierte en servicio y donde la confianza se construye.

México no se edifica desde la capital, sino desde cada comunidad que funciona. Corregidora lo ha demostrado: la autonomía local no amenaza la unidad nacional, la complementa.

La centralización, que se justificó en nombre de la austeridad, ha asfixiado la innovación local. Cada peso concentrado en el centro es un peso menos en la comunidad; cada decisión tomada desde lejos, una oportunidad perdida de adaptarse a las realidades del territorio de quienes están más cerca de la gente

El país necesita un nuevo pacto fiscal y político que premie la responsabilidad, reconozca la eficiencia y devuelva poder a los gobiernos locales.

Porque no se trata solamente de transferir dinero, sino de transferir confianza.

Esa es la verdadera esencia del federalismo: confiar en la gente y en los gobiernos que están más cerca de ella.

Porque cada calle bien iluminada, cada escuela mejor equipada y cada familia que vive con tranquilidad es una victoria del municipio, y, por tanto, una victoria de México.

Ha llegado el momento de mirar hacia lo local, de creer nuevamente en la fuerza de la comunidad y de entender que el futuro de la nación se construye desde abajo, con cercanía, con decisión y con convicción.

Fortalecer al municipio no es una consigna: es la ruta para volver a unir a México. **B**

Referencias

- Aguilar, L. F. (2021). *Gobernanza y descentralización en México*. Fondo de Cultura Económica.
- Banco Mundial. (2020). *Strengthening local government budgeting and accountability*. World Bank Publications. <https://documents.worldbank.org>
- Banco Mundial. (2021). *Policy research working paper 9815: Equalization and*

intergovernmental transfers in Canada. World Bank Publications. <https://documents.worldbank.org>

- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). (2024). *Informe sobre participaciones federales a municipios 2024*. Cámara de Diputados. <https://www.cefp.gob.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental (ENCIG 2023)*. <https://www.inegi.org.mx>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2020). *Multi-level governance reforms: Chile 2020*. OECD Publishing. <https://doi.org>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022). *Fiscal federalism report 2022*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/978/9264809103-en>
- Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. (2024). Municipio de Corregidora, Querétaro. Gobierno Municipal de Corregidora. www.corregidora.gob.mx
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2024). *Portal de transparencia presupuestaria*. Gobierno de México. <https://transparenciapresupuestaria.gob.mx>

Para tomar en cuenta:



1. México vive un proceso acelerado de recentralización política y fiscal, disfrazado de austeridad, que debilita la autonomía de los estados y municipios y concentra el poder en el gobierno federal.



2. Los municipios asumen más responsabilidades con menos recursos, lo que genera un federalismo disfuncional: mientras la Federación concentra los ingresos más productivos, las administraciones locales dependen de transferencias etiquetadas y condicionadas.



3. Desde 2019 desaparecieron fondos clave como el FORTASEG, el FORTAMUN, el FONDEN y el Fondo Metropolitano, lo que afectó la inversión pública, la gestión de emergencias y la coordinación intergubernamental.



4. Comparado internacionalmente, México tiene uno de los niveles más bajos de gasto e ingresos locales: los municipios ejercen menos del 5% del gasto público, mientras en países como Alemania, Canadá o España superan el 40%.



5. El caso de Corregidora, Querétaro, demuestra que la autonomía municipal es posible, con una recaudación propia del 55% y una cultura de confianza ciudadana basada en transparencia, planeación y eficiencia administrativa.



6. La clave está en transformar la eficiencia en una cultura de gestión, innovando, digitalizando trámites y fortaleciendo la recaudación local sin aumentar cargas al ciudadano. “Hacer más con menos” significa gobernar con visión, cercanía y rendición de cuentas.



7. El fortalecimiento del municipio es esencial para reconstruir la democracia mexicana, ya que es el nivel de gobierno más cercano a la gente y el primer espacio donde se materializa la confianza ciudadana.



8. La defensa del federalismo pasa por devolver poder, recursos y responsabilidad a los municipios, estableciendo un nuevo pacto fiscal que premie la eficiencia y la confianza. Fortalecer al municipio es fortalecer a México.



CONSULTA NUESTRA BIBLIOTECA DIGITAL



MÁS DE 100 LIBROS
DIGITALIZADOS

DISPONIBLE EN
www.frph.org.mx



¿Por qué el humanismo político de Acción Nacional es incompatible con la “nueva derecha” y su “batalla cultural”?

José Miguel Ángeles de León

1. Introducción

El Partido Acción Nacional nació en 1939, en un México marcado por la hegemonía del régimen posrevolucionario y por un Estado totalitario y paternalista que había absorbido prácticamente todos los espacios de la vida pública. Frente a un gobierno que confundía partido, pueblo, Estado y nación, un grupo de intelectuales y ciudadanos, encabezados por Manuel Gómez Morín, fundó una parte política con una vocación profundamente humanista. Su propósito no era erigir una facción opuesta al régimen desde la lógica binaria de “derecha” contra “izquierda” o de “reacción” contra “revolución”, sino construir una comunidad política capaz de integrar ordenadamente la pluralidad del país en torno a la dignidad de la persona y la búsqueda del bien común a través de la construcción de instituciones. Acción Nacional no se concibió

solo como una trinchera ideológica, sino como una “acción” de ciudadanos libres que, ejerciendo su responsabilidad política, buscaron regenerar la vida pública y abrir espacios de participación democrática: una “escuela de ciudadanía”.

Desde sus orígenes, el PAN asumió que la persona es el método de la política. Esta convicción significa que la vida pública debe organizarse a partir de la centralidad del ser humano concreto, el hombre y mujer de carne y hueso, irreductibles a categorías partidistas, ideológicas o estadísticas. Inspirado en el personalismo, Acción Nacional se alejó de la tentación de fabricar “antipueblos” –es decir, de construir chivos expiatorios colectivos a los cuales culpar de los males sociales–, porque entendió que el bien común no puede edificarse sobre la exclusión sino solo sobre la integración y el respeto irrestricto a la

dignidad de cada persona. Por eso, Acción Nacional no se concibió como el partido de un sector contra otro, sino como cauce institucional y democrático para que todos los mexicanos pudieran participar en la vida pública.

2. La construcción del mito: el PAN como “derecha”

En este horizonte, resulta significativo recordar lo que Gómez Morin escribió en su ensayo “Derechas e izquierdas” de 1943, donde cuestionaba las etiquetas heredadas de la Revolución mexicana. Señalaba que en México había sido la izquierda revolucionaria –de raíz popular, materialista, laborista y agrarista– la que se había autodenominado como tal, reivindicando la herencia del Partido Liberal Mexicano, de las Leyes de Reforma y de la Constitución de 1857. En esa tradición, la izquierda mexicana se asumió como continuadora de los revolucionarios de 1910 y, en consecuencia, definió como “derecha” todo lo que se le opusiera: desde los defensores de los imperios de Iturbide y Maximiliano, hasta los católicos y opositores al proyecto jacobino del liberalismo radical. Gómez Morin lo sintetizaba con precisión (1943, 11 y ss.):

Izquierdas y derechas en México (...) se supone que las izquierdas son progresistas, las derechas retrógradas; las derechas católicas, las izquierdas antirreligiosas, materialistas, o por lo menos indiferentes; las izquierdas son populares, democráticas y agrarias, laboristas, anti-burguesas y anticapitalistas; las derechas, minoritarias, burguesas, capitalistas, partidarias del feudalismo. La oposición entre los dos términos, se dice, no puede ser ni más precisa ni más tajante (...) Pero la realidad actual y la realidad histórica no confirman ni los antiguos que ahora se suponen a los grupos o personas de izquierdas o derechas, ni acreditan

la continuidad del árbol genealógico de las dos tendencias.

Lo que Gómez Morin denunciaba es que el contraste entre “izquierda” y “derecha”, heredada del jacobinismo liberal y del discurso polarizante de la Revolución francesa, funciona más como consigna ideológica que como auténtica descripción de la realidad política. Se trataba –y aún se trata– de un mecanismo de poder simbólico: quienes se autoproclamaban “izquierda” se atribuían para sí el progreso, la justicia y la legitimidad histórica de la revolución, mientras que descalificaban bajo la etiqueta de “derecha” a todo aquello que se opusiera a su hegemonía cultural y política.

Esta lógica de polarización simbólica se mantuvo viva a lo largo del siglo XX. El Partido Nacional Revolucionario (PNR) y, posteriormente, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) consolidaron el uso de la categoría “derecha” como recurso de estigmatización política. Bajo este esquema, cualquier actor que no se integrara a la llamada “familia revolucionaria” quedaba automáticamente etiquetado como “derechista” o “reaccionario”, sin importar el verdadero fundamento ideológico de sus posiciones. La eficacia de esta estrategia residía en simplificar el escenario político en términos de “revolución contra reacción”, “pueblo contra antipueblo”, reforzando así el monopolio narrativo del régimen posrevolucionario.

Décadas más tarde, Andrés Manuel López Obrador retomó y actualizó esta misma lógica. Su recurso al término “conservadores” no constituye un gesto aislado ni meramente retórico, sino la continuación de una tradición discursiva profundamente arraigada en la política mexicana. Consciente de la potencia de estas categorías para movilizar emociones colectivas, López Obrador las convirtió en parte esencial de su narrativa política: el “pueblo bueno” frente a

El humanismo político del PAN, arraigado en una tradición personalista que reconoce la complejidad de lo real y la centralidad de la dignidad humana, no puede aceptar esta lógica agonística sin negarse a sí mismo.

Allí donde la nueva derecha propone trincheras culturales, Acción Nacional, fiel a su vocación originaria, propone instituciones, diálogo y un respeto irrestricto a la persona humana como fundamento de toda vida política

los “conservadores corruptos”. Bajo esta retórica, la diversidad de la oposición política queda reducida a un solo bloque homogéneo, al que se le atribuyen todos los males del país, mientras que el movimiento oficialista aparece como heredero lógico de la historia nacional y garante único del progreso social.

En este proceso, los opositores del régimen no son presentados como adversarios legítimos dentro de la democracia, sino como enemigos morales del pueblo. Así, bajo la etiqueta de “conservadores”, se colocan de manera arbitraria actores de muy distinta índole: partidos políticos, empresarios, organizaciones sociales, periodistas críticos e incluso ciudadanos que simplemente expresan desacuerdo con las políticas del gobierno. El resultado es la fabricación de un “antipueblo” que cumple la misma función que en el viejo priismo: sostener una narrativa binaria y maniquea que divide a la nación en dos campos irreconciliables, cerrando los espacios de diálogo y debilitando el pluralismo necesario para toda democracia sana.

En suma, lo que López Obrador hizo no fue romper con la tradición discursiva del régimen posrevolucionario, sino reactualizarla en clave populista del siglo XXI. Al reintroducir con fuerza la categoría de

“conservadores”, perpetúa la dinámica de exclusión simbólica que identifica la legitimidad con un solo proyecto histórico y que descalifica como enemigos a todos los demás. Con ello, la democracia se empobrece, porque la vida política deja de concebirse como espacio de encuentro y deliberación, para ser reducida a un campo de batalla en el que solo uno de los bandos puede tener cabida.

Por esta razón, el humanismo político del PAN, aunque puede ubicarse dentro del espectro ideológico –comúnmente en la centro-derecha–, no se reconoce a sí mismo en una posición fija ni se deja reducir a un esquema dialéctico de oposiciones binarias. Su fundamento no descansa en la pertenencia a una etiqueta política, sino en la afirmación de principios firmes y universales: la dignidad de la persona, el bien común, la solidaridad y la subsidiariedad. Estos principios orientan la construcción y consolidación de un orden institucional democrático que, lejos de buscar hegemonía cultural o poder faccioso, se compromete a custodiar y promover la vida común mediante el cuidado de las personas concretas.

En este horizonte, la relación entre persona y bien común es decisiva. El bien común no es una suma de intereses individuales ni

un concepto abstracto desligado de la vida cotidiana; es, más bien, el entramado de condiciones sociales, jurídicas, políticas y culturales que hacen posible que cada persona pueda realizarse plenamente en comunidad. Del mismo modo, la dignidad de la persona no se concibe de manera aislada o individualista, sino en referencia a su vocación de apertura y comunión: la persona se descubre a sí misma en relación con los otros, y en esa reciprocidad encuentra el camino hacia su plenitud.

El humanismo político del PAN reconoce, por ello, que la política tiene como finalidad garantizar y promover esas condiciones objetivas que permiten a cada persona desarrollarse conforme a su dignidad. El bien común se convierte así en el horizonte que ordena la vida social, pero siempre desde la primacía de la persona como fin en sí misma y nunca como medio. En este sentido, la persona es criterio y medida del bien común: todo aquello que atente contra la dignidad humana, aun cuando se presente como beneficio colectivo, carece de legitimidad moral, y por ende, política.

De esta forma, Acción Nacional se entiende no como representante de un bando en la lucha por la hegemonía política, sino como cauce institucional de la pluralidad social. Su misión es construir un orden democrático que garantice el respeto irrestricto a la persona y que, en consecuencia, haga del bien común no una abstracción, sino una realidad viva, visible en la justicia, la solidaridad, la subsidiariedad y la participación libre de todos los ciudadanos.

Solo haciendo estas precisiones puede comprenderse el origen de la “leyenda” del PAN como “partido de derecha”: no porque Acción Nacional se haya definido alguna vez de ese modo –pues nunca lo hizo, ni lo ha hecho–, sino porque la retórica posrevolucionaria necesitaba construir un antagonista, un antipueblo institucional, al cual asociar a

todos aquellos que quedaban fuera de la llamada “familia revolucionaria”. En ese registro, se identificaba como “derecha” no solo a la Iglesia y a los católicos practicantes, sino también a los campesinos y trabajadores no afiliados a las grandes centrales corporativas, a los pequeños comerciantes y empresarios que defendían su autonomía frente al Estado, a los críticos de la reforma agraria, a los intelectuales que cuestionaban el monopolio ideológico del régimen e incluso a sectores urbanos de clase media que desconfiaban del autoritarismo del régimen.

En realidad, Acción Nacional se planteó desde el inicio como una alternativa distinta a esa dialéctica: no como heredero de un “bando” en la guerra cultural posrevolucionaria ni de ninguna institución del pasado –como pudiera ser el Partido Conservador fundado en 1849 por Lucas Alamán–, sino como una institución cívica que aspiraría a superar los maniqueísmos, a recuperar la razón pública y a organizar la vida política sobre la base de la complejidad real de México. Su fundación fue, en ese sentido, un acto de independencia frente al monopolio de la “familia revolucionaria” como a las nostalgias románticas, restauracionistas, reaccionarias e integristas. Acción Nacional nació como un intento de crear un espacio plural de ciudadanía que no respondiera a etiquetas heredadas, sino a la exigencia de construir instituciones democráticas al servicio de la dignidad de la persona y de la construcción y promoción del bien común.

Por eso resultan imprudentes y superficiales las descalificaciones que, desde ciertos discursos, acusan al PAN de ser una “derechita cobarde”. Tal etiqueta parte de un error de comprensión: Acción Nacional, como hemos dicho, nunca se ha asumido en el marco determinista de “izquierda” y “derecha”. Su identidad no es la de un bloque faccioso, sino la de una institución política que, al margen de trincheras ideológicas autorreferenciales, ha buscado recuperar la centralidad de la

razón pública, responder a los desafíos de la complejidad social y construir soluciones viables para el bien común.

La crítica que acusa al PAN de tibieza desconoce la raíz de su postura y su origen y vocación histórica. Lo que algunos perciben como falta de radicalidad es, en realidad, fidelidad a la realidad misma: una realidad que exige un respeto irrestricto a la eminente dignidad de la persona humana. Esa fidelidad implica afirmar lo común como punto de partida, pero también acoger la diferencia como un signo de comunión. No se trata de aceptar el error como si fuera equivalente a la verdad, sino de reconocer que incluso quien yerra conserva intacta su dignidad personal. El humanismo político del PAN se sitúa en este horizonte: no se pliega a las simplificaciones maniqueas de la lucha por la hegemonía política y cultural, sino que opta por la difícil tarea de conciliar verdad y respeto, principios y pluralidad.

3. Radicalismo y polarización: un falso camino

Lo contrario a tal fidelidad no es la fuerza ni la claridad, sino el radicalismo, que suele ser consecuencia de la desesperación y que, con frecuencia, deviene en violencia. El radicalismo promete certezas absolutas, uniformidad sin fisuras y soluciones inmediatas; pero lo hace al precio de deshumanizar al adversario, instrumentalizar a la persona y sacrificar la libertad en aras de una victoria efímera: vencen, pero nunca convencen. En realidad, lo que se alcanza con esa lógica no es la construcción sinfónica del bien común, sino un campo de batalla permanente donde se intercambian las intolerancias sin superarlas. Como advertía Efraín González Morfín en *Solidarismo* (2018, 95):

Quando el antagonismo de diverso tipo no reconoce principios superiores a la lucha, en el fondo se trata únicamente de odio

organizado y sistemático; en el fondo, lo que se quiere es que una intolerancia, la propia, supla la intolerancia ajena, de los demás. Yo pregunto, ¿qué sale ganando México, cualquier país del mundo, supliendo una intolerancia por otra intolerancia, una antidemocracia por otra antidemocracia?

González Morfín advierte uno de los males más profundos de la política que instrumentaliza a la persona, un diagnóstico cuya vigencia trasciende épocas y contextos: la mala política no supera las intolerancias, sino que sustituye una por otra. Lejos de enriquecer la vida pública, la empobrece, al reducir la pluralidad a una lógica binaria de vencedores y vencidos. El desenlace de esta dinámica es la instauración de un odio sistematizado, una antidemocracia que se presenta falsamente como renovación, en la cual el adversario deja de ser reconocido como interlocutor legítimo para convertirse en enemigo absoluto, al que se debe neutralizar o aplastar –a veces–, lamentablemente, de manera literal.

En este mismo plano, Augusto Del Noce (2001, 226) advertía que lo central de la democracia no es la imposición ni la fuerza, sino la persuasión como única vía legítima de participación política. Para Del Noce, la democracia encuentra su límite infranqueable en la renuncia a la violencia: allí donde la confrontación abandona el terreno de la persuasión y se entrega al antagonismo absoluto, ya no se habla de democracia, sino de su negación.

Acción Nacional, fiel a su inspiración personalista, ha sostenido que la democracia auténtica no consiste en negar la complejidad, sino en asumirla con responsabilidad; no en destruir los acuerdos, sino en construirlos con paciencia y diálogo; no en uniformar a la sociedad bajo consignas culturales, sino en reconocer su pluralidad como signo de vitalidad democrática. El verdadero humanismo

Antes que ser un simple partido electorero, la vocación del PAN –su “brega de eternidad”– es la de constituirse como escuela de ciudadanía: un espacio de aprendizaje cívico en el que se enseña a vivir la democracia en toda su complejidad. Acción Nacional nació con esta misión: superar las simplificaciones, integrar diferencias legítimas en torno al bien común y rechazar la falsa comodidad de los polos enfrentados

político no sustituye intolerancias, sino que busca superarlas, porque sabe que la paz social y la legitimidad democrática solo son posibles allí donde se respeta irrestrictamente la dignidad de cada persona, incluso del adversario.

La intolerancia institucional de la “familia revolucionaria” se consolidó en buena medida gracias a la obra de Jesús Reyes Heróles, particularmente en *Continuidad del liberalismo mexicano* (1957), donde formula una “filosofía de la historia” de justificación del régimen posrevolucionario. Para Reyes Heróles, el liberalismo decimonónico, las Leyes de Reforma y la Revolución de 1910 no constituían episodios aislados, sino momentos sucesivos de un mismo proceso histórico que debía desembocar en la consolidación de la democracia y de la justicia social bajo la guía del Estado revolucionario. De este modo, la Revolución no era solo un hecho político, sino la culminación de una trayectoria teleológica: la historia de México quedaba reinterpretada como un continuo liberal-revolucionario.

Bajo este esquema, todo lo que no se insertaba en esa “continuidad” era percibido como anacrónico, reaccionario o conservador. Así, el PAN, surgido como alternativa

cívica y democrática, fue subsumido en la narrativa *revolucionaria* como mera oposición “de derecha”, heredera del conservadurismo decimonónico. La eficacia de esta interpretación fue notable: permitió al régimen presentar la pluralidad política como simple antagonismo entre revolución y reacción, reforzando así su propio monopolio de legitimidad.

Lo relevante es que esta lectura no se agotó con el priismo clásico. Actualmente, la autodenominada “Cuarta Transformación” reproduce, con nuevas categorías, la misma narrativa histórico-filosófica. Al reivindicarse como heredera directa de la Independencia, la Reforma y la Revolución, la “4T” reactualiza el relato de continuidad liberal como eje interpretativo de la historia de México, y vuelve a situar a sus opositores –en este caso, no solo al PAN, sino a cualquier disidencia política– bajo el estigma de “conservadores”. La operación simbólica es análoga: la polarización se convierte en herramienta de poder, y el antipueblo reaparece como categoría necesaria para sostener un proyecto que se legitima a sí mismo como culminación de la historia nacional.

En este sentido, tanto el priismo del siglo XX como el obradorismo actual, comparten una misma matriz discursiva: una visión

teleológica de la historia mexicana que necesita de un antagonista conservador para afirmarse como portador de la modernidad, el progreso y la justicia. Acción Nacional, sin embargo, nació precisamente para superar ese falso dilema y afirmar que la vida democrática de México no puede reducirse a la continuidad de una “familia revolucionaria” ni a la caricatura de un antagonismo entre liberales y conservadores, sino que debe fundarse en la pluralidad de ciudadanos libres y en el respeto irrestricto a la dignidad de la persona.

Ahora bien, ¿qué sucede cuando existen personas que, de hecho, se identifican con algunos de los valores que las autodenominadas izquierdas consideran propios de la “derecha” que supuestamente encarna el PAN? De allí provienen figuras retóricas y caricaturescas como “la tía panista” o “la familia tradicional panista”: representaciones que no buscan describir la realidad de los militantes y simpatizantes de Acción Nacional, sino ridiculizar ciertos modos de vida, una religiosidad popular o un *statu quo* sociocultural que resulta ajeno –eso sí– a las agendas progresistas de las izquierdas contemporáneas. Tales imágenes cumplen una función política: reforzar el antagonismo cultural, convertir estilos de vida legítimos en símbolos de alienación y, con ello, justificar una narrativa de superioridad moral.

Lo paradójico es que es precisamente a la “nueva derecha” a quien le interesa que Acción Nacional encarne ese imaginario fabricado por los autodenominados “herederos de la Revolución”. Para la “nueva derecha”, el PAN debería ser la expresión política de ese “antipueblo” cultural que la “familia revolucionaria heredera del liberalismo mexicano” ha construido durante décadas: un partido-trinchera, identitario y confrontativo. Sin embargo, en esa expectativa se revela la estrechez de miras de este movimiento, que termina aceptando sin crítica el marco dialéctico

impuesto por sus adversarios. La “nueva derecha” no propone un horizonte nuevo; simplemente reacciona en el mismo plano cultural de las izquierdas populistas, reproduciendo sus lógicas de polarización y ofreciendo nada más que una inversión de los términos.

Acción Nacional, en cambio, no puede ni debe definirse a partir de etiquetas impuestas ni de las caricaturas de sus adversarios –aunque se autoclasifiquen en la “izquierda” o en la “nueva derecha”–. El PAN no es “cobarde” ni “tibio”, ni mera expresión de un bloque “de derecha”: es una institución que, con todas sus limitaciones y perfectibilidad, busca permanecer fiel al humanismo político que le dio origen. Su compromiso no es con el radicalismo ni con la polarización, sino con la ardua tarea de construir un orden político en el que la persona sea siempre fin y nunca medio. Ese camino quizá carezca de la espectacularidad de la confrontación populista, pero constituye la única vía responsable para una democracia que respete la dignidad de todos y que aspire a superar, en lugar de perpetuar, las trampas de las lógicas maniqueas aplicadas a la política.

4. La “batalla cultural” y la “nueva derecha”

Como hemos señalado, en contraste con la tradición humanista-personalista, demócrata y crítica de Revolución mexicana, que dio origen al PAN, en la actualidad hay discursos que invitan a replantear la misión del partido en términos de “batalla cultural” y de “nueva derecha”. Agustín Laje (2022: 20), uno de los principales exponentes de este planteamiento en América Latina, define la batalla cultural como “un conflicto estratégico y consciente por la hegemonía cultural, librado en las instituciones que producen y reproducen cultura: medios, universidades, escuelas, iglesias”. Bajo esta concepción, el ámbito propiamente político deja de ser el de las instituciones representativas y pasa a identificarse con la

cultura, concebida como un campo de disputa permanente por el control de las ideas, los símbolos y los valores que configuran la vida social.

La llamada “nueva derecha” se presenta a sí misma como portavoz de esta batalla y busca articular diversas corrientes —libertarios, conservadores, tradicionalistas y patriotas— en lo que se denomina una “cadena equivalencial”: un entramado de identidades heterogéneas que se unifican en torno a un significativo vacío, la palabra “derecha” (Laje, 2022: 293). Este mecanismo pretende suspender las diferencias sustantivas entre estas corrientes para cohesionarlas en torno a enemigos comunes: la “deconstrucción”, el “globalismo” y las élites culturales y políticas que, desde su perspectiva, encarnarían la amenaza a los valores nacionales, familiares y tradicionales.

Este proyecto surge de la percepción de que la hegemonía cultural y política se encuentra hoy en manos de una “izquierda”, identificada con lo que denominan una agenda *woke* y globalista. Como reacción, la “nueva derecha” se autoproclama contrapeso y reivindica un trinomio que pretende sintetizar su identidad: patria, tradición y libertad. Sin embargo, en su retórica, la noción de libertad queda despojada de todo contenido metafísico y de toda referencia a la verdad de la persona, reducida a un sentido meramente negativo: la exigencia de una mínima intervención estatal en la economía y en la política. La libertad se convierte, así, en un principio puramente instrumental, vaciado de densidad filosófica y espiritual, funcional únicamente a un antiestatalismo ideológico.

De igual modo, siguiendo la lógica propuesta por Laje —según la cual la palabra “derecha” opera como un significante vacío que puede llenarse con múltiples contenidos—, lo mismo ocurre con la categoría de “izquierda”, que termina definida no por un contenido propio, sino por oposición reactiva a las

categorías dialécticas de la derecha. De este modo, todo adversario de la “nueva derecha” es automáticamente encasillado como “izquierda”, sin importar la complejidad real de sus posiciones. Se reafirma así una lógica excluyente y simplificadora, la del clásico “si no estás conmigo, estás contra mí”, que clausura el diálogo político y niega cualquier diferencia.

Paradójicamente, el antiestatalismo ideológico que proclama la “nueva derecha” coexiste con la defensa de una presencia fuerte, visible y autoritaria del Estado-nación, concebido como garante absoluto de la patria frente a enemigos internos y externos. Esta paradoja resulta evidente: se rechaza al Estado cuando regula la economía, busca redistribuir recursos o propone construir un Estado de bienestar, pero se le exalta y fortalece cuando se trata de imponer un orden cultural, disciplinar a la sociedad o controlar las fronteras. El resultado es un modelo incoherente, donde el Estado se minimiza en lo social, pero se maximiza en lo coercitivo; se reduce en sus funciones de promoción de justicia y solidaridad, pero se agiganta en su papel de vigilancia, exclusión y castigo.

Tal contradicción revela que la propuesta de la “nueva derecha”, lejos de constituir una alternativa coherente, se encuentra profundamente sesgada por presupuestos ideológicos que subordinan la dignidad de la persona a una narrativa nacionalista de confrontación. La persona deja de ser sujeto de derechos y responsabilidades para convertirse en engranaje de un proyecto identitario que, en nombre de la patria y del pueblo, al igual que todo populismo, legitima tanto la supresión de la pluralidad interna como la hostilidad hacia todo lo que se perciba como amenaza externa.

No es casual que estas tensiones se hagan visibles en experiencias políticas concretas. Presidentes como Donald Trump en Estados Unidos, Jair Bolsonaro en Brasil o más recientemente Javier Milei en Argentina, han

La “nueva derecha”, en cambio, opera bajo la lógica según la cual el fin justifica los medios. En sus estrategias, la persona deja de ser fin en sí misma para convertirse en simple instrumento de una plataforma política, incluso cuando tal proyecto proclame fines nobles. Esta reducción es incompatible con el humanismo que ha inspirado a Acción Nacional desde su fundación, pues vacía a la política de su horizonte ético y trascendental

encarnado este tipo de discurso, que combina un antiestatalismo económico radical con prácticas de autoritarismo político, un nacionalismo excluyente y una apelación constante a la libertad entendida de forma reductiva, al mismo tiempo que fomentan dinámicas de polarización extrema. En Europa, formaciones políticas, como Vox en España, han asumido la batalla cultural como estrategia central, articulando un relato que mezcla la denuncia contra el “globalismo progresista” con la exaltación de una identidad nacional homogénea y cerrada frente a la pluriformidad social.

Sin embargo, lo que estas experiencias han mostrado es que los gobiernos o movimientos de “coalición *antiwoke*”, aun cuando logran generar efervescencia electoral y un inicial respaldo popular, gracias a su retórica simplificadora, tienden a colapsar en el ejercicio del gobierno debido a sus propias contradicciones internas. La tensión entre un discurso antiestatalista y la exigencia de un poder nacional fuerte, entre la exaltación de la libertad individual y la necesidad de un orden social autoritario, termina traducándose en incapacidad para gobernar con estabilidad. En la práctica, esto suele derivar en crisis institucionales, desafección ciudadana y una profundización de la polarización política.

Los ejemplos recientes son elocuentes. En Argentina, el ascenso meteórico de Javier Milei, alimentado por una retórica virulenta contra la “casta política”, se tradujo en una ola de entusiasmo inicial, pero pronto enfrentó un proceso de desgaste acelerado. Las dificultades económicas, la ausencia de consensos estables y la incapacidad para articular una gobernabilidad efectiva han erosionado rápidamente su legitimidad electoral. La derrota de su fuerza política en las elecciones provinciales de Buenos Aires –territorio clave del mapa político argentino– fue un golpe significativo, no solo porque devolvió el protagonismo al peronismo, sino porque evidenció la fragilidad de un liderazgo basado en la confrontación constante y en la lógica del “ellos contra nosotros”. Este revés es hoy leído como un termómetro de cara a las elecciones presidenciales de 2027, donde la figura de Milei aparece cada vez más debilitada, víctima de la volatilidad de los entusiasmos populistas.

En Brasil, la experiencia de Jair Bolsonaro mostró una dinámica similar: el fracaso para sostener consensos amplios y la radicalización de su base terminaron facilitando el retorno de Lula da Silva a la presidencia. El contraste fue evidente: mientras el bolsonarismo

se consumía en la confrontación permanente, Lula logró articular un discurso de reconciliación que, con todos sus límites, ofreció una alternativa frente al desgaste del populismo de derecha.

En Estados Unidos, el ciclo de Donald Trump culminó en una sociedad profundamente dividida y polarizada. Su derrota electoral en 2020 no fue simplemente un relevo de poder, sino el estallido de tensiones incubadas durante años, que se manifestaron en episodios inéditos de violencia política, como el asalto al Capitolio en enero de 2021. El trumpismo permaneció como fuerza cultural y política, pero su saldo inmediato fue una nación más fracturada y un sistema institucional puesto a prueba en sus cimientos.

En 2024, tras el fracaso de la administración de Joe Biden en contener la inflación, frenar la crisis migratoria y recuperar la confianza de la clase media, Trump consiguió regresar al poder capitalizando el desencanto social. Sin embargo, su retorno no ha estado acompañado de la consolidación de su liderazgo. Las métricas más recientes (The Economist, 2025) muestran una caída sostenida en su popularidad, motivada principalmente por la falta de eficacia de sus políticas económicas, que no han logrado revertir la inflación de manera estructural ni restituir la competitividad industrial perdida. A ello se suma el desgaste de sectores que depositaron en su figura la esperanza de soluciones rápidas, y que hoy perciben una brecha entre las promesas efectistas de campaña y los resultados concretos de gobierno.

Este declive también refleja una fatiga social ante la estrategia de confrontación permanente: el estilo combativo que resultó eficaz en la oposición y en las campañas se convierte en un obstáculo para la gobernabilidad, incapaz de tender puentes o construir consensos estables. Incluso dentro del propio Partido Republicano se perciben fisuras crecientes, pues varios liderazgos republicanos

advierten que el trumpismo (The Hill, 2025), aunque todavía moviliza una base fiel, empieza a mostrar límites claros para sostener el apoyo de los sectores moderados y de clase media, indispensables para la estabilidad de su proyecto político.

En conjunto, el caso Trump confirma un patrón común a otros liderazgos de la llamada nueva derecha: pueden capitalizar el descontento social con discursos disruptivos y efectistas, pero no logran sostener en el gobierno la legitimidad que construyeron en la oposición. La política concebida como “batalla cultural” termina minando su propia viabilidad, pues agota la confianza ciudadana y erosiona la estabilidad institucional.

En los tres casos, el patrón es claro: los liderazgos que basan su legitimidad en la polarización, el antagonismo y la lógica de la “batalla cultural” pueden alcanzar victorias rápidas y deslumbrantes, pero difícilmente sostienen gobiernos estables o transformaciones de largo aliento. La política entendida como guerra permanente termina devorando a sus propios actores.

Además, estos liderazgos comparten un rasgo típico del populismo contemporáneo: se montan sobre la posverdad, privilegiando la eficacia emocional de sus narrativas por encima de la consistencia racional de sus propuestas. La estrategia consiste en simplificar la realidad en relatos dicotómicos –pueblo contra élites, tradición contra globalismo, “provida” contra “progre”– que generan identidad y movilización inmediata, aunque sean insostenibles a mediano plazo.

Otro rasgo característico de la “nueva derecha” es su instrumentalización de la fe cristiana como motor político. No se trata de una adhesión teológica genuina ni de una experiencia espiritual auténtica, sino de una apropiación táctica de la religión como elemento de movilización electoral. En este sentido, sus gestos pueden calificarse como “neomaurrasianos”, en referencia a Charles

Murras y a la *Action Française*, que hicieron del catolicismo un cemento social y un argumento de autoridad para legitimar un proyecto nacionalista (Ángeles de León, 2021). Así, la fe deja de ser vivida como relación personal y comunitaria con Dios para convertirse en recurso político que confiere legitimidad cultural y cohesión militante.

En la práctica, los liderazgos de la “nueva derecha”, o formaciones políticas afines a ella, como Vox en España, han buscado acercarse a sectores católicos y evangélicos mediante un apoyo enfático, aunque muchas veces falaz y simplista, al movimiento provida. La defensa de la vida, desde la concepción hasta la muerte natural, se presenta en estos discursos como signo inequívoco de compromiso moral y político con los cristianos y como prueba de oposición al progresismo cultural. Sin embargo, esta postura revela profundas contradicciones cuando se observa que los mismos liderazgos que dicen defender la vida desde la concepción apoyan simultáneamente, por ejemplo, la pena de muerte, promueven políticas migratorias que desprecian la dignidad de los extranjeros o respaldan medidas de seguridad que relativizan derechos fundamentales.

La “nueva derecha” parte de la premisa de que el voto cristiano se encuentra “naturalmente” en contra de la agenda woke y “globalista”, y que por lo tanto tenderá a apoyar sus causas por coherencia doctrinal o, al menos, como mal menor frente al progresismo. De ahí surge la categoría de “aliados culturales”, que designa a los sectores religiosos y sociales que, aunque no compartan plenamente la estrategia de la batalla cultural, pueden ser cooptados como socios circunstanciales en la confrontación contra el progresismo. En este esquema, los creyentes no son interlocutores de un diálogo ni ciudadanos plenos, sino fichas útiles en una guerra cultural cuyo eje no es la dignidad de la persona, sino la victoria política.

En consecuencia, las “nuevas derechas” aspiran a tener como principal base militante a los sectores religiosos, en particular aquellos que expresan mayor resistencia frente a los modelos culturales de la agenda woke. La religión, sin embargo, en estos marcos, queda reducida a una agenda moral parcial, centrada en cuestiones de inicio y fin de vida (aborto y eutanasia), mientras que se omiten o relativizan otras dimensiones esenciales de la fe, sobre todo en el caso del catolicismo: la defensa de la justicia social, la perspectiva solidaria y subsidiaria de familia, la opción preferencial por los pobres y excluidos, la promoción de la paz frente a la violencia sistémica, la crítica a la idolatría del mercado y del poder político. Así, lo que se presenta como coherencia cristiana termina siendo una fragmentación ideológica del mensaje evangélico, en la que se privilegian algunas causas morales por encima de la visión integral de la dignidad humana.

En este sentido, la estrategia de la “nueva derecha” reproduce con nitidez la lógica del maurrasianismo: pretende instaurar un “cristianismo de orden cultural” reducido a una función política, capaz de uniformar a las masas y ofrecer legitimidad narrativa a un proyecto nacionalista, pero despojado de su hondura espiritual y de su exigencia de justicia integral. El resultado es una contradicción evidente: mientras se invoca el cristianismo como identidad cultural y como sello de pertenencia, se desatiende el núcleo evangélico que reclama la construcción de una sociedad más justa, fraterna e inclusiva.

Emmanuel Mounier lo denunció con agudeza cuando señaló que, en la derecha, se las ingeniaban para “soldar el bloque propiedad-familia-patria-religión” (2002: 33-34):

Daos cuenta: propiedad capitalista, egoísmo familiar, nacionalismo y fariseísmo piadoso para validar el todo. Y como se unía a la propiedad anárquica el sentido de

El PAN nació, precisamente, para superar esas simplificaciones. No se definió como partido de derechas, sino como “Acción Nacional”: un proyecto común y pluriforme en torno al bien común que integra diferencias legítimas sin caer en trincheras ideológicas. Convertirlo ahora en un apéndice de la “nueva derecha” sería traicionar no solo sus principios de doctrina, sino también su intuición fundacional

la dignidad personal, a la familia-ciudadela de la blanca teoría de las fidelidades, y de las virtudes, al furor nacional de la tierra y del pasado, el heroísmo y hasta el vocabulario sagrado del martirio y del sacrificio, a la hipocresía religiosa el peso de Dios en los corazones, se empleaba poco a poco toda la riqueza de los hombres para enmascarar la más corta, la más egoísta, la más tontamente egoísta de todas las metafísicas.

Lo que Mounier denunciaba es el vaciamiento de la fe cristiana al reducirla a un recurso de legitimación política, en el que se utilizan los símbolos más nobles de la religión, de la familia y de la patria, pero al servicio de una metafísica estrecha y egoísta, incapaz de abrirse a la universalidad del Evangelio. El maurrasianismo –y con él la lógica que hereda la nueva derecha– no busca que la fe inspire integralmente la vida pública desde la dignidad de la persona y la justicia social, sino que la instrumentaliza como cemento ideológico para cohesionar un proyecto excluyente.

De este modo, se enmascara con vocabulario religioso una práctica profundamente antievangélica: sustituir el amor y la apertura al otro por la exaltación de un orden que confunde lo cristiano con lo nacionalista,

lo religioso con lo político, el misterio de la persona con la utilidad del militante disciplinado. Y es aquí donde se hace patente la incompatibilidad radical entre el humanismo político personalista –centrado en la persona como fin– y la retórica culturalista de la “nueva derecha” que convierte a la persona en medio para la victoria de una causa ideológica.

Estos contrastes revelan que, como hemos mencionado, más que coherencia ética, la “nueva derecha” busca aliados culturales, utilizando la fe religiosa como instrumento para consolidar bloques electorales. El cristianismo, en lugar de ser asumido como fuente de inspiración personalista y comunitaria, es reducido a un sello identitario utilitario, que alimenta la confrontación cultural y legitima un proyecto político basado en la polarización.

Desde una perspectiva humanista, el principal problema es que este tipo de instrumentalización degrada la fe al rango de herramienta política. Lejos de reconocer a la comunidad cristiana como sujeto libre y crítico de la vida pública, la convierte en pieza dentro de una estrategia de poder, reduciendo su riqueza espiritual a un voto previsible y utilizable. Se trata de una operación reductiva que contradice la dignidad de la persona y la libertad de conciencia, sustituyendo la verdad vivida en comunión por una

“verdad de partido” concebida como arma de combate cultural.

Estas experiencias muestran que los proyectos de la “nueva derecha”, centrados en la lógica de la batalla cultural, no solo son contradictorios en el plano teórico, sino también inestables en el plano práctico: el mismo radicalismo que les otorga fuerza electoral los incapacita para sostener gobiernos estables y para construir instituciones sólidas. El resultado es, casi siempre, un ciclo de efervescencia, polarización y colapso, que termina reabriendo el espacio a las fuerzas políticas que decían combatir.

A esto se suma que la narrativa de la “nueva derecha” es, en gran medida, violenta, reduccionista y descomplejizadora. Su gramática política se articula en términos de guerra, enemigos y trincheras, lo que clausura el diálogo y convierte la pluralidad y las diferencias en amenazas. Además, su justificación se apoya con frecuencia en la doctrina de los “derechos de la verdad”: bajo la premisa de que solo lo verdadero merece derechos, se niega en la práctica el reconocimiento de quienes piensan distinto, al reducirlos a portadores de error. De este modo, la diferencia no se acoge como riqueza, sino que se combate como peligro, sustituyendo la convivencia democrática por la imposición ideológica.

Lo paradójico es que muchas de las categorías y estrategias empleadas por la llamada nueva derecha no provienen de una tradición conservadora genuina, sino de la misma izquierda progresista que dice combatir. Antonio Gramsci, con su teoría de la hegemonía cultural, y Ernesto Laclau, con sus conceptos de cadenas equivalenciales y de la construcción del “pueblo” frente a un “anti-pueblo”, constituyen los referentes metodológicos que –aunque se ignora por la mayoría de los simpatizantes de la “nueva derecha”– han informado las prácticas políticas de esta corriente. Se trata, en definitiva, de una

apropiación invertida: utilizar las herramientas teóricas de la izquierda para sostener contenidos ideológicos presentados como “de derecha”, en especial la oposición al *establishment woke* y al globalismo económico y político.

El propio Laje lo ha admitido explícitamente (2022: 260-269): sus propuestas estratégicas se inspiran en categorías tomadas de Gramsci y Laclau, aunque reorientadas hacia fines contrarios. Este reconocimiento confirma que la “batalla cultural” que promueve la “nueva derecha” no es la recuperación de una tradición política propia, sino la adaptación táctica de un instrumental ajeno, concebido originalmente por sus adversarios ideológicos.

Así, lo que se presenta como alternativa radical al progresismo no deja de ser su reflejo invertido, atrapado en las mismas lógicas de antagonismo y polarización que pretendía superar.

Así, la batalla cultural y la “nueva derecha” se configuran como proyectos contradictorios: pretenden diferenciarse de la izquierda, pero terminan reproduciendo sus esquemas narrativos de lucha simbólica; se proclaman enemigas del progresismo, pero asumen sus categorías de análisis y sus tácticas de confrontación. En cambio, el humanismo político del PAN, arraigado en una tradición personalista que reconoce la complejidad de lo real y la centralidad de la dignidad humana, no puede aceptar esta lógica agonística sin negarse a sí mismo. Allí donde la nueva derecha propone trincheras culturales, Acción Nacional, fiel a su vocación originaria, propone instituciones, diálogo y un respeto irrestricto a la persona humana como fundamento de toda vida política.

5. ¿Por qué el PAN no puede identificarse con la “nueva derecha”?

Hemos insistido en que la batalla cultural opera mediante la simplificación de la vida pública en términos binarios: izquierda vs.

derecha, progresistas vs. conservadores, pueblo vs. élite. En el caso de la “nueva derecha”, se construye una cadena equivalencial de ideologías distintas (libertarismo, conservadurismo, tradicionalismo, patriotismo) bajo el paraguas de una “derecha” unificada, pero al precio de vaciar las particularidades y reducir la riqueza de lo real a una etiqueta monolítica. Desde un horizonte personalista, esta reducción es inaceptable: la persona concreta es irreductible a esquemas ideológicos y su vida social no cabe en una díada simplista. Una madre de familia puede apoyar la educación religiosa y al mismo tiempo exigir políticas sociales redistributivas; un empresario puede ser conservador en moral y progresista en temas ambientales. La realidad humana es polifónica, no monolítica.

Es aquí donde la reflexión de Daniel Innerarity (2020: 19) resulta iluminadora: “la democracia no es incompatible con la complejidad, todo lo contrario. Su dinamismo interno y su capacidad de autotransformación la convierten en el sistema de gobierno mejor preparado para gestionarla”. Innerarity muestra que los problemas de nuestro tiempo desbordan la capacidad de respuesta de instituciones simplificadas, y que la única salida es dotar a la democracia de mayor complejidad, para que su riqueza interna corresponda a la complejidad del entorno. Dicho de otro modo: solo la complejidad puede reducir la complejidad.

En esta clave, la vocación de Acción Nacional no es la de simplificar la política en trincheras binarias, sino la de complejizar la democracia. La tarea del PAN consiste en mostrar que la vida política siempre deja cabos sueltos, que las instituciones deben ser capaces de acoger contradicciones, pluralidad y matices. Al afirmar la pluriformidad y encontrar en la diversidad su riqueza, Acción Nacional convierte a la democracia en una escuela viva en la que cada persona está llamada a pensar su horizonte político

desde su circunstancia concreta, siempre en referencia al bien común.

Por ello, antes que ser un simple partido electorero, la vocación del PAN –su “brega de eternidad”– es la de constituirse como escuela de ciudadanía: un espacio de aprendizaje cívico en el que se enseña a vivir la democracia en toda su complejidad. Acción Nacional nació con esta misión: superar las simplificaciones, integrar diferencias legítimas en torno al bien común y rechazar la falsa comodidad de los polos enfrentados. En contraste, al reducir la política a una batalla cultural entre bandos irreconciliables, la “nueva derecha” anula esta vocación integradora y traiciona la riqueza de la vida en común.

La verdadera valentía de nuestro tiempo no consiste en apostar por el grito o por el aplauso fácil, sino por la fidelidad a lo complejo: aquello que busca ser leal a la realidad en toda su densidad. El Partido Acción Nacional está llamado a mostrar precisamente esta complejidad como el espacio propio de la política, donde habita un misterio que debe ser custodiado: la persona humana, sujeto y destinatario de toda acción política encaminada al bien común. Mantenerse fiel a los principios, conservar una ética que preceda a la política, no garantiza de inmediato triunfos electorales; pero reafirma lo esencial, a saber, que la persona no solo es fin último de la política, sino también su método.

La “nueva derecha”, en cambio, opera bajo la lógica según la cual el fin justifica los medios. En sus estrategias, la persona deja de ser fin en sí misma para convertirse en simple instrumento de una plataforma política, incluso cuando tal proyecto proclame fines nobles. Esta reducción es incompatible con el humanismo que ha inspirado a Acción Nacional desde su fundación, pues vacía a la política de su horizonte ético y trascendental.

Es comprensible que, en tiempos de polarización y desequilibrios evidentes, surja la tentación de ver en la “nueva derecha” un

Acción Nacional debe reencontrarse con su vocación histórica: formar, lo más posible, a sus militantes y simpatizantes en sus principios de doctrina, y promoverlos públicamente no desde la confrontación ni desde el oportunismo, sino desde un discurso de encuentro y diálogo. Un discurso que reconozca la legitimidad de las diferencias, pero que al mismo tiempo se arraigue en principios superiores, innegociables, que le otorgan coherencia a su identidad

contrapeso necesario. Sin embargo, identificar al PAN con una derecha ideológica, como si fuera un eslabón más en la cadena de la “batalla cultural”, equivale a una renuncia gravísima: significa sacrificar su identidad más profunda en aras de una hegemonía política inmediata, que tampoco está asegurada. En ese gesto, Acción Nacional perdería su vocación histórica de ser escuela de ciudadanía, para convertirse en un elemento más dentro de la lógica binaria que siempre combatió.

Como vimos, el PAN nació, precisamente, para superar esas simplificaciones. No se definió como partido de derechas, sino como “Acción Nacional”: un proyecto común y pluriforme en torno al bien común que integra diferencias legítimas sin caer en trincheras ideológicas. Convertirlo ahora en un apéndice de la “nueva derecha” sería traicionar no solo sus principios de doctrina, sino también su intuición fundacional: la convicción de que la política mexicana exige una ciudadanía madura, capaz de pensar desde el desafío de la complejidad y no desde comodidad la simplificación.

En este sentido, su mayor traición no sería perder votos en una elección, sino abdicar su misión histórica: ser una escuela de ciudadanía, una “brega de eternidad” que forma hombres y mujeres responsables, conscientes de que para un México ordenado

se requiere complejidad, pluralidad y respeto irrestricto a la dignidad humana. Acción Nacional solo será fiel a sí mismo si, en lugar de buscar hegemonía cultural bajo etiquetas prestadas, reafirma su vocación originaria: construir una democracia donde la persona sea siempre fin y nunca medio.

6. El humanismo político como ética que enmarca la política

Es cierto que el PAN mantiene una deuda con México. El abandono, en diversos momentos, de la fidelidad a sus principios de doctrina ha provocado que amplios sectores de potenciales electores no solo lo desconozcan como una opción válida, sino que incluso lo identifiquen como parte de un mal mayor. Esta percepción se agudizó en los comicios presidenciales pasados (2024), cuando Acción Nacional, en el afán de derrotar a las siglas que hoy se presentan como herederas del liberalismo revolucionario (Morena), decidió aliarse con el PRI. Aquella coalición, más allá de su justificación táctica, implicó un sacrificio grave de coherencia y de identidad doctrinal, pues borró ante la opinión pública las diferencias históricas y éticas que distinguían al panismo del priismo.

Las consecuencias de esta decisión fueron profundas. En primer lugar, debilitó la credibilidad del PAN como alternativa real de

Desde sus orígenes, el PAN asumió que la persona es el método de la política. Esta convicción significa que la vida pública debe organizarse a partir de la centralidad del ser humano concreto, el hombre y mujer de carne y hueso, irreductibles a categorías partidistas, ideológicas o estadísticas

cambio, ya que la alianza transmitió la impresión de que lo importante no eran los principios ni la doctrina, sino la suma aritmética de votos para conservar posiciones de poder. En segundo lugar, alimentó el discurso de sus adversarios, quienes no tardaron en presentar la coalición como prueba de la existencia del llamado “PRIAN”. Este término, acuñado y repetido hasta el cansancio por López Obrador, ha funcionado como una etiqueta eficaz para encasillar a sus opositores como parte de un mismo bloque “conservador” que concentra “todos los males del país”: corrupción, privilegios y autoritarismo. La alianza PAN–PRI, lejos de desmentir esa caricatura, pareció confirmarla, reforzando la narrativa oficialista, de largo arrastre en el imaginario popular.

En tercer lugar, la decisión generó tensiones internas en la militancia panista, que vio cómo se desdibujaba el legado histórico de oposición al autoritarismo priista, sustituido por una lógica pragmática incapaz de inspirar y movilizar con identidad y fidelidad a su vocación primigenia. Finalmente, lejos de fortalecerse el PAN en su papel de contrapeso legislativo y narrativo, la alianza terminó por diluir su voz propia: el partido apareció subsumido en una estrategia común que no respondía a su esencia, sino a la urgencia de la coyuntura.

Paradójicamente, mientras López Obrador se ha presentado como el gran adversario del “PRIAN”, su movimiento es, en realidad, quien se reconoce heredero de la “familia

revolucionaria”, con la misma narrativa de pueblo contra antipueblo, con los mismos rasgos de hegemonía narrativa y con idéntica tendencia a descalificar a cualquier disidencia. Así, la alianza del PAN con el PRI no solo significó un costo interno y doctrinal, sino que contribuyó a reforzar la retórica del lopezobradorismo, consolidando el terreno discursivo en el que Morena ha cimentado buena parte de su legitimidad política y de su arraigo popular.

En suma, lo que se pretendió como un movimiento táctico para frenar el avance de Morena se tradujo en un costo político y moral significativo: erosionó la confianza ciudadana, confundió a los votantes respecto de la verdadera identidad del PAN y debilitó su vocación de ser escuela de ciudadanía, capaz de ofrecer a México una alternativa fundada en principios y no en cálculos de coyuntura.

Por ello, urge más que nunca un retorno a lo esencial. Acción Nacional debe reencontrarse con su vocación histórica: formar, lo más posible, a sus militantes y simpatizantes en sus principios de doctrina, y promoverlos públicamente no desde la confrontación ni desde el oportunismo, sino desde un discurso de encuentro y diálogo. Un discurso que reconozca la legitimidad de las diferencias, pero que al mismo tiempo se arraigue en principios superiores, innegociables, que le otorgan coherencia a su identidad. Esta tarea no puede cumplirse en el corto plazo ni bajo la lógica de la inmediatez electoral: requiere un

horizonte largo, sostenido por una tradición viva, fiel a sí misma, como un fuego capaz de encender otros fuegos.

La misión del PAN en nuestra circunstancia actual no puede reducirse a la mera competencia por cargos públicos. Su verdadero cometido es formar personas bajo la lógica de la escuela de ciudadanía, es decir, cultivar mujeres y hombres capaces de construir el bien común sin censurar ningún aspecto de la realidad, reconociendo en cada dimensión de lo social, lo económico, lo cultural y lo político una oportunidad de servicio. En el centro de este proyecto no debe situarse la táctica electoral inmediata, sino el amor: el amor que reconoce el valor ontológico de toda persona humana, irreductible a etiquetas ideológicas; el amor a México, que trasciende visiones parciales de nación, patria o pueblo, y que se manifiesta en el compromiso de cuidar la pluralidad y la diversidad de nuestra sociedad; y el amor al prójimo, que se convierte en vocación de servicio y en el criterio último de toda acción política.

Acción Nacional nació para ser mucho más que un partido electoral. Nació para ser una brega de eternidad: una institución educativa y cívica que enseñe a vivir en democracia desde la dignidad de la persona, siempre en referencia al bien común. Su vocación consiste en formar ciudadanos libres, responsables y comprometidos, capaces de reconstruir el tejido social desde la verdad, el testimonio y la esperanza.

En este punto se marca con claridad la distinción respecto de la "nueva derecha". Mientras esta última reduce la política a un campo de batalla cultural, donde lo decisivo es uniformar identidades, ganar la guerra de narrativas y someter la pluralidad bajo un relato único, Acción Nacional, desde su humanismo político, apuesta por la razón en los asuntos públicos, por el encuentro y el diálogo como caminos para la construcción de la amistad social. Frente a la falsa tolerancia que

homogeneiza y cancela la riqueza de las diferencias, el PAN reconoce que la democracia auténtica se alimenta de la diversidad y que solo desde la complejidad se puede edificar un orden justo.

En este sentido, el humanismo político funciona como una ética que delimita los fines, los principios y los medios de la acción política. No todo es válido en política; la persona y su dignidad trazan la frontera de lo posible. Esta ética, que enmarca la práctica, garantiza que aun cuando los actores políticos puedan fracasar o ser infieles a sus principios, los principios permanecen intactos. La brega de eternidad no se define por los nombres concretos de quienes circunstancialmente la encarnan, sino por quienes la cultivan y permanecen fieles a ella.

Esos hombres y mujeres –panistas de una pieza, con la mente bien amueblada y con un amor profundo a México– son quienes están llamados a transmitir este legado a las nuevas generaciones y a convertirse en el rostro público del panismo. No como propagandistas de ocasión, sino como testigos vivos de una tradición que conciben la política como servicio en la construcción del bien común.

Por ello, el PAN solo será fiel a su vocación si rehúye la tentación de identificarse con proyectos que, aunque vistosos, ruidosos y en apariencia prometedores en el terreno electoral, terminan sacrificando a la persona en aras de la hegemonía cultural o del triunfo inmediato.

La misión de Acción Nacional trasciende las contingencias coyunturales: es más exigente, porque implica sostener la esperanza en tiempos de desencanto, mostrar que la política puede ser un espacio de encuentro y, sobre todo, recordar que solo el reconocimiento del otro como fin en sí mismo hace posible construir una democracia viva.

En esta tarea, el horizonte que articula y orienta toda acción política es el bien común, entendido no como la simple suma de intereses

Acción Nacional nació como un intento de crear un espacio plural de ciudadanía que no respondiera a etiquetas heredadas, sino a la exigencia de construir instituciones democráticas al servicio de la dignidad de la persona y de la construcción y promoción del bien común

particulares, sino como el conjunto de condiciones sociales, jurídicas, culturales y políticas que hacen posible que cada persona –y la comunidad en su pluralidad– pueda desarrollarse plenamente. Ahora bien, el camino hacia este bien común no se construye mediante la imposición ni por el cálculo electoral, sino a través del servicio, y este servicio solo puede nacer del amor.

Amor al prójimo, que se traduce en la defensa de su dignidad irreductible; amor a México, que se concreta en la edificación de instituciones sólidas y justas; y amor a la comunidad, que se expresa en la apertura de espacios de participación y convivencia. Solo este amor hecho servicio puede sostener una vida política auténtica y duradera. Por ello, la vocación del PAN no se limita a disputar poder, sino a cultivar una cultura política que tenga como centro el cuidado de las personas y que aspire a la construcción de una nación reconciliada consigo misma, capaz de encontrar su la diversidad su mayor riqueza. **B**

Referencias

- Ángeles de León, J. M. (2021). “Sobre el neo-maurrasianismo”. *Bien Común*, 28(316), 92–98.
- Del Noce, A. (2001). “Principi di politica cristiana”. En *Scritti politici*. Soveria Mannelli: Rubbettino.
- Fortinsky, S. (2025, octubre 7). “Pritzker: Some Republicans talking about ‘breaking away’ from Trump”. *The Hill*. <https://thehill.com/homenews/state-watch-pritzker-republicans-breaking-trump/>
- Gómez Morín, M. (1943, abril 3). “Derechas e izquierdas”. *La Nación*, (77).
- González Morfín, E. (2018). “Solidarismo”. En *Textos selectos de Efraín González Morfín*. México: Partido Acción Nacional.
- Innerarity, D. (2020). *Una teoría de la democracia compleja: Gobernar en el siglo XXI*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Laje, A. (2022). *La batalla cultural: Reflexiones críticas para una nueva derecha*. México: HarperCollins.
- Mounier, E. (2002). “Revolución personalista y comunitaria”. En *El personalismo: Antología esencial*. Salamanca: Sígueme.
- Reyes Heróles, J. (1957). *Continuidad del liberalismo mexicano*. México: Ediciones de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- The Economist. (2025, octubre 7). “260 days into Donald Trump’s term. The president net approval is -16%, down .7% points since last week. 39% approve, 56% disapprove, 4% not sure”. *The Economist*. <https://www.economist.com>

Para tomar en cuenta:



1. El humanismo político del PAN surge como una alternativa al autoritarismo posrevolucionario, priorizando la dignidad de la persona y el bien común sobre las divisiones ideológicas de “izquierda” y “derecha”.



2. El PAN no se concibe como partido de derecha, sino como una “escuela de ciudadanía” que busca integrar la pluralidad de México mediante instituciones democráticas al servicio del bien común.



3. El humanismo político panista se opone al radicalismo y al odio organizado, pues entiende que la democracia solo puede sostenerse mediante la persuasión, el respeto al adversario y la renuncia a la violencia.



4. La “nueva derecha” y su “batalla cultural” replican la lógica del populismo que dicen combatir, simplificando la política en una guerra simbólica entre bandos irreconciliables y sustituyendo el diálogo por la confrontación.



5. Movimientos y líderes como Trump, Bolsonaro, Milei y Vox ejemplifican el fracaso práctico de la “batalla cultural”: ganan apoyo con discursos polarizantes, pero no logran gobernar con estabilidad ni construir consensos.



6. La “nueva derecha” instrumentaliza la religión como herramienta política, reduciendo la fe a un símbolo identitario que legitima proyectos autoritarios, en lugar de promover la justicia social y la fraternidad cristiana.



7. El PAN no puede ni debe identificarse con esa lógica de confrontación, porque su vocación es complejizar la democracia, integrar diferencias y formar ciudadanos libres, no movilizar masas en guerras culturales.



8. El humanismo político panista coloca a la persona como fin y método de toda acción política, guiada por el amor al prójimo, a México y al bien común, reafirmando que la verdadera política es servicio y no combate.

Por un México libre, ordenado y próspero

Carlos Madrazo Limón

*La defensa de la clase media: Actualizando los valores y principios
del Partido Acción Nacional para un México ciudadano y justo.*

En Acción Nacional creemos que la política debe volver a ser un acto de decencia, servicio y amor por México. Y que solo con ciudadanos libres, con instituciones ordenadas y con una prosperidad justa podremos construir un futuro digno. Porque eso significa ser panista: hacer lo correcto y lo justo, más allá de la conveniencia personal.

En México, la clase media no es un privilegio: es una conquista. No fue un regalo del poder ni producto del azar, sino el fruto del trabajo, la disciplina y la honestidad de millones de familias que levantaron este país con sus propias manos. Son las maestras, los comerciantes, los profesionistas, los pequeños empresarios, los técnicos, los médicos y los trabajadores que cumplen la ley, que pagan impuestos, que estudian y que sueñan con dejar a sus hijos un país mejor.

Esa clase media –decente, responsable, solidaria– representa lo mejor del espíritu mexicano. Y, sin embargo, hoy se encuentra amenazada por un populismo que desprecia la autonomía ciudadana, divide a la sociedad entre “pueblo bueno” y “enemigos del pueblo” y reduce la política a una lucha de resentimientos. La clase media rechaza la delincuencia, el desorden, la corrupción y los gobiernos que no trabajan por el bien común.

El Partido Acción Nacional nació precisamente para lo contrario: para defender la libertad del ciudadano frente al abuso del poder, para construir instituciones ordenadas que garanticen justicia y para promover la prosperidad que nace del trabajo, no del clientelismo.

Hoy, frente a la descomposición moral y política del país, debemos actualizar nuestra

doctrina con una narrativa renovada que recupere lo esencial: la defensa de la libertad, el orden y la prosperidad como camino hacia el bien común. Esa tríada, que sintetiza el pensamiento panista desde Manuel Gómez Morin, no pertenece al pasado: es la brújula que México necesita en el presente.

I. Libertad: el alma del ciudadano y la base de la democracia

La libertad no es un privilegio que concede el Estado, sino un derecho que nace con cada persona. Para el PAN, la libertad es el valor fundante: sin libertad no hay democracia, no hay desarrollo, no hay dignidad.

La clase media mexicana ha sido su guardiana natural: es la que elige con conciencia, la que cuestiona, la que no se deja someter por la propaganda ni por la dádiva.

El ciudadano libre no pide permiso para pensar. La clase media encarna esa autonomía: estudia, emprende, ahorra, critica y participa. Defiende su independencia económica y su libertad moral. Por eso los gobiernos autoritarios la temen y la atacan: porque representa la prueba viviente de que se puede progresar sin depender del poder.

Actualizar la doctrina del PAN significa volver a poner la libertad en el centro de la acción política:

- **La libertad económica**, para emprender y generar empleo sin miedo ni extorsión.
- **La libertad política**, para disentir sin represalias.
- **La libertad educativa**, para elegir el tipo de formación que queremos para nuestros hijos.
- **La libertad moral**, para vivir conforme a nuestras convicciones, sin imposiciones ideológicas.

Defender la libertad no es un acto de oposición: es un acto de ciudadanía. El PAN

debe ser el partido que recupere la idea del ciudadano activo, responsable, crítico y participativo; un ciudadano que no se deja gobernar por el miedo, sino que asume su papel en la vida pública con convicción.

II. Orden: la condición del progreso y el límite al abuso del poder

El orden es el segundo valor fundamental de la tríada panista. No hay libertad posible sin instituciones que la garanticen, ni prosperidad que resista el caos.

El orden que defendemos no es el del autoritarismo, sino el de la legalidad, la justicia y la convivencia pacífica. Es el orden que surge cuando cada ciudadano cumple su deber, cuando el gobierno respeta la ley y cuando la sociedad actúa con responsabilidad.

El PAN siempre ha creído que el orden nace del respeto a la dignidad humana y del cumplimiento de normas éticas. Por eso reivindicamos el ideal de las personas decentes: ciudadanos que se conducen con honestidad, respeto, responsabilidad, corrección moral, buen trato y autocontrol.

Estos valores, lejos de ser antiguos, son hoy revolucionarios. Ser decente en México es un acto de resistencia: significa actuar con verdad, no aprovecharse de los demás, cumplir la palabra dada, evitar la violencia, rechazar el engaño y poner límites al abuso.

El orden que proponemos es el orden civilizado del Estado de derecho:

- El orden que protege al honesto y sanciona al corrupto.
- El orden que garantiza seguridad a las familias y certeza a las empresas.
- El orden que permite la convivencia entre libertad individual y justicia social.

Reivindicar el orden es recuperar el sentido de comunidad. Sin orden moral, no hay sociedad posible; sin instituciones confiables, no hay ciudadanía que florezca. El PAN debe

Defender la libertad no es un acto de oposición: es un acto de ciudadanía. El PAN debe ser el partido que recupere la idea del ciudadano activo, responsable, crítico y participativo; un ciudadano que no se deja gobernar por el miedo, sino que asume su papel en la vida pública con convicción

volver a ser el partido de la ley y del deber cívico: el partido que cree en el ciudadano que respeta, cumple y construye.

III. Prosperidad: el fruto del trabajo y la base del bien común

La prosperidad es el resultado del esfuerzo colectivo cuando se respetan la libertad y el orden. No se trata de acumular riqueza, sino de generar bienestar y movilidad social.

La clase media encarna ese ideal de prosperidad compartida: es el espacio donde el esfuerzo se convierte en oportunidades, donde el trabajo dignifica, donde la educación abre caminos y donde la familia transmite valores.

Para Acción Nacional, la prosperidad no es un privilegio de unos cuantos; es el derecho de todos a vivir con dignidad. Por eso rechazamos las políticas que empobrecen a la clase media en nombre de los pobres. Ningún país ha eliminado la pobreza destruyendo su clase media.

El verdadero combate a la pobreza comienza fortaleciendo la movilidad social, impulsando la inversión productiva, protegiendo el empleo formal y premiando el mérito.

La prosperidad panista no se impone: se construye. Surge cuando el gobierno deja de ser obstáculo y se convierte en aliado del ciudadano.

El PAN debe actualizar su discurso económico: defender al emprendedor, al profesionista, al pequeño productor, al maestro, al médico, al comerciante y al obrero calificado. Todos ellos son protagonistas del bien común.

La política económica panista debe reafirmar tres compromisos:

1. Crecimiento con responsabilidad fiscal.
2. Competencia justa y Estado de derecho.
3. Apoyo decidido a las familias y a la educación como motor del ascenso social.

La prosperidad debe ser sinónimo de justicia, no de desigualdad. Cuando el esfuerzo vale la pena, el país crece moral y económicamente.

IV. Movilidad social: volver a creer en el mérito

México solo saldrá adelante si el hijo del obrero puede ser ingeniero, si la hija del maestro puede ser empresaria y si el joven de barrio puede llegar a la universidad.

Esa es la promesa que la clase media encarnó y que hoy se desvanece entre discursos populistas y políticas que premian la dependencia.

La movilidad social es la esencia del proyecto panista: la posibilidad real de que

Para Acción Nacional, la prosperidad no es un privilegio de unos cuantos; es el derecho de todos a vivir con dignidad. Por eso rechazamos las políticas que empobrecen a la clase media en nombre de los pobres. Ningún país ha eliminado la pobreza destruyendo su clase media

cada persona mejore su vida a través del trabajo, la educación y el esfuerzo. El PAN debe ser el partido que restablezca esa promesa, que garantice un piso parejo para todos, sin tutelas ni privilegios.

Actualizar la doctrina implica reivindicar el mérito, la responsabilidad y la superación personal. No se trata de excluir a nadie, sino de abrir la escalera del progreso a todos.

El Estado debe apoyar a quien más lo necesita, pero sin anular su libertad ni su capacidad de decidir.

La ciudadanía activa que proponemos se sustenta en esa convicción: que cada mexicano tiene el derecho y el deber de construir su propio destino. Por eso es importante que existan programas y acciones de política pública que garanticen no el clientelismo, sino la equidad, la justicia y la posibilidad de ejercer la libertad de forma libre y autónoma.

V. Transición demográfica y solidaridad: una nueva responsabilidad moral

México enfrenta una transformación demográfica decisiva. Nuestra población envejece y, con ello, crece la necesidad de un sistema solidario de cuidados.

No se trata solo de un reto económico, sino moral: ¿cómo tratamos a quienes nos dieron la vida, trabajaron por este país y hoy requieren atención, respeto y acompañamiento?

La doctrina panista siempre ha defendido la dignidad humana en todas las etapas de la vida. Por eso debemos impulsar una política integral de cuidados que combine la responsabilidad familiar con la responsabilidad del Estado: un sistema basado en la solidaridad intergeneracional, donde jóvenes y adultos mayores compartan espacios, conocimiento y apoyo mutuo.

El PAN debe liderar la creación de un sistema nacional de cuidados sostenible, humano y descentralizado. Este sistema no debe ser clientelar, sino solidario y subsidiario.

No se trata de asistencialismo, sino de justicia: de garantizar que los adultos mayores puedan vivir con seguridad, salud y sentido de comunidad.

La clase media ya practica esa solidaridad todos los días. Cuidar a los mayores es cuidar el alma de México. Convertir esa práctica moral en política pública es actualizar el humanismo panista para el siglo XXI.

VI. Decencia contra el populismo: la batalla moral de nuestro tiempo

El populismo no solo destruye instituciones: corrompe valores. Promueve la mentira como herramienta política y la dádiva como sustituto del trabajo.

Ante ese deterioro moral, el PAN debe levantar la bandera de la decencia cívica. Ser decente es hoy un acto de resistencia y de

patriotismo. Las personas decentes no son ingenuas: son valientes. Son quienes rechazan la corrupción, aunque les ofrezcan un beneficio, quienes prefieren cumplir la ley aunque nadie los vea, quienes creen en el respeto, la verdad y el bien común.

La clase media mexicana está compuesta por esas personas: por quienes aún creen que el trabajo dignifica, que el esfuerzo vale, que la palabra compromete y que la educación transforma.

Frente al populismo que divide, el PAN debe unir. Frente a la mentira, debe defender la verdad. Frente al desorden, debe promover la civilidad. Frente al resentimiento, debe proponer reconciliación.

Esa es la batalla moral de nuestro tiempo: reconstruir la decencia como base de la vida pública.

VII. Ciudadanía activa y solidaria: el nuevo rostro del panismo

Actualizar los valores y principios de la doctrina del PAN significa construir una narrativa de ciudadanía activa y presente en la vida pública.

Durante años, la política mexicana fue capturada por el poder y el dinero. Hoy debemos devolverla a la gente. El ciudadano no debe ser espectador de la política, sino su protagonista.

El PAN debe ser el partido que convoque a esa ciudadanía libre, responsable, solidaria, crítica y valiente:

- Ciudadanos que participen, no solo voten.
- Ciudadanos que exijan, pero también propongan.
- Ciudadanos que entiendan que la libertad se defiende todos los días.

Esa ciudadanía activa es la que reconstruirá México desde abajo: desde los municipios, las comunidades y la vida cotidiana.

Cuando un maestro enseña con pasión, cuando un médico atiende con ética, cuando un empresario paga lo justo, cuando un joven rechaza la trampa, ahí renace el panismo. El PAN no puede limitarse a administrar gobiernos: debe inspirar conductas, debe formar ciudadanos. La acción política debe volver a ser acción moral: una manera de servir, no de servirse.

VIII. Conclusión: libertad, orden y prosperidad - el nuevo pacto moral de México

La defensa de la clase media, la lucha contra la pobreza y el impulso a la movilidad social son hoy la actualización más urgente del humanismo político que dio origen al PAN.

La tríada de **libertad, orden y prosperidad** no es un lema: es un pacto moral con el pueblo de México.

- **Libertad**, para pensar, emprender y vivir sin miedo.
- **Orden**, para asegurar la justicia y el respeto a la ley.
- **Prosperidad**, para que el esfuerzo de cada familia se traduzca en bienestar.

Estos valores son la esencia del panismo moderno. Son la base para una nueva narrativa que convoque a la ciudadanía a participar, a comprometerse y a ser protagonista del bien común.

La clase media no es el enemigo: es la esperanza. Es el ejemplo vivo de que México puede salir adelante sin violencia, sin corrupción y sin manipulación. Es el corazón moral del país, y su defensa es la defensa de nuestra democracia. En Acción Nacional creemos que la política debe volver a ser un acto de decencia, servicio y amor por México. Y que solo con ciudadanos libres, con instituciones ordenadas y con una prosperidad justa podremos construir un futuro digno.

Porque, al final –como desde el inicio–, eso significa ser panista: *hacer lo correcto y lo justo, más allá de la conveniencia personal.* **B**

Para tomar en cuenta:



1. La clase media es el corazón moral y económico de México, fruto del esfuerzo, la disciplina y la honestidad de millones de familias, no de privilegios ni dádivas del poder.



2. El populismo amenaza a la clase media y a la democracia, al dividir a la sociedad entre “pueblo bueno” y “enemigos del pueblo”, despreciando la autonomía ciudadana y promoviendo la dependencia del Estado.



3. El PAN debe actualizar su doctrina desde su esencia humanista, reafirmando la tríada de *libertad, orden y prosperidad* como guía moral y política para el México actual.



4. La libertad es el alma de la ciudadanía democrática: implica independencia económica, libertad de pensamiento, de educación y de conciencia. Es el valor fundante que el Estado debe garantizar, no conceder.



5. La prosperidad es fruto del trabajo y la base del bien común, no del clientelismo ni de la manipulación. Se construye fortaleciendo la movilidad social, la inversión productiva y el mérito individual.



6. La movilidad social es la promesa rota del México contemporáneo, y el PAN debe restablecerla garantizando un “piso parejo” donde cada persona pueda mejorar su vida mediante el esfuerzo y la educación.



7. México enfrenta una transformación demográfica que exige solidaridad, creando un sistema nacional de cuidados humano y sostenible, basado en la responsabilidad familiar y estatal hacia los adultos mayores.



8. El nuevo panismo debe construir una ciudadanía activa y solidaria, que participe, proponga y defienda la libertad todos los días. Solo con ciudadanos libres, instituciones ordenadas y prosperidad justa se logrará un México digno y democrático.

Ley de Amparo: los ciudadanos hemos quedado desprotegidos

Jonathan Chávez Nava

Donde hay poca justicia es un peligro tener razón.

Francisco de Quevedo

En concordancia con lo establecido en los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Juicio de Amparo es un medio de defensa contra actos de autoridad que violen derechos humanos y garantías reconocidas en la Constitución y en tratados internacionales.

En la actualidad el Juicio de Amparo se regula conforme a lo dispuesto en el artículo 107 de nuestra Carta Magna, siendo la Ley de Amparo el instrumento jurídico que reglamenta y establece las normas y procedimientos de este juicio, define los tipos de normas generales que pueden ser violentadas y los actos de autoridad que pueden ser impugnados.

La aparición del Juicio de Amparo se remonta al año 1841, cuando en el estado de Yucatán, uno de los juristas de más renombre –de la historia jurídica de nuestro país– Manuel Crescencio García Rejón, hoy llamado el “Padre del Amparo”, propuso que este

mecanismo de defensa de los particulares contra actos de autoridad se incluyera en la Constitución de Yucatán, todo esto en medio de un proceso separatista de la República que finalmente no se concretaría.

Pero no fue sino hasta 1847, cuando Mariano Otero –otro gran jurista, diputado y político mexicano y luego de la persecución en su contra por parte de Antonio López de Santa Anna– propuso que la Constitución de 1824 fuera reformada para incluir una acción judicial que protegiera las garantías individuales de los particulares que fueran afectados por la autoridad que ostentara el poder, proponiendo que esto se llevara a cabo a través de la llamada Acta de Reformas.

Fue en la Constitución de 1857, cuando este mecanismo jurídico protector se formalizó y fue incorporado a la Carta Magna, lo que dio como resultado la creación y aprobación de parte del Congreso de la época de la ley

secundaria, lo que se conoce hoy en día como la Ley de Amparo y que fuera promulgada en 1861 por Benito Juárez, ley, que a lo largo de los años ha protegido al ciudadano contra de actos abusivos de las autoridades de todos los niveles de gobierno.

Desde esa fecha el Juicio de Amparo se había perfeccionado a lo largo de los años con el claro objetivo de ser garante de los derechos humanos y garantías individuales de los ciudadanos mexicanos, sin embargo, con la llegada del expresidente Andrés Manuel López Obrador el Estado de derecho se ha venido socavando cada día con más fuerza, limitando derechos e incluso desapareciéndolos, y en el caso de esta figura jurídica no ha sido la excepción.

Es el caso que en días anteriores el Congreso de la Unión se dio a la tarea, a través de los legisladores de Morena, de aprobar serios retrocesos en esta ley garantista, lejos de comprometerse con la progresividad de los derechos de los ciudadanos, conforme avanzan sus reformas han ido destruyendo el Estado de derecho desde sus cimientos, atacando figuras que durante siglos habían protegido los intereses de los gobernados, gracias a este tipo de cambios, hoy el ciudadano está en plena indefensión si una autoridad decide violar sus derechos.

Con esta reforma aprobada por la mayoría del oficialismo, el particular que sienta vulnerado alguno de sus derechos ya no podrá acudir a esta figura para que la ley lo proteja, un ejemplo claro se da en materia fiscal, si tú tienes un homónimo, la Unidad de Inteligencia Financiera del Gobierno Federal podrá bloquear tus cuentas y ya no podrás ampararte hasta que demuestres que esa persona en realidad no eres tú, mientras tanto tu dinero estará bloqueado y te enfrentarás a un serio problema económico que no imaginabas.

Con las modificaciones a esta ley, si el Gobierno Federal a través del Servicio de

Administración Tributaria (SAT) te impone un cobro injusto o que no reconozcas, el amparo ya no procederá y la autoridad fiscal te cobrará y tendrás que pasar por todo un proceso para poder disponer de tu dinero, si acaso llegarás a necesitar ese recurso económico para alguna emergencia o porque simplemente es lo que tienes en el banco para solventar los gastos de tu vida diaria, ya no podrás utilizar un solo peso para soportar tu economía familiar, es decir, nos han quitado el derecho a defendernos antes de perderlo todo. Lo dicho por la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, estas modificaciones restringen la figura jurídica de la suspensión, tanto provisional como definitiva, al sujetarla a requisitos que dificultan su obtención y reducen la posibilidad de defensa de los particulares, quienes quedarán en estado de indefensión contra los actos que las autoridades realicen en detrimento de todo tipo de derechos.

Así mismo, estos cambios en materia de suspensiones ponen en riesgo grave la libertad de todos, ya que ahora el ciudadano no podrá tener una defensa cuando se le imponga la prisión preventiva oficiosa. Con la entrada en vigor de estas modificaciones, si eres acusado de un delito que no cometiste tendrás que defenderte desde prisión, ya que las autoridades judiciales no te podrán liberar por más pruebas que pudieras presentar a tu favor, ya que seguramente no podrás acceder a ninguna figura jurídica que te proteja.

Históricamente, la suspensión ha sido uno de los medios de protección que más ha ayudado a proteger los derechos de los particulares mientras los jueces resuelven alguna controversia, al ya no existir esta figura jurídica o al poner más y más trabas para su aplicación, el ciudadano o el particular quedará sin defensa, ya que en muchos casos para cuando se dicte una sentencia el daño causado será irreparable porque el acto en controversia ya se habrá materializado.

El Juicio de Amparo se había perfeccionado a lo largo de los años con el claro objetivo de ser garante de los derechos humanos y garantías individuales de los ciudadanos mexicanos, sin embargo, con la llegada del expresidente Andrés Manuel López Obrador el Estado de derecho se ha venido socavando cada día con más fuerza, limitando derechos e incluso desapareciéndolos, y en el caso de esta figura jurídica no ha sido la excepción

Es claro que el oficialismo a través de sus legisladores realizan modificaciones al vapor, sin considerar, ni mucho menos analizar los daños que ocasionan al Estado de derecho, con este tipo de cambios vulneran el principio de progresividad de los derechos humanos, restringiéndolos en lugar de ampliarlos, generando daños irreparables en la vida diaria de todos los mexicanos.

Ahora las causas colectivas tendrán mayor dificultad para que se les otorgue el amparo, ya que se endurece el requisito de interés legítimo, ahora solamente podrán ampararse aquellas causas que prueben que el daño les afecta de forma real y diferente, lo cual resulta sumamente subjetivo y deja sin certeza jurídica a las organizaciones y ciudadanos que sientan vulnerados sus derechos, por ejemplo, cuando alguna obra pública de gran envergadura de algún gobierno dañe el medio ambiente, nadie podrá detenerlos y el daño será, en la mayoría de los casos, irreparable.

Por otro lado, con esta ley, los jueces ya no podrán frenar las leyes consideradas como inconstitucionales, es decir, que si con una ley miles de ciudadanos resultan afectados, cada uno de ellos tendrá que presentar su amparo individual, a lo que muchos no podrán acceder ya sea por razones económicas, de tiempo o de cualquier otra índole.

Un ejemplo claro de lo anterior, es lo que pasa en muchas comunidades de nuestro país, en donde se abre una nueva carretera

sin los permisos ambientales correspondientes, se dan casos en donde se promete modernización y más empleos para la zona, pero al iniciar operaciones, lo único que obtienen los pobladores es contaminación y problemas de todo tipo, resulta que con esta nueva ley cada uno de los habitantes de la zona tendrá que demostrar que esa contaminación, ya sea en el agua o en el aire, le afecta directamente y en caso de no poder hacerlo o realizar el trámite pertinente, las obras seguirán operando impunemente.

Por si lo anterior fuera poco, y luego de que el oficialismo fuera exhibido por querer violar lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución mexicana, los legisladores de Morena y sus aliados aprobaron un artículo transitorio que a letra dice:

“Al tratarse de una ley procesal, las etapas procesales concluidas que generan derechos adquiridos a las partes, se regirán por las disposiciones legales vigentes.

“Por lo que hace a las actuaciones procesales posteriores a la entrada en vigor del presente decreto, de conformidad con la doctrina y jurisprudencia de la SCJN, se regirán por las disposiciones de este decreto, sin que implique aplicación retroactiva ni afectación a derechos adquiridos, pues se trata de actuaciones futuras”.

Es decir que, con esta aprobación se busca aplicar la nueva norma a actos

Cuando el ciudadano de a pie no cuenta con medios de protección eficaces, con salvaguardas que sean un escudo de defensa de sus intereses, las autoridades tienen el camino libre para realizar todo tipo de abusos en detrimento de toda la ciudadanía y en muchas ocasiones se abre la oportunidad para incluso perseguir a opositores, periodistas, activistas y ciudadanos incómodos con el gobierno en turno

nuevos de querellas ya iniciadas o lo que es lo mismo, es una violación constitucional disfrazada que prohíbe la retroactividad en perjuicio de cualquier persona, con el pretexto de que ciertos personajes no abusen de este medio de protección, Morena y sus aliados violaron flagrantemente nuestra Carta Magna.

El Juicio de Amparo, no solamente protege a los empresarios o poderosos, como la campaña de descomunicación del oficialismo lo ha querido hacer ver, este medio de protección jurídica velaba por los intereses y los derechos de los más desprotegidos, desde trabajadores, ciudadanos de a pie, personas de los estratos más vulnerables hasta comunidades indígenas de los lugares más alejados que son afectadas ya sea por decisiones gubernamentales o por empresas sin escrúpulos que dañan su entorno y que están coludidas con funcionarios corruptos que les otorgan todo tipo de permisos ilegales para poder operar.

Los amparos promovidos por comunidades organizadas han sido la única herramienta de las comunidades indígenas para luchar contra las irregularidades cometidas por autoridades cómplices y muchas veces funcionarios asociados a las empresas que explotan de forma desproporcionada los recursos naturales; sin embargo, hoy, quienes decían proteger a los más desfavorecidos han extinguido

uno de los únicos medios que tenían para defenderse de todo el cúmulo de faltas, complicidades y cadenas de corrupción que están socavando la formas de vida comunitarias sustentables.

Morena y sus aliados realizaron foros con especialistas en la materia, pero este ejercicio no fue tomado en cuenta, a pesar de que diversos juristas manifestaron serias dudas sobre esta reforma, el oficialismo la aprobó sin tomar en cuenta las preocupaciones de los expertos, el ejercicio que pudo aportar mejoras resultó ser una simulación que socavó aún más la ley aprobada.

Desafortunadamente, hoy estamos desprotegidos prácticamente todos, con un Poder Judicial tripulado por Morena y sus aliados, con autoridades administrativas controladas por el oficialismo y con legisladores que crean leyes que favorecen únicamente los dictados de la presidenta, el ciudadano cada día tiene menos medios de defensa para proteger sus intereses y derechos.

Cuando el ciudadano de a pie no cuenta con medios de protección eficaces, con salvaguardas que sean un escudo de defensa de sus intereses, las autoridades tienen el camino libre para realizar todo tipo de abusos en detrimento de toda la ciudadanía y en muchas ocasiones se abre la oportunidad para incluso perseguir a opositores, periodistas, activistas y ciudadanos incómodos con el gobierno en turno. **B**

Para tomar en cuenta:



1. El Juicio de Amparo es una garantía constitucional fundamental que protege a los ciudadanos de actos de autoridad que violen sus derechos humanos y garantías individuales reconocidas por la Constitución y tratados internacionales.



2. El origen del Amparo se remonta a 1841, impulsado por Manuel Crescencio García Rejón en Yucatán y consolidado en la Constitución de 1857 gracias a Mariano Otero; fue promulgado en 1861 por Benito Juárez como una herramienta de defensa del ciudadano.



3. Históricamente, el Amparo ha sido pilar del Estado de derecho en México, perfeccionado durante más de un siglo para salvaguardar a las personas frente a abusos de las autoridades.



4. La reciente reforma a la Ley de Amparo, promovida por Morena, representa un retroceso grave, ya que limita los derechos de defensa de los ciudadanos y debilita la protección frente a actos arbitrarios del poder público.



5. Se elimina la posibilidad de ampararse en casos fiscales y financieros, permitiendo, por ejemplo, que la Unidad de Inteligencia Financiera congele cuentas sin que el afectado pueda defenderse de inmediato.



6. Las causas colectivas y ambientales se verán afectadas, ya que se endurece el requisito de “interés legítimo”, dejando sin defensa a comunidades y organizaciones frente a megaproyectos o abusos gubernamentales.



7. El oficialismo aprobó un artículo transitorio con tintes de retroactividad, contraviniendo el artículo 14 constitucional, lo que abre la puerta a violaciones del debido proceso y a la aplicación discrecional de la ley.



8. El resultado es una ciudadanía desprotegida, con menos medios legales para defenderse ante abusos del poder, un Poder Judicial debilitado y una democracia en riesgo al desaparecer uno de los escudos jurídicos más importantes del Estado mexicano.

Municipios inteligentes: la inteligencia artificial al servicio del emprendimiento local en México

Francisco José Moreno Torres

En el siglo XXI, la inteligencia artificial (IA) dejó de ser un concepto exclusivo de películas de ciencia ficción para convertirse en una herramienta cotidiana. Desde asistentes virtuales hasta sistemas predictivos, la IA ya está transformando nuestras vidas. Pero en México, especialmente a nivel municipal, su potencial aún es poco explorado.

Frente a la crisis de empleo, la informalidad y el abandono de políticas públicas innovadoras en los municipios, la IA puede ser aliada para una nueva generación de emprendimientos locales: más eficientes, más inclusivos y sostenibles. Lo urgente no es temer a la inteligencia artificial, sino democratizar su acceso.

Municipios: el eslabón olvidado de la innovación digital

La Constitución reconoce en su artículo 115 la autonomía municipal. Sin embargo, muchos

ayuntamientos siguen funcionando con esquemas administrativos y tecnológicos del siglo pasado. En la mayoría de los municipios del país, las microempresas siguen luchando con trámites lentos, falta de datos útiles y ausencia de acompañamiento tecnológico.

Hoy, un municipio inteligente no es el que compra drones o instala cámaras. Es aquel que entiende que gobernar también es crear un ecosistema donde los emprendedores tengan datos, plataformas y herramientas para crecer. La IA no es lujo: es necesidad en tiempos de eficiencia pública.

¿Cómo puede aplicarse la inteligencia artificial al emprendimiento local?

1. **Diagnóstico predictivo de mercados:** Con IA, un municipio puede generar mapas de consumo, cruzar variables demográficas y sociales, y ofrecer reportes útiles para que un emprendedor

decida qué vender, dónde instalarse o a quién dirigirse.

2. **Asistencia para trámites digitales:** Chatbots municipales pueden ayudar a registrar negocios, asesorar sobre normativas locales y reducir las filas en ventanillas. Esto es inclusión digital.
3. **Sistemas de recomendación para formación:** Emprendedores pueden recibir rutas personalizadas de capacitación –desde habilidades digitales hasta educación financiera– basadas en sus perfiles, gracias a modelos de IA entrenados con datos locales.
4. **Optimización logística y entrega local:** Aplicaciones basadas en IA pueden sugerir rutas eficientes de reparto, horarios óptimos de operación, o incluso recomendar proveedores.
5. **Detección de talento y capital humano:** Un municipio puede construir redes de talento local con IA para vincular jóvenes, mujeres y adultos mayores con oportunidades de negocio, mentoría o colaboración.

Ejemplo desde el territorio: León Azul y Casa Moreno

Como emprendedor, y como asesor de emprendedoras y emprendedores, siempre me interesa aplicar herramientas de inteligencia artificial en los procesos, desde la automatización de publicaciones en redes sociales hasta el diseño de etiquetas y cotizaciones con generadores de lenguaje.

A partir de 2019, hemos impulsado una iniciativa para ayudar a las y los emprendedores a capacitarse técnica y profesionalmente, donde la IA es un tema central del aprendizaje. No es magia, es tecnología al servicio de quien más la necesita.

La ética y el futuro: sin inclusión no hay innovación

La IA no es neutra. Si solamente la usan las grandes corporaciones o los gobiernos centrales, reproduce desigualdades. Por eso, es urgente una agenda municipalista que garantice el acceso abierto, ético y educativo a estas herramientas.

Los gobiernos locales deben invertir en alfabetización digital, marcos normativos claros y plataformas libres. La IA puede ser la imprenta del siglo XXI para las economías locales: pero debe estar al alcance de todas y todos.

Conclusión: un nuevo pacto entre municipios, tecnología y ciudadanía

El futuro no está escrito. La inteligencia artificial puede consolidar municipios más justos, transparentes y productivos, si se articula con el bien común. No se trata sólo de modernizar, sino de abrir caminos para que cada persona pueda emprender con dignidad y libertad.

En Acción Nacional creemos en un municipalismo vivo, donde la tecnología no reemplace al ser humano, sino que lo potencie. Y creemos en un México donde los municipios sean también laboratorios de innovación social y económica. **B**

Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115.
- INEGI (2022). Censo Económico: Micro y pequeños negocios por entidad federativa.
- OECD (2021). Digital Government in Latin America: Smart cities and inclusive innovation.
- Microsoft (2023). AI for Social Impact Report.
- CEPAL (2022). Transformación digital y desarrollo local en América Latina.

Para tomar en cuenta:



1. La inteligencia artificial (IA) ya es una herramienta cotidiana, pero en México su aplicación en el ámbito municipal sigue siendo limitada y con gran potencial para impulsar el desarrollo local.



2. La IA puede convertirse en aliada del emprendimiento local, ayudando a generar proyectos más eficientes, inclusivos y sostenibles frente a la crisis de empleo y la informalidad.



3. Los municipios son el eslabón olvidado de la innovación digital: muchos siguen operando con estructuras administrativas obsoletas que dificultan la productividad y el desarrollo económico.



4. Un municipio inteligente no se define por su tecnología visible, sino por su capacidad de crear ecosistemas donde los emprendedores accedan a datos, herramientas y plataformas para crecer.



5. Aplicaciones concretas de la IA en municipios: diagnóstico predictivo de mercados, chatbots para trámites, sistemas de recomendación de formación, optimización logística y detección de talento local.



6. Ejemplo práctico: León Azul y Casa Moreno, proyectos que utilizan IA para automatizar tareas, mejorar la comunicación y fortalecer la capacitación de emprendedores desde 2019.



7. La IA no es neutra: si solo la utilizan grandes corporaciones o gobiernos centrales, puede profundizar las desigualdades sociales y económicas existentes.



8. Es urgente una agenda municipalista para la inclusión digital, que garantice acceso abierto, ético y educativo a la IA, fomentando la alfabetización digital y el uso de plataformas libres.



9. La inteligencia artificial puede ser "la imprenta del siglo XXI", un motor de transformación económica si se democratiza su acceso y se usa al servicio del bien común.



10. El futuro requiere un nuevo pacto entre municipios, tecnología y ciudadanía, donde la IA fortalezca la justicia, la transparencia y la productividad, potenciando al ser humano en lugar de reemplazarlo.

INICIA UNA NUEVA ERA AZUL: ACCIÓN NACIONAL SE RENUEVA CON APERTURA CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y MODERNIDAD

En un acto histórico celebrado en el Frontón México y luego con una marcha simbólica del Monumento a la Revolución al Ángel de la Independencia, el Partido Acción Nacional presentó su relanzamiento, encabezado por el presidente nacional, Jorge Romero Herrera, quien anunció una transformación profunda del Partido hacia una fuerza más abierta, moderna y cercana a la ciudadanía.



Romero Herrera declaró que Acción Nacional se convertirá en “el Partido más abierto de México”, con elecciones primarias, procesos transparentes y mecanismos ciudadanos de decisión, dejando atrás las prácticas cupulares.

“Vamos por los liderazgos que están en las calles, que conocen las causas y las demandas de la gente. Seremos un Partido ciudadano, más cercano y juvenil”, afirmó.

El dirigente panista convocó a todos los mexicanos a participar directamente en la vida política del país:

“Vente de candidato, de candidata... Regístrate desde ya y, por mi honor, que si calificas más alto, serás el candidato o candidata del PAN.”



Romero subrayó que la nueva etapa se sustentará en tres ejes fundamentales:

1. Redefinir las causas, reviviendo el orgullo panista y fortaleciendo el vínculo con la ciudadanía.
2. Reformar los estatutos, para garantizar participación, democracia interna y transparencia.
3. Actualizar la identidad visual, con un logo renovado que refleja modernidad, cercanía y orgullo por la historia del Partido.

* Agradecemos a la Fundación Rafael Preciado Hernández AC por permitirnos reproducir esta ficha analítica, la cual puede ser consultada en el sitio electrónico: https://rph.info/wp-content/uploads/2025/11/FA_PAN_Relanzamiento.pdf

INICIA UNA NUEVA ERA AZUL: ACCIÓN NACIONAL SE RENUEVA CON APERTURA CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y MODERNIDAD

La nueva identidad visual del PAN conserva los elementos históricos del emblema azul, pero con un diseño actualizado que simboliza apertura, dinamismo y renovación generacional. El cambio llega tras 37 años de mantener el logotipo original adoptado en 1988.

Durante el evento, Daniela Aguilar, secretaria nacional de Acción Juvenil, presentó la nueva aplicación digital del PAN, que permitirá afiliarse o registrarse como precandidato con un solo clic, eliminando trabas burocráticas y abriendo el acceso a nuevos liderazgos: “se terminan las trabas para ingresar al PAN; ahora cualquier joven, cualquier persona, podrá sumarse sin mayor complicación”, señaló Aguilar.

El acto contó con la presencia de gobernadoras, legisladores, alcaldes, dirigentes nacionales, representantes de la sociedad civil y militantes de todo el país, quienes coincidieron en que esta renovación representa un renacer del PAN, en defensa de los valores que le dieron origen: Patria, Familia y Libertad.



“Esta es la era en la que las y los panistas le apostamos todo al PAN, para que la gente vuelva a confiar en Acción Nacional. Hoy el PAN renace. Esta es la nueva era azul: un PAN ciudadano, moderno y abierto a México”



frph.org.mx

Informe a la Asamblea Constituyente del Partido

Manuel Gómez Morin

En nombre del Comité Organizador, cumpla gustosísimo con el deber de dar la bienvenida a esta Asamblea, a todos los señores delegados, y de agradecer profundamente su presencia a las personas que nos han honrado aceptando nuestra invitación, o enriqueciendo con su opinión el trabajo de la Asamblea.

Desde hace más de medio año hemos esperado intensamente esta ocasión; no podemos dejar de regocijarnos al ver cumplida esa esperanza.

Es muy justa la grande alegría de encontrarnos reunidos. Nos ligan vinculaciones

personales anteriores; pero será más firme nuestra amistad cuando resulte, también, del reconocimiento de una convicción común que confirma ahora nuestra asistencia aquí, con el unánime y exclusivo deseo de servir a nuestro país.

Muy justa, también, la grave preocupación con que a esta Asamblea concurrimos todos. Conocemos la hondura de las cuestiones que vamos a tratar y sabemos que, si el tomar una decisión individual sobre ellas sería motivo ya de intensa preocupación, el tomarla colectivamente, con la trascendencia que

toda actividad de grupo organizado tiene siempre, nos obliga a proceder con la más grande seriedad, sobriamente, procurando eliminar de nuestro juicio cuanto pueda obscurecerlo o coaccionarlo.

Es muy justa, por último, la esperanza que todos tenemos puesta en el resultado de esta Asamblea. Son escasos y falibles los medios humanos de conocimiento y decisión; pero, tenemos la certeza de que no vendrán el prejuicio deliberado, el compromiso previo, la extraviada pasión ni el apetito personales, a enturbiar el trabajo de esta Asamblea, y que sus resultados,

* Discurso a la Asamblea Constituyente del Partido

* Gómez Morin, Manuel. Informe del jefe al comité organizador de Acción Nacional. Archivo histórico del PAN, 14 de septiembre de 1939, págs. 14

por ello, tienen la garantía máxima, cumplen la condición fundamental que para el acierto y el buen fruto de una reunión como ésta pueden pedirse.

Hagamos pues en nuestro corazón, una decisión inicial: la de no apartarnos en un solo punto del alto espíritu de trabajo común que a esta Asamblea nos ha traído; de entregar lealmente nuestras propias opiniones y recibir con generosa ponderación las que nos sean dadas; de recordar constantemente que aquí nadie viene a triunfar ni a obtener; que sólo un objetivo ha de guiarnos: el de acertar en la definición de lo que sea mejor para México.

Y es tiempo ya de hablar de Acción Nacional, de sus orígenes, del desenvolvimiento que ha tenido hasta hacerse posible y necesaria la reunión de esta Asamblea.

Nació la idea de un grupo de jóvenes, de jóvenes en el umbral de la vida pública, puestos ante la encrucijada de caminos y de solicitudes, de obstáculos y de repugnancias que siempre, pero más particularmente ahora, se presentan al que empieza a vivir. Más particularmente ahora, porque la preparación previa es más deficiente, más llena de elementos contradictorios, más insegura y vacilante. Porque la vida es más contrastada de dificultades y amenazas

de un lado, de fáciles satisfacciones del otro, porque la sociedad actual está sacudida desde sus cimientos y parece haber perdido la noción misma de trayectoria y de destino; porque México pasa por una época de especial confusión y los problemas tradicionales trágicamente intactos se agravan con problemas nuevos de extrema gravedad; y porque una pesada tolvanera de apetitos desencadenados, de propaganda siniestra, de "ideologías" contradictorias, de mentira sistemática, impide la visión limpia de la vida nacional.

Con segura inspiración, esos jóvenes pensaron en la necesidad imperiosa de una acción conjunta para encontrar de nuevo el hilo conductor de la verdad y para dar valor a la acción que, si se limita al individuo, está normalmente condenada a la ineficacia, a la esterilidad, al desaliento.

Y advirtieron entonces que por toda la República corre la misma inquietud y una angustia idéntica embarga todos los corazones; que es una misma necesidad de claridad, la que mueve con urgencia todas las voluntades. El País entero, después de un letargo apenas interrumpido hace diez años, siente el despertar de la conciencia ciudadana, como lo sintió en 1909; pero tal vez con más extensión y seguramente con

mayor hondura, pues no en vano transcurrieron estos treinta años de lucha y nunca como ahora han sido graves los problemas de México, nunca más urgente reemplazar la marcha ciega de la Nación hacia lo desconocido, por una orientación precisa y definida; nunca tampoco más necesario dar congruencia a la organización jurídica y a la acción política, con las realidades y los intereses espirituales o materiales de la Nación; tener en cuenta la tradición y el destino nacionales; afirmar un Estado ordenado y con jerarquía y un Gobierno capaz de realizar el bien común; obtener que se respete y enaltezca la dignidad de la persona humana y se le aseguren los medios para cumplir plenamente su fin material y espiritual.

En los últimos años, la vida pública ha sido tan frecuentemente una mera explotación del poder, una simple sucesión de luchas y traiciones entre los profesionales de esa explotación, que la mayoría ciudadana, la que conserva y se inspira en la verdadera tradición nacional, la que piensa, trabaja, cree y construye, no ha tenido otro contacto con la acción política que el de sufrir su violencia y sus exacciones. El grupo de hombres adueñados del gobierno, cada vez más alejado del interés nacional, se preocupa exclusivamente por la

Porque México pasa por una época de especial confusión y los problemas tradicionales trágicamente intactos se agravan con problemas nuevos de extrema gravedad; y porque una pesada tolvanera de apetitos desencadenados, de propaganda siniestra, de “ideologías” contradictorias, de mentira sistemática, impide la visión limpia de la vida nacional

retención del poder mediante la corrupción y el engaño a que se presta nuestra primaria democracia legal, o mediante el uso de la violencia física o de los medios múltiples de coacción que pueden usarse en nombre del Estado y burlando el derecho.

Este proceso de disgregación, de relegación del interés nacional, de mentira insolente y reiterada, y de desdén de los valores humanos, debía culminar y así ha sucedido, en el enfrentamiento de dos tendencias: la que pretende encadenar a México a una ambición política que les es extraña y hacer de la Nación un conjunto de masas indiferenciadas sujetas sin defensa a la voluntad del Estado, que será sólo la voluntad del puñado de hombres que usurpan ese nombre, y la que quiere la subsistencia de México integrado en su verdadera tradición, cumpliendo su destino propio, y ordenado interiormente

para el bien común de todos los mexicanos.

Por eso la angustiosa inquietud que a todos nos oprime, no se refiere sólo al enjuiciamiento del grupo adueñado del poder, de un régimen caduco ya por insincero, confuso y contradictorio. Ve al futuro, no al pasado inmediato. El anhelo de renovación auténtica de la vida colectiva de la estructura misma de la Nación y, ante todo, de la orientación de los métodos y del espíritu de la acción pública.

Se trata ahora de optar entre dos extremos que no representan ya una mera diferencia de opinión o de personas dentro de un concepto único de la Nación, sino que significan una decisión sobre el destino mismo de la nacionalidad.

No entenderlo así, ignorar esa profunda causa de inquietud nacional, derivarla a un cambio limitado a las personas, será condenar al país

a una etapa de sobresalto y de convulsiones que acelerará su ruina. Mantener, por otra parte, la apatía y la inacción generales que permiten a un hombre o a un grupo enfrentados a la colectividad, resolver el futuro nacional, será un crimen.

La grave y magnífica responsabilidad de decidir sobre la suerte de la Nación, recae sobre todos sus miembros, y es deber primario de cada uno de ellos, intervenir en la vida pública, haciendo valer sinceramente sus convicciones.

El problema de resolverse a la acción y de determinar su rumbo, no era, no es un problema de jóvenes; es de todos los mexicanos igualmente urgidos a defender las cosas que nos son más caras, la integridad de la persona como elemento y como síntesis, simultáneamente, de todo lo que forma la Patria. No podía, por tanto, la acción iniciada así, limitarse en número ni

confinarse a una extensión determinada. Había que extenderla a toda la Nación. No podía limitarse en tiempo, tampoco, porque la empresa no se ciñe a este o a aquel aspecto de la vida pública, sino que los comprende todos y para ser sincera y para tener ímpetu, exige lo mismo la revisión leal de nuestra historia, que la resuelta acción inmediata y la paciente preparación del porvenir.

Se inició luego una tarea que no necesitó ser de proselitismo, de convencimiento, que ha comprobado plenamente –y es éste el más alegre hallazgo–, la maravillosa persistencia, a través del tiempo y por encima de las diferencias de quehacer y de preparación, más allá de la propaganda, a pesar de las desilusiones y de la desesperanza, de un concepto esencial de la vida, de la misión del hombre y del destino de las sociedades humanas; de una perfecta intuición de la existencia de valores morales superiores, de la necesidad de normas y de autoridad como condición y como parte del anhelo inagotable de libertad para el cumplimiento de los fines propios, irreductiblemente personales.

Han ido formándose así núcleos crecientes en toda la República, siempre sobre dos bases: la primera, una definición de los principios que integran nuestra interpretación

de la sociedad y de la Patria; la segunda, una determinación resuelta de romper la tradición anárquica y estéril de la abstención o de la acción individual, para ordenar y hacer posible la acción colectiva.

El Comité Organizador se ha empeñado en difundir el conocimiento de la posición doctrinal de nuestra Agrupación; en recoger todas las observaciones formales o de fondo que de buena fe se han hecho; en procurar, en suma, que esa posición no sea una lección venida desde fuera, una presión más de propaganda, sino la expresión de ideas, de sentimientos, de anhelos que todos hemos tenido, expresándolos o no, y que son parte de lo mejor de cada uno de nosotros.

Se ha reservado siempre para la Asamblea la tarea de completar y de precisar esa declaración de nuestra posición ideal, y el Comité entrega hoy mismo a la Comisión un proyecto elaborado ya con el conocimiento de las indicaciones hechas sobre el primitivo memorándum por todos los adherentes a nuestra Agrupación.

Y en cuanto a la tarea de crear la organización, el esfuerzo del Comité se ha orientado a formar los grupos iniciales, los que habrían de permitir, sin simulación alguna, con una base humana real, llegar el momento de

esta Asamblea y poder decir en ella, como hoy lo hacemos llenos de satisfacción, que el esfuerzo no es el trivial y rutinario empeño político de destacar cuantas firmas en un manifiesto y en una mesa directiva, sino que entraña la reunión cierta de muy numerosas voluntades deseosas de precisar una orientación y de encauzar una acción verdaderamente colectiva.

Ha puesto el Comité, desde el principio, énfasis especial en la importancia de la jerarquía, de la disciplina, únicas fuentes capaces de proporcionar estructura, fisiónomía, no dioses reales de acción, a la actividad de grupo; disciplina y jerarquía que son, además, expresión concreta y consecuencia inmediata de nuestra posición doctrinal misma, fundamentalmente opuesta a la consideración de toda colectividad como una masa informe.

Con esos mismos puntos de vista ha preparado el Comité un proyecto de Estatutos que ahora somete a la Asamblea, y tiene preparados, también, los esquemas de organización concreta que entregará más tarde al Comité Nacional que la Asamblea designe.

Con esos puntos de vista, también, al convocar la Asamblea, el Comité ha reiterado su súplica de que los delegados vengan con el conocimiento de la orientación y de

los deseos de todos los adherentes, pero sin mandato imperativo, para poder libremente contrastar aquí sus opiniones y resolver con forme a su conciencia.

Finalmente, el Comité ha insistido en pedir a todos los adherentes, la previa conformidad como grupo, con lo que esta Asamblea resuelva.

Quedaba una cuestión de extrema importancia.

Acción Nacional nació en el momento mismo en que se inicia una etapa electoral, la ocasión legítima de gestionar un cambio personal en el gobierno. Por una parte, esa coincidencia ha permitido encontrar más despierto y decidido el interés ciudadano; por otra parte, ella plantea para la organización naciente el problema de una actividad inmediata, no sólo de organización y de lucha sostenida en el campo homogéneo de la doctrina y del programa, sino tal vez arrastrada por todas las fuerzas de pasión y arrebató que un empeño electoral pone en juego, llevada al campo heterogéneo de una lucha política que necesariamente envuelve posiciones doctrinales y de principio con intereses y preferencias personales, y engloba no sólo a aquellos que están unidos por la adhesión a la misma convicción fundamental, sino también a los que defienden prebendas, poderío, medro propio, y a los simplemente

resentidos, a los que en una acción de este género buscan solamente la oportunidad de llegar o volver al poder.

Dos caminos se abren, pues, desde su iniciación, ante Acción Nacional: uno, el de intervenir desde luego en la vida política no sólo en cuanto se refiere a una posición doctrinal o programática, sino como participación en la lucha concreta que, dado nuestro sistema constitucional, es la ocasión indicada para poner término a un régimen con el que se está en desacuerdo; otro, el de abstenerse, el de no tomar parte en la lucha electoral y concentrar el esfuerzo a la actividad de programa y de doctrina, no limitándolo por supuesto a un trabajo de academia, sino dándole desde luego, la orientación y el carácter de una actividad política decidida; pero sin intervenir como grupo en la campaña electoral.

La primera posición responde exactamente al movimiento inmediato del ánimo. Es urgentemente necesario, en efecto, procurar el cambio de quienes, en el Poder Público, desdeñando el objeto principal para el que toda autoridad es instituida, sacrifican el bien común, la justicia y la seguridad, que son la base misma de la vida nacional, a su interés o a su sectarismo personales.

Y el camino legítimo para procurar ese cambio es el de la elección. Y el medio adecuado para alzar la opinión pública, en un país de tan escasa preparación política como el nuestro; para levantar frente a las fuerzas organizadas del Poder una expresión inequívoca de la voluntad ciudadana, es el de una lucha electoral que al mismo tiempo simplifica y concentra los objetivos de la acción y permite reunir no sólo por las razones positivas de un programa idéntico, sino aun por las puramente negativas de una inconformidad con lo actual, el mayor número de voluntades. Nada más imperioso ahora, aun para hacer posible más tarde la actividad por fuerza lenta, paciente, tenaz, que la renovación completa de la vida pública de México requiere, que el procurar impedir lo que no sólo sería la continuación del régimen que se condena, sino tal vez, por la lógica interna de la política, una agravación manifiesta de los males y de las tendencias peores que hacen criticable ese régimen. Nada importa, se piensa, que el campo de lucha sea heterogéneo en cuanto a los objetivos finales que en él persiguen los grupos o las personas transitoriamente unidas en la acción electoral; nada importa que por la necesidad de esa lucha inmediata aún haya que posponer —que de

Esta es una reunión de hombres venidos de los más diversos rumbos del país y de la sociedad mexicana, sin compromisos previos, sin la simulación de una representación ficticia, sin apetitos personales, animados por el unánime y exclusivo deseo del bien de México. No hay “bloques”, no hay papeles aprendidos de antemano para recitarse aquí; no hay ni puede haber sombra de coacción intelectual o moral, y menos aún de otros géneros

todas maneras habría que posponerla y quizás indefinidamente—, la lucha por las convicciones fundamentales; la mejor manera de servir las cuando ha llegado el momento de enjuiciar al régimen e impedir su continuación, es concurriendo con todas las demás fuerzas sociales orientadas al mismo fin, aunque para algunas la actividad no tenga otro objeto que el de llegar a ese término, y para otras sea un simple camino en el logro de satisfacciones interesadas o personales.

La segunda posición parte de una afirmación obvia si existe y se ha mantenido en México un régimen que no representa a la Nación, que constantemente se opone a ella, es precisamente porque la Nación carece de estructura, porque faltan en nuestra sociedad los núcleos positivos de orientación y de defensa que sólo pueden formarse y vivir en torno de posiciones ideales definidas y

precisas. Lo importante, pues, es hacer que esos grupos nazcan; es formar de nuevo la conciencia nacional dándole otra vez el sentido histórico de la realidad y del destino de México; es atacar a fondo, sin desviaciones circunstanciales, la médula, el motivo primero de nuestros males, y provocar toda la larga serie de revoluciones indispensables para lograr la transformación moral, que es el único cimiento cierto del México nuevo que todos deseamos.

Por otra parte, es peligroso, como lo enseña la historia claramente, orientar hacia el deseo simplista de un cambio de personas, el desasosiego y la inconformidad que contra el régimen existen. Peligroso porque de antemano se sabe que ese cambio sin el simultáneo cumplimiento de otras condiciones, de las condiciones que antes se mencionan, no será sino una válvula de escape abierta para acabar

con la presión pública, un medio para agotar el impulso ciudadano, un camino para disolver, tal vez mediante concesiones superficiales que dejen intacta la cuestión verdadera, la actitud crítica y decidida de la opinión pública, y una vía eficaz, en suma, para gastar inútilmente el empeño colectivo y producir otra vez, a corto plazo, el pantano del conformismo, el letargo de una nueva decepción.

Además, la lucha electoral exige una condición mínima: la imparcialidad del Gobierno encargado de hacer posible el voto y de calificarlo, y puede decirse que esa condición exista ahora en México. A pesar de las solemnes protestas en contrario, se mantiene y se exalta un partido oficial único; se tolera y fomenta el uso fraudulento de las organizaciones de trabajo para fines políticos que no son los suyos; se alienta o se compele a las autoridades de todo orden para que falten al cumplimiento de

su inexcusable deber de imparcialidad; aún se pide al ejército, institución eminentemente nacional, obligada en consecuencia a servir y proteger a la Nación entera, que tome una actitud sectaria y partidaria; se tiene, en suma, montada y en acción, la misma vieja maquinaria bien conocida, para impedir o para desfigurar la opinión y el voto. En estas circunstancias, mientras ellas prevalezcan, toda actividad política que se señale como misión la renovación normal de las autoridades mediante el sufragio, de antemano se condena no sólo a ser burlada, sino a cooperar una vez más en la trágica farsa de dar un aspecto de legitimidad, a lo que será obra solamente, del abuso del Poder y del desdén del derecho.

Por una parte, hay el llamado urgente de la realización inmediata; por la otra, el reconocimiento completo de la más honda realidad mexicana. La incitación a la lucha inmediata que satisface desde luego el instinto y da ocasión próxima a la interna necesidad de pelear, frente a la pasión contenida, a la energía que no quiere dejar de manifestarse; pero busca resultados más duraderos y esenciales. La firme creencia de que nada mayor puede lograrse si se desdeñan los objetivos menores que llevan al mismo fin, de que es inútil

pensar en una transformación radical de México si no se pelea en cada caso, en cada oportunidad que se presente para ir allanando los obstáculos que a esa transformación se oponen, y en oposición a esa creencia, el temor de que se pierdan la ocasión y el deseo de lograr una renovación completa, de que se difiera indefinidamente el establecimiento de las verdaderas bases de esa renovación, por la desorientación del triunfo o por el rudo abatimiento del fracaso en cosas menores, en intervenciones circunstanciales, en luchas que no hacen sino revivir una y otra vez la necesidad de comenzar de nuevo toda la tarea esencial.

No se trata, además, de tomar una decisión individual; en ella las consideraciones de capacidad o de ocasión personales, el temperamento, los movimientos internos de simpatía, las ligas amistosas, y las otras mil sutiles razones de contagio que la psicología colectiva conoce, imponen una solución, y esa solución puede ser abrazada sin más responsabilidades que las personales. Se trata de una decisión para el grupo, para una organización que apenas nace, que carece aún de la cohesión interna y de muchos de los medios requeridos para la actividad colectiva, que no ha pasado todavía las pruebas indispensables y va a iniciarse

con una extraordinariamente compleja y disputada; se trata de una organización que no se establece para buscar un éxito inmediato, que no tiene el apetito de un triunfo próximo, que, inclusive, no está preparada ni para las responsabilidades de eso triunfo; se trata de un conjunto de hombres de trabajo que no han hecho, que no harán de la política su ocupación constante, que trabajarán en ella por el sentido de un deber que, aun siendo primordial y preferente, no las exime del cumplimiento de otras obligaciones; de un grupo de personas que ni si quiera podrán usar las triquiñuelas y los medios de ataque o de defensa que los políticos profesionales en lucha o en derrota.

Desde el punto de vista nacional, por tanto, desde el punto de vista de nuestra agrupación y de sus miembros, de la posibilidad misma de llegar a realizar el propósito primero que nos ha reunido, esta cuestión es de una importancia capital.

Su resolución, en principio, no pudo estimarse incluida en las facultades de un Comité Organizador, que comenzó declarando su propósito de gestionar la formación de una agrupación política permanente encaminada a hacer valer en la vida de México una opinión de principio; de un Comité Organizador que señaló, en consecuencia,

como bases y puntos de partida exclusivos para la adhesión a "Acción Nacional", la aceptación de los puntos centrales de una doctrina y la proclamación de la necesidad de una actuación ciudadana organizada, convencida y coherente.

El Comité ha hecho cuantas gestiones ha creído oportunas para el cumplimiento de su fin, que fue solamente la reunión de voluntades en torno de esa posición doctrinal y dispuestas a la acción conjunta. Y sobre todos los demás aspectos de la organización, sobre esas conformidades previas en que la organización debería fundarse, el Comité ha expresado y sostiene una opinión; pero cuidadosamente se ha abstenido de hacerlo en lo que respecta a la actividad política que la agrupación ha de tener una vez constituida.

El Comité conoce las deficiencias de los cuerpos colegiados y los vicios que dañan su trabajo y sus resoluciones; sabe que la acción exige, ante todo, jerarquía y disciplina, y ha orientado en ese sentido las reglas de la organización. Pero es preciso ordenar los miembros de esa jerarquía y definir su órgano supremo, y ello, particularmente cuando se va a comenzar la acción conjunta, exige imperiosamente una decisión conjunta también.

Han quedado reservados, pues, a la Asamblea, el carácter, la aprobación y la responsabilidad de ser inicialmente ese órgano jerárquico supremo a cuya decisión se somete este punto como se someten, también, la expresión formal definitiva de la doctrina, es decir, la determinación de la ortodoxia del partido, y la forma de organización de éste, la determinación de la jerarquía que ha de dirigir después, con responsabilidad concreta, la acción del grupo.

Sobre estos dos últimos asuntos, de definición intelectual el primero, y de elaboración técnica el segundo, el Comité hace a la asamblea proposiciones concretas y las ha presentado con anterioridad a las Delegaciones regionales. Sobre el punto de la actividad política, al contrario, el Comité se ha abstenido de dar una opinión porque si respecto a las dos cuestiones antes mencionadas, la Asamblea actúa toda vía dentro del campo de organización comprendido en las actividades del mismo Comité, y como órgano de mera rectificación o ratificación secundaria de lo que el Comité hizo conforme a la definición de sus poderes, cuando resuelva sobre la actividad política concreta, la Asamblea entrará a un campo de acción propio, en el que el Comité ya no tiene función, en el que la Asamblea,

precisa repetirlo, es el único órgano jerárquico superior posible.

Y si tal vez podría pensarse que hubiera sido preferible no confiar a un órgano colegiado decisión tan grave, ello habría exigido decir, desde los primeros pasos de la organización, que la adhesión a Acción Nacional no sólo se daba en cuanto a la posición doctrinal básica, y a la aceptación de la disciplina indispensable para la acción conjunta, sino también a la aceptación de un programa de acción política señalado de antemano, o a la previa conformidad con las decisiones que sobre el particular dictaran el Comité o el órgano indicado al efecto.

No se hizo así, no se quiso hacer así. Se escogió otro proceso: el de encargar la decisión a esta Asamblea, y el de procurar, al mismo tiempo, rodear la integración y el trabajo de la Asamblea, de todas las precauciones y requisitos que pueden librarla de los vicios y peligros ciertos que los cuerpos colegiados tienen como órganos de decisión.

Y el resultado está a la vista. Esta es una reunión de hombres venidos de los más diversos rumbos del país y de la sociedad mexicana, sin compromisos previos, sin la simulación de una representación ficticia, sin apetitos personales, animados por el unánime y exclusivo deseo

Es urgentemente necesario, en efecto, procurar el cambio de quienes, en el Poder Público, desdeñando el objeto principal para el que toda autoridad es instituida, sacrifican el bien común, la justicia y la seguridad, que son la base misma de la vida nacional, a su interés o a su sectarismo personales

del bien de México. No hay “bloques”, no hay papeles aprendidos de antemano para recitarse aquí; no hay ni puede haber sombra de coacción intelectual o moral, y menos aún de otros géneros. Todos venimos con nuestra propia opinión, y aun tal vez solamente con nuestras meditaciones personales, para hacerlas conocer a los demás que se encuentran en nuestro mismo caso, para co-tejar y pasar localmente las consideraciones que aquí se hagan, para poner en práctica por primera vez nuestro propósito fundamental que es el de sacrificar las diferencias personales, las preferencias propias, a la posibilidad de una decisión y una acción conjuntas. Las condiciones máximas de limpieza, de generosidad, de información, de verdadera libertad, que pueden pedirse para el acierto de un cuerpo colegiado, se llenan plenamente en este caso. Y si todavía se alega que por su composición misma, la Asamblea adolece

de inexperiencia política, confesando que ello es cierto, hay que recordar también que si esa experiencia habría de ser la experiencia mexicana de la corrupción, de la violencia y de la mentira, la experiencia capaz de proporcionar beneficios a los interesados, pero invariablemente productora de la desorientación y de la ruina del país, nuestra inexperiencia es la mejor garantía no sólo de buena intención, sino también de acierto seguro.

Con esta fe condicionada pero resuelta, hemos reunido la Asamblea; con esta fe procúrenos que cada acto de nuestra reunión se inspire en el leal deseo de acertar; con esta fe tenemos nuestras decisiones y, con ella, finalmente, digamos a la Nación: este es nuestro camino, este es el camino indicado para hacer de México una patria generosa y ordenada, y para asegurar a todos los mexicanos una vida mejor y más digna.

El Comité Organizador, señores, da por cumplida en

esta forma su misión que ha consistido principalmente en reunir voluntades y en juntar las manos de muchos hombres limpios, hondamente preocupados por el porvenir de México, por la ordenación justa y fecunda de la sociedad mexicana. La condición previa para que aquí pueda formarse una Agrupación ciudadana vigorosa, clara, libre, está cumplida.

Que la obra, de esta Asamblea, no sólo alcance con éxito ese propósito, sino que sea, también, un motivo de elevación para la vida pública de México, un ejemplo de sinceridad, de examen sobrio y grave, de desinterés para aligerar este ambiente de mentira, de pasión personal que sobre nuestro país gravita; que en medio de los presagios de desastre que tienen abrumado al mundo, nos dé el alivio de comprobar la posibilidad de que los hombres puedan entenderse con lealtad generosa, al amparo de los claros valores del espíritu. **B**

Germen y germinación del PAN: su nacimiento

Luis Calderón Vega

Nació la idea de un grupo de jóvenes, de jóvenes en el umbral de la vida pública, puestos ante la encrucijada de caminos y de solicitudes, de obstáculos y de repugnancias que siempre, pero más particularmente ahora, se presentan al que empieza a vivir, porque México pasa por una época de especial confusión y los problemas tradicionales trágicamente intactos, se agravan con problemas nuevos de extrema gravedad, y porque una pesada tolvanera de apetitos desencadenados, de propaganda siniestra, de “ideologías” contradictorias,

de mentira sistemática, impide la visión limpia de la vida nacional.

Con segura inspiración, esos jóvenes pensaron en la necesidad imperiosa de una acción conjunta para encontrar de nuevo el hilo conductor de la verdad. Y advirtieron entonces que, por toda la República, corre la misma inquietud y una angustia idéntica embarga a todos los corazones; que es una misma necesidad de claridad la que mueve con urgencia todas las voluntades.

Así explico el Maestro Manuel Gómez Morin el germen del PAN, en el Informe

del Comité Organizador de Acción Nacional, rendido a la Asamblea Constitutiva del Partido, la mañana del jueves 14 de septiembre de 1939.

El clima

Vivíamos entonces el hartazgo de demagogia cardenista que lanzaba sus “regüeldos” sobre la faz de un pueblo enfermo de “fríos” palúdicos, con sacudimientos delirantes, de hambre, hambre de pan para el cuerpo, hambre de justicia o, siquiera, de una verdad elemental que dijera del Oriente de la vida

Más que la bancarrota material del país, padecíamos

* Calderón Vega, Luis. Germen y Germinación del PAN. Revista La Nación. Año XII, Vol. XXIII, No. 595, 8 de marzo de 1953, pp. 10-11.

la bancarrota del espíritu público. Y no era cuestión académica lo primero. El propio autor del desastre, el general Cárdenas, llega a la confesión de la crisis, en su Informe del 1 de septiembre de 1938.

“Después del Informe del Ejecutivo de mi cargo, rendido el 1 de septiembre de 1937, la situación económica del país ha sufrido alteraciones que deben atribuirse principalmente a la depresión mundial manifestada por la baja de precios que ha venido a afectar de modo considerable la venta de nuestros productos de exportación y, en el orden interno, a las disposiciones dictadas en relación con la explotación del petróleo”.

“El Gobierno Federal sabe asimismo que el desarrollo del programa social emprendido debe necesariamente originar desajustes transitorios en la economía del país. El Gobierno ha tenido que asumir medidas de carácter extraordinario en el ramo de Hacienda... cuya aplicación, que vigila cuidadosamente hará menos sensibles los efectos”.

Releva de prueba esta confesión de parte, cuyas tímidas excusas, pegadas con Diurex quedan cortas,

pues a ellas habría que agregar las “disposiciones” que abatieron la producción henequenera en Yucatán algodonera –de la Región de la Laguna–, los dos productos renglones vitales de la exportación; la “disposición” de nacionalización de la red ferroviaria; las 2,255 “disposiciones” de dotación ejidal, que representaron, sólo en el año del Informe. 4.428,520 hectáreas; la “medida de carácter urgente” mediante la cual el Gobierno se sobregiró, al decir del propio Informe del Presidente Cárdenas, hasta alcanzar la suma de 90 millones de pesos; y las otras “medidas de carácter urgente”, no confesadas mediante las cuales, con prodigalidad insensata a través de los Bancos de Crédito Agrícola y del Ejidal, derramó ríos de dinero, inútil para la producción y dignificación campesina, pródigo en la corrupción, fecundo para la compra de popularidad.

En lo social, la demagogia había alcanzado niveles internacionales que amenazaban asfixiar a la Nación. Los puentes internacionales ¿tendido para facilitar la inmigración de la peor gente española, los que a través de la CTM se tendieron para reunir en Congresos Obrero? y pro-paz, a lo más granado de la izquierda del mundo, habían provocado, entre las gentes en el Poder, una mentalidad

postiza de sus hombres que venían rompiendo todo molde elemental de convivencia social. Una mística primitiva y trivial irrumpía por los menores intersticios sociales, se expresaba en pústulas dentro del magisterio, estallaba en balaceras contra los pacíficos feligreses de Coyoacán: se exaltaba en orgías inmundas en Tabasco; se retrataba en la “enseñanza tipo” en la que conformaba a los niños españoles, asilados y pervertidos hasta lo inaudito.

En el orden religioso, hábilmente se había seguido una política de ascendente tolerancia para el culto, con lo cual el Gobierno se quitó un enemigo y ganó en el ánimo de los “prudentes”, los cristianos de Misa y digestión.

El mexicano

Porque –y esto era lo más grave– el mexicano estaba “congelado”. A tal punto se habían mellado las aristas de su espíritu, que parecía agotada su resistencia, castrado su coraje parecía haber concentrado el último aliento de virilidad, en el arrojarse a un sacrificio impuesto por un misticismo suicida, gesto de desesperación de quienes encuentran cerrados todos los caminos y, tal es el peso de su desventura, que acaban por vivir inclinados y por olvidar que la posición vertical es la humana.

Faltaba una posición integral, y por integral, mexicana; posición que envolviera postulados sociales, económicos, religiosos, políticos, internacionales, congruentes y transpersonalistas. En una palabra, una posición política específica: una determinación de los límites y perfiles de cada problema, de la ubicación de cada institución o proceso dentro del panorama nacional, de la valoración de lo económico, y lo político, y lo religioso, etc., de acuerdo con un fin claro y determinado: el Bien Común, como ambiente y condición del destino del hombre

Este reblandecimiento del espíritu es verdad que se repetía dentro de las tradicionales expresiones políticas mexicanas, el caudillismo y la abstención.

La abstención de la vida pública, la desertión de la militancia ciudadana, habían llegado a extremos alarmantes. Cobardía, egoísmo, desaliento, sensación de impotencia se anquilosaban en una negación total: negación del deber moral y negación de la propia personalidad. Nada parecía interesar.

Y la otra tradicional expresión política, la otra conducta del caudillismo y acaudillamiento, había perdido hasta su ritmo heroico, para quedarse con el esquema o proyecto de la conspiración frustrada. Una conspiración doméstica, de cocina o de talón. Pero eso sí, una

conspiración con este o aquel caudillo, “¿Ahora con quién?” era el santo y seña de los caudillistas. Y no tenía importancia ni por qué ni el adonde. Les importaba el hombre por eso: porque es muy hombre. ¿El fin?... “¡A ver que sale!”.

Porque, si algún común denominador puede encontrarse en las variadas conspiraciones mexicanas es la indefinición, es decir la falta de fin, de delimitaciones de objetivos, de definición.

Igualmente, indefinidas han sido las diversas posiciones políticas que se han sucedido, y que se han entrecruzado, y que se han confundido, en una u otra época. Posiciones políticas que han sido puntos de partida: posición “de grupo”; posición económica (anticapitalista, anticomunista) posición religiosa (católica, anticatólica).

posición político-internacional (racista, franquista, panamericanista...) Puntos de partida, pues; pero no de llegada. Indefinición.

Faltaba una posición integral, y por integral, mexicana; posición que envolviera postulados sociales, económicos, religiosos, políticos, internacionales, congruentes y transpersonalistas. En una palabra, una posición política específica: una determinación de los límites y perfiles de cada problema, de la ubicación de cada institución o proceso dentro del panorama nacional, de la valoración de lo económico, y lo político, y lo religioso, etc., de acuerdo con un fin claro y determinado: el Bien Común, como ambiente y condición del destino del hombre.

Es decir: a los movimientos, minúsculos o mayúsculos

de nuestra historia política moderna, faltaba una definición: y esto es lo que vino a ser el PAN: una definición política, en la que se integran, posiciones sociales, religiosas, económicas, morales, jurídicas. Las expresiones –abs-tención o conspiración– son instintivas, biológicas irresponsables y rutinarias conductas pasajeras, sin fin claro; las posiciones políticas, serán conscientes, pero incompletas, parciales, sin fin determinado. La definición del PAN es una convicción determinada, definida; una doctrina, una decisión y una técnica.

Acción Nacional es una organización permanente de todos aquellos que, sin prejuicios, resentimientos ni apetitos personales, quieren hacer valer en la vida pública su convicción en una causa clara, definida, coincidente con la naturaleza real de la Nación y conforme, con la dignidad de la persona humana.

Esto fue el germen.

La siembra

Muchos años atrás venía madurando este grano, con juegos de meditación y de experiencia, en el pensamiento de Gómez Morin. Ya durante el movimiento vasconcelista, en varias formas había de hacer aflorar esta simiente: pero aquel proceso político, “antes de que tome ímpetu y logre organización, orientado simplemente a una función

electoral, pasa el momento oportuno y desaparece el interés naciente”.

Más tarde, cuando en 1937 parecen consolidarse las “conquistas” cardenistas, vuelve a tomar cuerpo de opinión formal el anhelo de una acción, permanente, clara y completa. Pero no recogen el polen de esta idea los pocos que están cerca para hacerlo.

Es que en los campos aquellos había cizaña, o rocas, o caminos trillados. Era necesario un campo propicio de garantía, para que el grano fecundara.

Nació la idea de un grupo de jóvenes. Mejor es decir en un grupo de jóvenes. En el grupo; ávido de bien, ansioso de pelea, que rodeaba al Maestro Gómez Morin. Ellos habían venido de aquí y de allá. Pero a la cátedra, y al despacho profesional del fundador del Partido llegaron ya en equipo. Un equipo que ganó preseas en la ardiente y noble lucha de la causa universitaria. Por largos años habían formado en dos organizaciones paralelas de los años treinta: la CNE y la UNEC.

El equipo era móvil y múltiple. Apenas habría ciudad universitaria donde no alentara el mismo espíritu en las avanzadillas de aquellas fuerzas.

Estos fueron los obreros que aventaron el grano por las sementeras. Y las sementeras... inmensas,

pródigas: todos los rincones de la Patria. Advirtieron entonces que por toda la República corre la misma inquietud y una angustia idéntica.

No podía ser menos. Muchos y meritisimos esfuerzos han enriquecido al pueblo mexicano y han aumentado el caudal de sus virtudes y experiencias. El constante nacer de posiciones políticas, la incesante formación de grupos defensivos de éste o aquel interés vital amenazado por un cacique, por una situación violenta, por un atentado legal, por un régimen “revolucionario”; la savia interna, la corriente sagrada de la Historia, saliendo a flor de tierra, a través de la costra artificial de las deformaciones políticas, todo fue riego y reparación de sementeras.

Después, bastó el ademán inicial, para abrir el surco. Fue un inmediato verdeguear de simientes, como por milagro.

La tarea empezó en un pequeño grupo. Tarca de sembradores que limpian y seleccionan el grano, Luis de Garay, Manuel Ulloa, Jesús Guiza y Azevedo, Ángel Caso, Antonio Caso Jr., Bernardo Ponce, Armando Chávez Camacho, Julio Chávez. Jesús Pérez Sandi, Carlos Ramírez Zetina, Gumersindo Galván, Daniel Kuri Breña. Garlos Septién García, Carlos Sánchez Navarro, Juan José Páramo Castro, Joaquín Casasús, Enrique de la Mora, Roberto Ordóñez.

¿Y el nombre?

Frente de Profesionistas e
 Intelectuales
 Alianza Constitucionalista...
 Falange Mexicana...
 Partido Rojo Mexicanista
 Unión Corporatista
 Nacional
 Democracia Social
 Unidad Nacional
 Partido de la Revolución
 Nacional
 Frente Demócrata-Cristiano
 Sindicalismo
 Centro Nacional
 Reconstrucción Mexicana

Y no se recuerda ya cuántos prospectos, la lista larga de nombres de todos los matices, venidos de todas las corrientes de ideas. Y no se recuerda ya cuándo y quién sugirió el nombre, que se perdió un día en el catálogo nutrido y fue cobrando fuerza por su connotación e intención.

Pero se recuerda que día a día sonaba mejor y se convertía en mensaje renovado.

Se lanzó a todos los vientos. Parece que fue “La Reacción” de don Aquiles Elorduy donde primero se imprimió el nombre al pie de una “Invitación”, allá por febrero de 1939. Las células originarias se ampliaban. Los grupos base se convertían en centros de polarización de grupos dispersos, indefinidos, sin ubicación que, poco a poco eran absorbidos por el movimiento ascensional.

Crecía con firmeza y medida, al lado, pero al margen ciertamente, del movimiento almazanista que alcanzaba escala arrolladora. Tanto, que los líderes del PRUN, frente almazanista, pronto se interesaron en el movimiento naciente. Y un intercambio de relaciones se entablaron, con sorpresas diarias de aquéllos pues, acostumbrados al “toma y daca” de la política mexicana, no entendían las proyecciones del nuevo movimiento.

Este se extendía por centros vitales y ganaba los mejores hombres de entonces. Basta recordar la lista de los integrantes del Primer Consejo Nacional: Lic. Manuel Aguilar y Salazar. Lic. Miguel Alesio Robles, Ing. Luis Alvarez, Lic. Juan B. Amézcuca, Lic. Emilio Cervi, Ing. Agustín Aragón, Dr. Adolfo Arreguin. Ing. Manuel Bonilla (si, el maderista), Arq. Mauricio M. Campos. Ing. Salvador Castro Rivera. Sr. Jesús Cevallos, Arq. Carlos Contreras, Lic. Roberto Cosío y Cosío, Dr. Ezequiel A. Chávez. Salvador de Lira, Dr. Juan Duran y Casihonda. Ing. Bernardo Elosúa, Sr. Jesús Enciso. Ing. Manuel F. Escandón. Lic. Toribio Esquivel Obregón. Lic. Miguel Estrada Iturbide, Sr. José Fernández de Cevallos, Lic. Germán Fernández del Castillo. Dr. José Carlos Fernández MacGregor. Lic. Manuel Ignacio Fierro. Lic. Virgilio Galindo. Lic. José S.

Gallástegui, Ing. Valentín Gama, Ing. Francisco García Sáinz, Prof. José García Rodríguez, Sr. Rafael Garda Granados, licenciado Teófilo García, licenciado Trinidad García, doctor Anastasio Garza Ríos, doctor Bernardo Gastélum, señor Armando Gómez Landero, doctor José Luis Gómez Pimienta, licenciado Manuel Gómez Morin, Gral. Teófilo González, Lic. Eírain González Luna, Lic. Flavio González. Dr. Jesús Guíza y Azevedo, Lic. José María Gurría Urgell, Lic. José Gutiérrez Hermosillo, Lic. Isaac Guzmán Valdivia, Lic. Manuel Herrera y Lasso, Prof. Francisco Liad. Ing. Salvador Madrazo Areocha, Sr. Lorenzo Manzanilla, Dr. José G. Martínez, Lic. Samuel Meló y Ostos, Lic. Gustavo Molina Font, Lic. Filogonio Mora, Lic. Guilebaldo Murillo. Lic. Miguel Niño de Rivera, Lic. Carlos Novoa. Dr. Fernando Ocaranza. Dr. Enrique Olea y Leyva. Lic. Francisco Pérez Salazar, Lic. Antonio Pérez Verdía F. Ing. Lorenzo Pérez Castro, Lic. Rafael Preciado Hernández. Lic. Mariano Ramirez. Lic. Miguel Ramírez Munguía. Sr. Porfirio Ramos. Sr. Fernando Robles, Lic. Manuel Rojas Moran, Lic. Manuel Samperio. Dr. Juan H. Sánchez. Ing. Joaquín Santaoilla. Lic. Carlos Sismega. Lic. Horacio Sobarzo, Sr. Gonzalo Torres Martínez. Lic. Ricardo Torres Gris, Dr. Mario Torradella, Lic. Marín G. Treviño. Ing. Luis Ugarte, Sr. Ramiro

Venegas. Lic. Manuel Zamora y Sr. Pedro Zuloaga.

Tal era el Estado Mayor del PAN en su iniciación. Ya podía hablar, con voz propia y sonora, y hacerse oír con claridad, en la coyuntura histórica que se le presentaba México se encendía por la lucha presidencial. De un lado Estaban Ávila Camacho, Francisco Mágica, Sánchez Tapia, Gildardo Magaña, Joaquín Amaro intentaba hacerse caudillo del anticomunismo y engañó a muchos este perseguidor Por otro, un séptimo General: Juan Andrew Almazán. Y en esta feria de águilas y entorchados, que hacían de México entero un 15 de septiembre continuado, con su “grito” y sus vitare, su pasión y su muerte, surgía el PAN.

Con Almazán

No se le creyó ajeno a las formaciones almazanistas y mucho se escribió sobre sus pactos con el General Almazán, en el curso de los diez primeros meses del 39. ¿Cuál es la verdad sobre el particular? ¿Qué relaciones hubo entre Almazán y el PAN?

He aquí la respuesta, explicada por Gómez Morin en la Convención Constitutiva del partido, el día 16 de septiembre, y avalada por el testimonio del Licenciado Teófilo Olea y Leyva, amigo personal del general y del jefe de Acción Nacional:

“Hubo una conversación con el general Almazán. En esta conversación larga, satisfactoria porque durante varias horas fue posible estar discutiendo sobre asuntos del porvenir de México, de la situación actual de México quedaron claramente planteadas estas conclusiones que son conocidas por muchos delegados de Acción Nacional –pues no tienen por qué estar y nunca han estado en el misterio–; que tienen también un testigo de calidad, sin excepción, el señor licenciado Olea y Leyva, compañero en esta conferencia:

“¿Queda entendido, señor general Almazán que Acción Nacional es una agrupación que lucha por principios, que tiene pendiente la celebración de su Asamblea Constituyente y su Convención y que, en esa Asamblea, en esa Convención, se planteará el problema político de cuál es la participación, si ha de tener alguna, en la lucha electoral, y que no hay, por tanto, compromisos implícitos ni explícitos de que Acción Nacional declare una candidatura, ni que esa candidatura sea la de usted?

“Así queda formalmente entendido –nos contestó el señor general Almazán– y no sólo queda entendido

así, sino que, lo que a mí me importa, lo que a todos nos importa, es la formación de una conciencia ciudadana, de una organización capaz de hacerla valer. Si la organización que ustedes están formando decide apoyar mi candidatura, yo estaré encantado, si no lo decide así: si cree que es mejor para México mantenerse en otra posición, como estoy seguro de que no se sumarán a la obra de la imposición, estaré también satisfecho”.

Yo digo todo esto para hacer honor a Almazán. Mi conferencia con él tuvo este objetivo, precisar de manera inconfundible que no había en contra de lo que muchos vienen diciendo en México, ni el más remoto compromiso ni la más ligera vinculación, ni la obligación más leve de estar en esta Convención o Asamblea con las manos atadas por un arreglo previo.

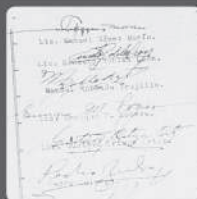
La Asamblea sabe, pues cualquiera que sea su decisión, que no va a violar ni a contrariar un compromiso previamente adquirido: que el propósito fundamental del Comité Organizador se ha cumplido rigurosamente y que todos aquí, como Delegados, como Convención, estamos en plenitud de libertad para decidir conforme a nuestra conciencia lo que creemos mejor para México. **B**

CEDIS PAN

CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



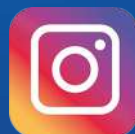
BIBLIOTECA
ARCHIVO HISTÓRICO
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812
Col. Del Valle
México D.F.
C.P. 03100

La atención al público tiene un horario de:
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas
y de 16:00 a 19:00 horas.

**SÍGUENOS
EN NUESTRAS
REDES SOCIALES**



Escríbenos:
contacto@frph.org.mx

